



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A

TEMA:

AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LICÁN, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE
CHIMBORAZO, PERÍODO 2015.

AUTOR:

JAIME HUMBERTO VALDIVIESO MOROCHO

RIOBAMBA – ECUADOR

2016

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de investigación, previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría C.P.A., ha sido desarrollado por el Sr. JAIME HUMBERTO VALDIVIESO MOROCHO, ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Luis Alcides Orna Hidalgo
DIRECTOR DEL TRIBUNAL

Ing. Andrea Del Pilar Ramírez Casco
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, JAIME HUMBERTO VALDIVIESO MOROCHO, estudiante de la Escuela de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Administración de Empresas, declaro que la tesis que presento es auténtica y original. Soy responsable de las ideas expuestas y los derechos de autoría corresponden a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

JAIME HUMBERTO VALDIVIESO MOROCHO

DEDICATORIA

BACHITA, todos mis triunfos te los dedico a ti y no me alcanzara la vida para agradecerte todo lo que has hecho por mí, DIOS le pague mamá.

Jaime Humberto Valdivieso Morocho

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL	ii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	iii
DEDICATORIA	iv
ÍNDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	ix
RESUMEN EJECUTIVO	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.1.1 Formulación del problema	4
1.1.2 Delimitación del problema.....	4
1.2 JUSTIFICACIÓN	5
1.3 OBJETIVOS	7
1.3.1 Objetivo General.....	7
1.3.2 Objetivos Específicos.....	7
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	9
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	9
2.1.1 Antecedentes Históricos.....	9
2.2 FUNAMENTACIÓN TEÓRICA.....	11
2.2.1 Auditoría	12
2.2.1.1 Definiciones	12
2.2.1.2 Objetivo.....	12
2.2.1.3 Clasificación de La Auditoría	13
2.2.2 Auditoría Integral	15
2.2.2.1 Definiciones	15
2.2.2.2 Objetivos	16
2.2.2.3 Importancia de la Auditoría Integral	16
2.2.2.4 Alcance de la Auditoría Integral	17
2.2.2.5 Fases de la Auditoría Integral	17
2.2.2.6 Componentes de la Auditoría Integral	19

2.2.2.6.1	Auditoría Financiera.....	20
2.2.2.6.1.1	Definición.....	20
2.2.2.6.1.2	Objetivos	20
2.2.2.6.1.3	Características	21
2.2.2.6.2	Auditoría de Gestión	21
2.2.2.6.2.1	Definición.....	21
2.2.2.6.2.2	Objetivos	22
2.2.2.6.2.3	Elementos de Gestión.....	22
2.2.2.6.2.4	Indicadores	24
2.2.2.6.3	Auditoría de Cumplimiento.....	27
2.2.2.6.3.1	Definición.....	27
2.2.2.6.3.2	Aspectos Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento	28
2.2.2.6.3.3	Alcance.....	28
2.2.2.6.4	Auditoría de Control Interno	29
2.2.2.6.4.1	Definición.....	29
2.2.2.6.4.2	Objetivos	30
2.2.2.6.4.3	Informe COSO	30
2.2.2.6.4.4	Efectividad del Control Interno.....	31
2.2.2.6.4.5	Elementos del Control Interno	31
2.2.2.6.4.6	Riesgo.....	39
2.2.2.7	Papeles de Trabajo	40
2.2.2.8	Evidencia.....	40
2.2.2.8.1	Métodos para obtener evidencia.....	41
2.2.2.8.2	Fuente en la que es obtenida la evidencia	41
2.2.2.8.3	Selección de las evidencias en la auditoría	42
2.2.2.8.4	Evaluación de las evidencias de auditoría.....	42
2.2.2.8.5	Alcance de las evidencias en la auditoría.....	42
2.2.2.9	Referencias o Índices de Auditoría	43
2.2.2.10	Hallazgo de Auditoría	44
2.2.2.11	Informe de Auditoría Integral	45
2.2.2.12	Tipos de Dictamen del Auditor	46
2.3	IDEA A DEFENDER	47
2.3.1	Idea General	47
2.3.2	Ideas Específicas	47
2.4	VARIABLES	48
2.4.1	Variables Independiente.....	48

2.4.2	Variables Dependiente	48
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO		49
3.1	INVESTIGACIÓN.....	49
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	49
3.3	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	51
3.3.1	Métodos de investigación.....	51
3.3.2	Técnicas de Investigación	52
3.3.3	Instrumentos de Investigación.....	54
3.4	POBLACIÓN Y MUESTRA	54
3.5	RESULTADOS.....	55
3.5.1	Tabulación y Análisis de Información	55
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO		74
4.1	AUDITORÍA INTEGRAL.....	74
4.1.1	Archivo Permanente.....	75
4.1.2	Programa de Auditoría Integral.....	98
4.1.3	Archivo Corriente	102
4.1.4	Planificación Preliminar.....	103
4.1.5	Planificación Específica	119
4.1.6	Auditoría del Control Interno.....	121
4.1.7	Auditoría Financiera.....	143
4.1.8	Auditoría de Gestión	204
4.1.9	Auditoría de Cumplimiento.....	217
4.1.10	Comunicación de Resultados	229
CONCLUSIONES		245
RECOMENDACIONES		246
BIBLIOGRAFÍA		247
ANEXOS		249

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 01 Clasificación de Auditoría	13
Tabla No. 02 Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL. Preg. 1	55
Tabla No. 03 Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL. Preg. 2	56
Tabla No. 04 Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL. Preg. 3	57
Tabla No. 05 Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL. Preg. 4	58
Tabla No. 06 Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL. Preg. 5	59
Tabla No. 07 Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL. Preg. 6	60
Tabla No. 08 Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL. Preg. 7	61
Tabla No. 09 Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL. Preg. 8	62
Tabla No. 10 Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL. Preg. 9	63
Tabla No. 11 Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL. Preg. 10	64
Tabla No. 12 Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL. Preg. 11	65
Tabla No. 13 Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL. Preg. 12	66
Tabla No. 14 Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL. Preg. 13	67
Tabla No. 15 Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL. Preg. 14	68
Tabla No. 16 Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL. Preg. 15	69
Tabla No. 17 Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL. Preg. 16	70
Tabla No. 18 Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL. Preg. 17	71
Tabla No. 19 Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL. Preg. 18	72
Tabla No. 20 Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL. Preg. 19	73
Tabla No. 21 Autoridades Electas	79
Tabla No. 22 Funcionarios.....	80
Tabla No. 23 Rangos para Calificar Cuestionarios.....	120
Tabla No. 24 Resumen del Riesgo Control Coso 1	135
Tabla No. 25 Disponibles	256
Tabla No. 26 Anticipo de Fondos	256
Tabla No. 27 Bienes Muebles e Inmuebles	257
Tabla No. 28 Cuentas por Pagar	257
Tabla No. 29 Financieros.....	258
Tabla No. 30 Patrimonio.....	259
Tabla No. 31 Cuentas de Orden.....	259
Tabla No. 32 Ingresos	260
Tabla No. 33 Gastos.....	260

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 01 Hilo Conductor	11
Gráfico No. 02 Componentes de la Auditoría Integral	19
Gráfico No. 03 Representación de encuesta a los empleados del GADPRL.Preg. 1	55
Gráfico No. 04 Representación de encuesta a los empleados del GADPRL.Preg. 2	56
Gráfico No. 05 Representación de encuesta a los empleados del GADPRL.Preg. 3	57
Gráfico No. 06 Representación de encuesta a los empleados del GADPRL.Preg. 4	58
Gráfico No. 07 Representación de encuesta a los empleados del GADPRL.Preg. 5	59
Gráfico No. 08 Representación de encuesta a los empleados del GADPRL.Preg. 6	60
Gráfico No. 09 Representación de encuesta a los empleados del GADPRL.Preg. 7	61
Gráfico No. 10 Representación de encuesta a los empleados del GADPRL.Preg. 8	62
Gráfico No. 11 Representación de encuesta a los empleados del GADPRL.Preg. 9	63
Gráfico No. 12 Representación de encuesta a los empleados del GADPRL.Preg. 10 ...	64
Gráfico No. 13 Representación de encuesta a los empleados del GADPRL.Preg. 11 ...	65
Gráfico No. 14 Representación de encuesta a los empleados del GADPRL.Preg. 12 ...	66
Gráfico No. 15 Representación de encuesta a los empleados del GADPRL.Preg. 13 ...	67
Gráfico No. 16 Representación de encuesta a los empleados del GADPRL.Preg. 14 ...	68
Gráfico No. 17 Representación de encuesta a los empleados del GADPRL.Preg. 15 ...	69
Gráfico No. 18 Representación de encuesta a los empleados del GADPRL.Preg. 16 ...	70
Gráfico No. 19 Representación de encuesta a los empleados del GADPRL.Preg. 17 ...	71
Gráfico No. 20 Representación de encuesta a los empleados del GADPRL.Preg. 18 ...	72
Gráfico No. 21 Representación de encuesta a los empleados del GADPRL.Preg. 19 ...	73
Gráfico No. 22 Ubicación Geográfica de la Parroquia	80
Gráfico No. 23 Estructura Orgánica Funcional	85
Gráfico No. 24 Control Interno Coso 1	135
Gráfico No. 25 Activos	146
Gráfico No. 26 Pasivos	147
Gráfico No. 27 Patrimonio.....	148
Gráfico No. 28 Resultados de Explotación.....	150
Gráfico No. 29 Resultados de Operación	151
Gráfico No. 30 Transferencias Netas.....	152
Gráfico No. 31 Resultado Financiero	153

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación es una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2015, se utilizaron distintos métodos y técnicas para la recopilación de información como cuestionarios de control interno, matrices, encuestas, entrevistas, cédulas sumarias, analíticas y narrativas que sustentan la evidencia encontrada en la auditoría de control interno, auditoría financiera, auditoría de gestión y auditoría de cumplimiento; de la evaluación del sistema de control interno en base al Modelo Coso I, la razonabilidad de los estados financieros, evaluación de la gestión, la comprobación del cumplimiento de la normativa legal vigente con sus regulaciones; y emitir las diferentes recomendaciones como la elaboración y difusión de un código de ética, implementación de un plan de capacitación periódica de acuerdo a las necesidades de la institución, actualización de los canales de comunicación, ejecutar la protección de los bienes y los procedimientos para la selección y contratación del personal en base a la norma técnica y legal que contribuyan al mejoramiento en la toma de decisiones.

Palabras Claves: AUDITORÍA INTEGRAL. COSO I. CONTROL INTERNO. AUDITORÍA FINANCIERA. AUDITORÍA GESTIÓN. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

Ing. Luis Alcides Orna Hidalgo
DIRECTOR DEL TRIBUNAL

ABSTRACT

The present research work is a Comprehensive Audit to "Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán", located in the Riobamba City, Chimborazo Province in the year 2015. It used different methods and techniques for information gathering such as: internal control questionnaires, matrices, surveys, interviews, analytical and narrative statements that support the evidence found in the internal control audit, financial audit, management audit, and compliance audit of the evaluation of the internal control system based on the Coso Model I, the reasonableness of the financial statements, management evaluation, verification of compliance according to the current legal regulations. Finally, it establishes different recommendations such as: the elaboration and dissemination of an ethics code, implementation of a periodic training plan according to the institution's needs, updating of communication channels, execution of property protection and procedures for selection and staff recruitment, based on the technical and legal standard that contribute to the improvement in decisions making.

Key Words: INTEGRAL AUDIT. COSO I. INTERNAL CONTROL. FINANCIAL AUDIT. MANAGEMENT AUDIT. COMPLIANCE AUDIT.

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación se relaciona con una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, correspondiente al período 2015, el cual nos permitirá identificar deficiencias que posee la Junta y de este modo podremos plantear recomendaciones pertinentes en el respectivo informe.

El proyecto se desarrollará en cuatro capítulos: El Problema, Marco Teórico, Marco Metodológico y Marco Propositivo los mismos que se detallan a continuación:

En el primer capítulo se detalla el problema a resolver, en el que se establecen las características propias del problema de investigación así como los objetivos que se pretenden alcanzar, justificando el porqué del estudio.

En el segundo capítulo se encuentra el marco teórico, el mismo que abarca la respectiva fundamentación teórica del tema de investigación, bases en las cuales nos fundamentamos para desarrollar la auditoría integral.

En el tercer capítulo se encuentra el marco metodológico, se determina la metodología utilizada durante la ejecución de la auditoría integral, especificando los métodos, técnicas e instrumentos de recolección de información.

En el cuarto se capítulo se encuentra la propuesta, la cual contiene el desarrollo de la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán; y la comunicación de resultados a través del informe de auditoría.

Finalmente se emitirán las respectivas conclusiones y recomendaciones del proyecto de investigación, y se incluye la bibliografía como referente teórico, así como los anexos de los instrumentos utilizados.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, sin fines de lucro, cuya actividad principal es cuidar por el bienestar de todos los habitantes de la parroquia, así como los recursos necesarios para la realización de obras en beneficio de la colectividad y para impulsar acciones de desarrollo local articuladas a las políticas de los gobiernos municipales y provinciales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, al ser una institución del sector público está controlado por la Contraloría General del Estado con respecto a la utilización de los recursos para la consecución de los objetivos.

Al realizar un diagnóstico previo en la Junta Parroquial de Licán, se detectaron varios problemas entre los más relevantes están los siguientes:

Problemas en el Área Financiera

- Carece de una revisión selectiva y periódica de los gastos frente al presupuesto, lo que ocasiona que no se cuente con información actualizada de lo que realmente se está gastando en la ejecución de obras planificadas en el presupuesto.
- Los bienes de la institución no se encuentran debidamente codificados es decir no existe un sistema de control de bienes, lo que ocasiona que no se cuente con valores reales tanto en cantidad como en costo de los mismos.
- No se cuenta con un análisis objetivo respecto a la viabilidad económica y financiera de aquellas inversiones actuales y futuras, lo que impide que el GAD Parroquial no expanda sus inversiones en beneficio de la población.

Problemas en el Área de Gestión

- Falencias en cuanto a una correcta distribución y asignación de funciones al personal, generando un incorrecto cruce de información.
- Carencia de un sistema de seguimiento y evaluación de actividades que apoye al cumplimiento de objetivos, metas, programas y proyectos institucionales, lo que ocasiona la limitación de cumplimiento de objetivos establecidos dentro de la misma.
- Desactualización en cuanto a la información general de la institución, lo que impide que no se tenga claro las principales funciones del GAD.

Problemas en el Área de Cumplimiento

- No se cumple con el Reglamento Interno del GAD, lo que incide un mal manejo de recursos y de las diferentes actividades que se viene desarrollando en el GAD.
- Desconocimiento del marco jurídico vigente por parte de los directivos, generando incumplimiento de las leyes que rigen el GAD y por ende multas que perjudican el presupuesto que maneja la institución.

Problemas en el Área de Control Interno

- Falta de control interno adecuado, lo que puede generar riesgos y fraudes.
- No existe un registro del personal para el ingreso y salida, lo que incide en el desarrollo normal de las funciones.
- No existe una adecuada segregación de funciones, generando pérdidas de recursos.

Esta problemática tanto individual como en conjunto; no permite que se logre obtener un sistema de control interno, una información financiera, una gestión administrativa y

el cumplimiento de las leyes veraces, a fin de garantizar la eficiencia, eficacia y cumplimiento de objetivos y metas de la institución.

1.1.1 Formulación del problema

¿De qué manera la ejecución de una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2015, incide en el mejoramiento de los procesos de gestión, financieros y de cumplimiento de la entidad?

1.1.2 Delimitación del problema

El tema de investigación se encontrará delimitado de acuerdo a lo siguiente:

1.1.2.1 Delimitación de Contenido

Objeto de estudio: Auditoría Integral.

Campo de acción: Área Administrativa, Financiera.

1.1.2.2 Delimitación Poblacional.

El contenido de la información con la cual se desarrollará la Auditoría Integral, será proporcionada por el área administrativa y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, el mismo que beneficiara a toda la población de la Junta.

1.1.2.3 Delimitación Espacial.

Empresa: GAD Parroquial Rural de Licán.

Provincia: Chimborazo.

Cantón: Riobamba.

Parroquia: Licán.

Dirección: Barrio Central, Frente a la Plaza Central.

Teléfono: (032) 303405

1.1.2.4 Delimitación Temporal.

La Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, se desarrollará con la información histórica del año 2015.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Las Juntas Parroquiales Rurales desarrollan su gestión en sectores rurales que registran los mayores índices de pobreza del país, esto exige atender el problema desde diferentes ópticas y desarrollar a través de acciones institucionales concertadas en la perspectiva de mejorar tal situación.

La investigación a realizar permitirá desarrollar una auditoría integral para evaluar el sistema de control interno en base al Modelo COSO I, las operaciones financieras y el cumplimiento de la normativa vigente en el buen uso y protección de recursos, autenticidad de hechos que reflejan la razonabilidad de los estados financieros, con el objetivo de detectar problemas, fraudes o errores y emitir recomendaciones que contribuyan a mejorar la gestión.

A través de la Auditoría se pretende aprovechar los procesos de la Auditoría Integral, a fin de recabar toda información que sea; veraz, oportuna y confiable a fin de que sirva como elementos de apoyo para la realización de la misma y que sus resultados sean objetivos e imparciales.

La realización de este trabajo es factible porque se dispone de la autorización de la máxima autoridad de la Junta Parroquial para recabar toda la información que permita el desarrollo de la investigación.

Justificación Teórica

Se justifica desde este enfoque por la utilización de bibliografía especializada en el área de auditoría para la construcción del marco teórico de la investigación propuesta.

Justificación Metodológica

En el aspecto metodológico su justificación radica en la utilización de métodos, técnicas e instrumentos que contribuyen a la recopilación de la información necesaria para la ejecución de la auditoría integral.

Justificación Práctica

La auditoría integral se justifica en el aspecto práctico porque permitirá entregar un informe que contenga conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento de los procesos de gestión, financieros y de cumplimiento de la entidad.

Justificación Académica

Desde el punto de vista académico se justifica porque permitirá utilizar todos los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera y ampliarlos a través de la ejecución de la auditoría integral propuesta, que será de gran utilidad en el campo profesional.

Entre los beneficiarios directos de esta investigación cabe recalcar que serán los dirigentes de la Junta Parroquial de Licán puesto que en base a las conclusiones y recomendaciones emitidas en el informe de auditoría podrán tomar las acciones correctivas pertinentes, de esta manera se podrá llegar al cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales, garantizando de esta forma un fortalecimiento en la entidad.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Realizar una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2015, que contribuya al mejoramiento de los procesos de gestión, financieros y de cumplimiento de la entidad.

1.3.2 Objetivos Específicos

- 1) Definir las bases teóricas conceptuales de auditoría integral, con la finalidad de sustentar científicamente el marco teórico de la investigación.

- 2) Aplicar metodologías y procedimientos para recopilar información que permita evaluar procesos de gestión, financieros y de cumplimiento de la entidad.

- 3) Emitir el informe final que contenga conclusiones y recomendaciones que contribuyan al mejoramiento de los procesos de gestión, financieros y de cumplimiento de la entidad.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1 Antecedentes Históricos

La historia de las juntas parroquiales se origina en la Colonia, el Congreso General de la Gran Colombia de 1824 estableció que la Junta Parroquial es un organismo de base, vinculado a la municipalidad residente en la cabecera cantonal. Así mismo en algunos momentos de la vida republicana, en varios cantones, las juntas parroquiales han sido elegidas popularmente.

El reconocimiento ha perdurado en la historia, con diferentes atribuciones y responsabilidades tales como: realización de obras, manejo de recursos económicos, arbitraje, conciliación y control de los fondos consignados a las obras en su jurisdicción. Pero, también la Parroquia ha sido concebida como un organismo auxiliar de la administración municipal e intermediaria entre la población y las municipalidades; todo esto con el objeto de lograr un verdadero desarrollo local.

Las juntas parroquiales rurales son las instituciones representativas de base en la sociedad rural del Ecuador. En 1998, la Constitución definió su estatus jurídico, su composición y atribuciones, estableciendo al mismo tiempo su elección popular. A lo largo de la década siguiente, han logrado que se emitan las leyes necesarias y que el Estado les provea de un financiamiento básico.

El 27 de octubre del año 2000 se decreta la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales que entran en vigencia al ser publicada en el Registro Oficial No. 193 de octubre del mismo año.

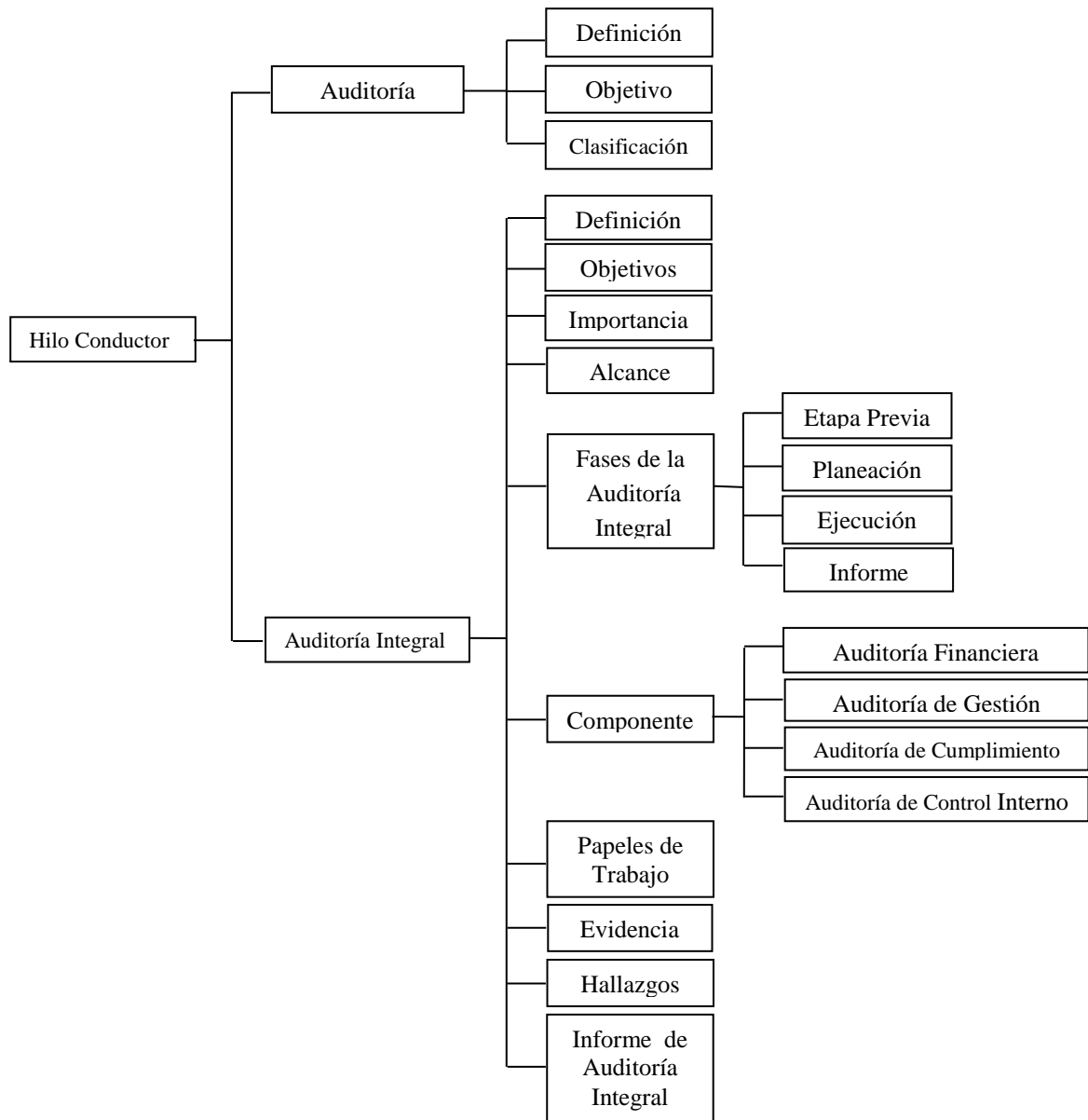
El Estado bajo los procesos modernizadores y descentralizadores ha dado nuevos roles a los gobiernos locales, resaltando de esta manera el papel protagónico de estas instancias para atender las demandas, promoviendo la participación en la solución de los problemas y necesidades de la población.

El 4 de octubre del 2010, de conformidad con lo previsto en la Constitución de la República vigente, se quiere regular la organización, competencias, facultades, y funcionamiento de los organismos autónomos descentralizados; y, en el ejercicio de la atribución conferida por la Constitución de la República, expide el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

La Junta Parroquial Rural de Licán, la conformaban pobladores que tenían buen nombre y procedían de manera generosa que lo único que buscaban, era una mejor calidad de vida de su comunidad.

2.2 FUNAMENTACIÓN TEÓRICA

Gráfico No. 01
Hilo Conductor



Fuente: Proyecto de Investigación.

Elaborado por: Jaime Valdivieso

2.2.1 Auditoría

2.2.1.1 Definiciones

Según Cook y Winkle (1996) menciona que:

La auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados. El fin del proceso consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado principios establecidos para el caso. (p.05)

Según Arens, Randal y Mark (2007) manifiesta que: "Una auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente". (p.04)

2.2.1.2 Objetivo

Según Whitting y Pany (2000) manifiesta que:

La auditoría empezó con el objetivo de detectar el fraude mediante el examen de todas o la mayoría de las transacciones de negocios. Hoy en día, el objetivo de la auditoría es certificar la razonabilidad de los estados financieros. Debido al gran tamaño de las organizaciones de negocios, las auditorías comprenden necesariamente el uso de técnicas de muestreo con base en la consideración de los auditores acerca de los controles de la organización. También se pide a los auditores asumir una mayor responsabilidad para atestar el cumplimiento de las leyes y regulaciones y la efectividad de los controles. (p.19)

2.2.1.3 Clasificación de La Auditoría

Las auditorías se pueden clasificar de la siguiente forma:

Tabla No. 01
Clasificación de La Auditoría

CLASIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA	
Según la Naturaleza del Profesional	<ul style="list-style-type: none">• Auditoría Interna• Auditoría Externa• Auditoría Gubernativa
Según la Clase de Objetivos Perseguidos	<ul style="list-style-type: none">• Auditoría Financiera o Contable• Auditoría Operativa
Según la Amplitud del Trabajo y el Alcance de los Procedimientos Aplicados	<ul style="list-style-type: none">• Auditoría Completa o Convencional• Auditoría Parcial o Limitada
Según su Obligatoriedad	<ul style="list-style-type: none">• Auditoría Obligatoria• Auditoría Voluntaria
Según la Técnica Utilizada	<ul style="list-style-type: none">• Auditoría por Comprobantes• Auditoría por Controles

Fuente: DE LA PEÑA GUTIERREZ, Alberto.

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Según la Naturaleza del Profesional

Auditoría Gubernativa: Es la actividad de fiscalización realizada por diversos órganos del Estado, tales como la Intervención General de la Administración Civil del Estado y el tribunal de Cuentas, sobre aquellos organismos de derecho público y/o sobre distintos procesos que afectan de una u otra manera al patrimonio nacional o al bien común.

Auditoría Interna: Es aquella actividad que llevan a cabo profesionales que ejercen su actividad en el seno de una empresa, normalmente en un departamento <<staff>> bajo la dependencia de la máxima autoridad de la misma pudiéndose definir esta como una función de valor independiente

establecida en el seno de una organización dirigida a examinar y evaluar sus actividades, así como el sistema de control interno con la finalidad de garantizar la integridad de su patrimonio, la veracidad de la información suministrada por los distintos sistemas existentes en la misma y la eficacia de sus sistemas de gestión.

Auditoría Externa o Independiente: Es un servicio prestado a la propia entidad auditada por profesionales independientes a la misma según los términos contenidos en un contrato de prestación de servicios.

Según la Clase de Objetivos Perseguidos

Auditoría Financiera o Contable: Es aquella actividad consistente en la comprobación y examen de las cuentas anuales y otros estados financieros y contables con objeto de poder emitir un juicio sobre su fiabilidad y razonabilidad.

Auditoría Operativa: Es la actividad dirigida al examen y evaluación de los procedimientos y de los sistemas de gestión internos instalados en una organización con el fin de incrementar su eficiencia.

Según la Amplitud del Trabajo y el Alcance de los Procedimientos Alcanzados

Auditoría Completa o Convencional: Tiene por finalidad el manifestar una opinión sobre la razonabilidad de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Auditoría Parcial o Limitada: Su objeto es la revisión parcial de otros documentos contables con objeto de omitir informe sobre los mismos.

Según su Obligatoriedad

Auditoría Obligatoria: Es aquel proceso de revisión que le viene impuesto a la empresa por el ordenamiento jurídico vigente.

Auditoría Voluntaria: Es el procedimiento de revisión realizado por la empresa de manera discrecional.

Según la Técnica Utilizada

Auditoría por Comprobantes: Se denomina de esta manera a aquella técnica de auditoría basada en la revisión de los documentos que sustentan los hechos objeto de la auditoría.

Auditoría por Controles: Es una técnica de auditoría basada en la evaluación del sistema de control interno y en la confianza que el mismo merece al auditor. (De la Peña Gutiérrez, 2009, pp.5-7).

2.2.2 Auditoría Integral

2.2.2.1 Definiciones

Según Blanco, (2012) manifiesta que:

La Auditoría Integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno financiero, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre estos temas y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación. (p. 04)

Según Muñoz, (2000) manifiesta que:

Es la revisión exhaustiva, sistemática y global que realiza un equipo multidisciplinario de profesionales a todas las actividades y operaciones de una

empresa, con el propósito de evaluar, de manera integral, el correcto desarrollo de las funciones en todas sus áreas administrativas, cualesquiera que éstas sean, así como de evaluar sus resultados conjuntos y relaciones de trabajo, comunicaciones y procedimientos interrelacionados que regulan la realización de las actividades compartidas para alcanzar el objetivo institucional; dicha revisión se lleva a cabo también a las normas, políticas, lineamientos sobre el uso de todos los recursos de la empresa. (p.19)

2.2.2.2 Objetivos

Según Blanco, (2012) manifiesta que La Auditoría Integral tiene como objetivos:

- ✓ Determinar, si el ente ha cumplido, en el desarrollo de sus operaciones con las disposiciones legales que le sean aplicables, sus reglamentos, los estatutos y las decisiones de los órganos de dirección y administración.
- ✓ Evaluar la estructura del control interno del ente con el alcance necesario para dictaminar sobre el mismo.
- ✓ Evaluar el grado de eficiencia en el logro de los objetivos previstos por el ente y el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos disponibles.

2.2.2.3 Importancia de la Auditoría Integral

Según Blanco, (2012) manifiesta que:

La importancia de la Auditoría Integral es conocer si la entidad cumple de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos, el grado en que la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones y

atribuciones que han sido asignadas y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica. (p. 32)

2.2.2.4 Alcance de la Auditoría Integral

Según Blanco (2012) manifiesta que:

La determinación del alcance se hace basado en un diagnóstico preliminar del entorno tales como: objetivos, programas, controles, etc., en función de la naturaleza, magnitud y complejidad de la problemática detectada dentro de la entidad. El alcance de la Auditoría Integral debe ser lo suficiente amplio, que permita revisar e informar sobre el manejo de los recursos humanos, financieros y materiales, revisando actividades claves y evaluando la viabilidad de los sistemas y controles relativos para asegurar que se está presentando la debida atención a la eficiencia, eficacia, economía, ética, ecología del uso y manejo de recursos. (p. 39)

2.2.2.5 Fases de la Auditoría Integral

Las fases del proceso de la Auditoría Integral implican el conocimiento preliminar, la planificación, la ejecución, la comunicación de resultados y el seguimiento; cada una de las fases debe ser aplicada para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la auditoría.

Según Blanco, (2012) manifiesta que:

Fase I: Etapa previa y definición de los términos del contrato de trabajo

- Aceptación del cliente.
- Evaluación de los requerimientos éticos, incluyendo la independencia y para auditorías por primera vez la comunicación con los auditores previos.
- Establecer un entendimiento del alcance y los términos de contrato.

Fase II: Planeación

- Entendimiento de la entidad y su entorno y valoración de riesgo.
- Obtención de la información sobre las obligaciones legales de la empresa.
- Obtención de la información sobre el plan de gestión de la empresa.
- Realización de los procedimientos analíticos preliminares.
- Establecer la importancia relativa y evaluar el riesgo aceptable de auditoría y el riesgo inherente.
- Entender la estructura de control interno y evaluar el riesgo de control.
- Elaborar el plan global de auditoría y un programa de auditoría.

Fase III: Procesamiento de auditoría

- Determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos requeridos.
- Pruebas de los controles.
- Procedimientos sustantivos.
- Evaluación de evidencia.
- Documentación.

Fase IV: Fase final de auditoría

- Revisar los pasivos contingentes.
- Revisar los acontecimientos posteriores.
- Acumular las evidencias finales.
- Evaluar el supuesto de la empresa en marcha.

- Obtener carta de presentación o certificación de los estados financieros.
- Revisar los estados financieros y verificar que las cifras finales concuerden con ellos.
- Construir los indicadores esenciales para evaluar el desempeño de la administración en el cumplimiento de los objetivos y metas.
- Emitir un informe de auditoría integral.
- Discusión del informe con la administración o comité de auditoría. (p.34-35)

2.2.2.6 Componentes de la Auditoría Integral

Gráfico No. 02
Componentes de la Auditoría Integral



Fuente: YANEL, Blanco L. Normas y Procedimientos de Ediciones.

Elaborado por: Jaime Valdivieso

2.2.2.6.1 Auditoría Financiera

2.2.2.6.1.1 Definición

Según Contraloría General del Estado (2001) manifiesta que:

Consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno.(p. 23)

2.2.2.6.1.2 Objetivos

Según Blanco, (2012) manifiesta que:

La Auditoría Financiera tiene como objetivo la revisión de los estados financieros por parte de un auditor independiente del que preparó la información contable, con la finalidad de establecer su racionalidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee. El informe o dictamen que presenta el auditor otorga aseguramiento de la confiabilidad de los estados financieros, y por consiguiente, de la credibilidad de la gerencia que los preparó; el auditor no es un asegurador categórico en un proceso de auditoría por cuanto los mismos estados financieros no son seguros ni exactos, sino solamente razonables. (p. 322)

2.2.2.6.1.3 Características

- ✓ Objetiva, porque el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias susceptibles de comprobarse.
- ✓ Sistemática, porque su ejecución es adecuadamente planeada.
- ✓ Profesional, porque es ejecutada por auditores o contadores públicos a nivel universitario o equivalentes, que posean capacidad, experiencia y conocimientos en el área de auditoría financiera.
- ✓ Específica, porque cubre la revisión de las operaciones financieras e incluye evaluaciones, estudios, verificaciones, diagnósticos e investigaciones.
- ✓ Normativa, ya que verifica que las operaciones reúnan los requisitos de legalidad, veracidad y propiedad, evalúa las operaciones examinadas, comparándolas con indicadores financieros e informa sobre los resultados de la evaluación del control interno.
- ✓ Decisoria, porque concluye con la emisión de un informe escrito que contiene el dictamen profesional sobre la razonabilidad de la información presentada en los estados financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones, sobre los hallazgos detectados en el transcurso del examen (Contraloría General del Estado, 2001, p. 25).

2.2.2.6.2 Auditoría de Gestión

2.2.2.6.2.1 Definición

En lo referente a la Auditoría de Gestión Contraloría General del Estado (2001) menciona que:

La Auditoría de Gestión, es el examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la gestión operativa y sus resultados, así como, la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; de determinar el grado de economía, efectividad y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; establecer los valores éticos de la organización y, el control y prevención de la afectación ecológica; y medir la calidad de los servicios, obras ofrecidas y, el impacto socio-económico derivado de sus actividades. (p. 06)

2.2.2.6.2.2 Objetivos

Dentro del campo de la auditoría de gestión, según Blanco (2012) se pueden señalar como objetivos principales:

- ✓ Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
- ✓ Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- ✓ Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- ✓ Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- ✓ Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- ✓ Comprobar la utilización adecuada de los recursos.

2.2.2.6.2.3 Elementos de Gestión

Según Maldonado, (2011) manifiesta que:

Economía

Por economía se entiende los términos y condiciones bajo los cuales la administración debería adquirir los insumos del proceso productivo (recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos). Economía significa obtener la cantidad y calidad justa de los recursos en el tiempo, lugar y costo justo.

Eficiencia

Se refiere a la relación entre los insumos (recursos) consumidos y los productos obtenidos. La medida de la eficiencia compara la relación “insumo/producto” con un estándar preestablecido. La eficiencia aumenta a medida que se produce un mayor número de unidades de producto para una unidad dada de insumo. Sin embargo, la eficiencia de una operación se encuentra influenciada no solo por la cantidad de producción sino también por la calidad y otras características del producto o servicio ofrecido. En síntesis, es la relación entre los productos, en términos de bienes, servicios y otros resultados, y los recursos utilizados para producirlos.

Eficacia

La eficacia es el grado en que son alcanzados, en forma continua, los objetivos de los programas y los efectos esperados de una entidad. Otros conceptos relacionados son eficacia operacional y eficacia organizacional.

Cuando se habla de eficacia operacional, se refiere al logro de los resultados esperados pero relacionándolos con los sistemas de entrega de los bienes y servicios producidos y al rendimiento o eficiencia de dichos sistemas.

La eficacia organizacional, es un concepto aún más amplio y se refiere a la capacidad total de la entidad y las interacciones dentro de la planificación estratégica, estructuras y procesos administrativos y los recursos humanos y financieros, todos en relación con las metas de la organización y del ambiente externo.

Ética

Etimológicamente hablando, ética es un conjunto de principios y normas morales que regulan las actividades humanas. Un buen marco ético gubernamental está fundamentado en el principio de que el servicio público es un cargo o responsabilidad pública; suministra alguna confianza de que las decisiones se toman imparcial y objetivamente y en el interés del público. Actuar bajo un buen marco ético gubernamental deja claro que tipo de conducta no es aceptable en el gobierno; que las decisiones son tomadas por los méritos de los asuntos; que las explicaciones por las acciones gubernamentales serán aceptadas por el público; y que la confianza en el gobierno sea fortalecida.

Ecología

La tendencia a proteger el ambiente es un asunto que está en la agenda de todos los días. Fenómenos como la globalización, se han puesto sobre el tapete. De hecho, en la mayoría de los países de sus gobiernos promulgan cada vez más leyes y reglamentos con medidas estrictas y disciplinarias en busca de la protección y preservación de los ecosistemas. De esta forma, especialmente en aquellas entidades que desarrollan proyectos de inversión que potencialmente afectan al medio ambiente, los auditores deben tener en cuenta este factor, lo cual en muchas ocasiones se vuelve un fin en el mismo dentro de la auditoría e incluso merecen un tratamiento metodológico especializado. (p. 25-29)

2.2.2.6.2.4 Indicadores

Según Agudelo Tubón, (2012) menciona que:

Es una medida cuantitativa que permite observar cambios a través del tiempo, pueden ser también una medida cualitativa, ambos indican “como” un proceso está alcanzando su objetivo, son mediciones de nivel de desempeño. La medida

cuantitativa se obtiene de comparar un resultado obtenido con respecto a un resultado esperado.

Los indicadores se clasifican en indicadores de porcentaje, indicadores de razón. También se pueden clasificar en indicadores de Eficiencia, indicadores que miden la utilización de recursos o Indicadores de Eficacia, que miden si se están alcanzando los resultados esperados.

Lo que se busca evaluar con las dimensiones de eficiencia, eficacia, economía y calidad es cuan aceptable ha sido y es el desempeño del organismo público, cuya respuesta sirve para mejorar cursos de acción y mejorar la gestión, informar a los diferentes grupos de interés y tener una base sobre cual asignar el presupuesto. (p.150)

Indicadores de Eficacia

Cuando se habla de eficacia, se busca establecer el cumplimiento de planes y programas de la entidad, previamente determinados, de modo tal que se pueda evaluar la oportunidad (cumplimiento de la meta en el plazo estipulado), al igual que la cantidad (volumen de bienes y servicios generados en el tiempo).

Este concepto plantea en qué medida la organización como un todo, o un área específica de esta, cumple sus objetivos estratégicos.

Indicadores de Eficiencia

Los indicadores de eficiencia, se enfoca en el control de los recursos, evalúan la relación entre los recursos y su grado de aprovechamiento por parte de los mismos.

Consiste en el examen de costos en que incurren las entidades públicas encargadas de la producción de bienes y/o la prestación de servicios, para alcanzar sus objetivos y resultados.

Este tipo de indicadores miden la forma de cómo se utilizaron los recursos durante el proceso de generación del producto y/o servicio.

Indicadores de Efectividad

Para el análisis de este tipo de indicadores es necesario involucrar la eficiencia y la efectividad, es decir "el logro de los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles".

La efectividad está relacionada con las respuestas que demos a la interrogante ¿para qué se hizo?, este tipo de indicadores miden los resultados alcanzados frente a los bienes y/o servicios generados a los clientes y usuarios.

Indicadores de Calidad

La capacidad de la institución para responder en forma rápida y directa a las necesidades de sus usuarios. Son extensiones de la calidad factores tales como: oportunidad, accesibilidad, precisión y continuidad en la entrega de los servicios, comodidad y cortesía en la atención.

La calidad de servicio se puede mejorar por la vía de mejorar los atributos o características de los servicios que se entregan a los usuarios.

Entre los medios disponibles para sistematizar la medición y evaluación de estos conceptos se cuentan la realización de sondeos de opinión y encuestas periódicas a los usuarios, la implementación de libros de reclamos o de buzones para recoger sugerencias o quejas.

Indicadores de Economía

La capacidad de una institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros en pos de cumplimiento de sus objetivos. Todo organismo que administre fondos, especialmente cuando éstos son públicos, es responsable

del manejo eficiente de sus recursos de caja, de ejecución de su presupuesto y de la administración adecuada de su patrimonio.

Indicadores de economía son la capacidad de autofinanciamiento (cuando la institución tiene atribuciones legales para generar ingresos propios), la ejecución de su presupuesto de acuerdo a lo programado y su capacidad para recuperar préstamos y otros pasivos.

2.2.2.6.3 Auditoría de Cumplimiento

2.2.2.6.3.1 Definición

Según Blanco, (2012) menciona que:

La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad. (p. 362)

2.2.2.6.3.2 Aspectos Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento

La Auditoría de Cumplimiento comprende una serie de pasos dependiendo de la naturaleza de cada organización, institución o empresa. En el caso del GAD Parroquial de Licán, estos aspectos se centran. En lo referente Espinoza (2011) menciona que:

- a) Comprobación de la conformidad legal, cuyo objetivo final fue la verificación de que las distintas operaciones guarden conformidad con la base legal que rige al GAD Parroquial de Licán.
- b) Constatación de la existencia y cumplimiento de la normativa interna, tendiente a regular las acciones del personal y la correcta aplicación y utilización de los recursos.
- c) Verificación del cumplimiento de los sistemas de control interno; a fin de obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico, técnico y administrativo.
- d) El informe resultante de la auditoría de cumplimiento, permitirá que los servidores públicos del GAD Parroquial de Licán conozcan con exactitud el grado de cumplimiento de la normativa aplicable, con la finalidad de que implementen las medidas necesarias para corregir cualquier desviación. (p. 210)

2.2.2.6.3.3 Alcance

Según Blanco, (2012) manifiesta que:

Concluir si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias y estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. El propósito de esta evaluación es proporcionar al auditor una certeza razonable si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos. (p.11)

2.2.2.6.4 Auditoría de Control Interno

2.2.2.6.4.1 Definición

Según Blanco (2012) manifiesta que: "Es la evaluación del control interno integrado, con el propósito de determinar la calidad del mismo, el nivel de confianza que se le puede otorgar y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos".

El control interno está diseñado para ofrecer una seguridad razonable respecto al logro de sus objetivos que son: la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, de ahí que la auditoría al ser un proceso de evaluación, se enfoca en comprobar que dicho control interno se encuentre funcionando adecuadamente, de modo que permita:

- ✓ La identificación oportuna de irregularidades en las actividades cotidianas de una entidad.
- ✓ El manejo adecuado de los bienes, funciones e información.
- ✓ La utilización de los recursos disponibles en forma eficiente, bajo criterios técnicos que permitan asegurar su integridad, su custodia y registro oportuno, en los sistemas respectivos.

Arenas & Moreno, (2008) menciona que el fin del Control Interno consiste en:

1. Potenciar la eficiencia operativa.
2. Detectar y prevenir errores y fraudes.
3. Proteger tanto los activos como los registros contables, garantizando la fiabilidad de los mismos.
4. Fomentar el cumplimiento de las políticas prescritas por la dirección.

Al referirnos al Control Interno (CI) se define como un conjunto de métodos y procedimientos establecidos por la dirección.

2.2.2.6.4.2 Objetivos

Según Blanco, (2012) manifiesta que los objetivos se orientan principalmente ha:

- ✓ Las operaciones: en relación al efectivo y eficiente uso de los recursos de la entidad.
- ✓ Información financiera: referente al efectivo y eficiente uso de los recursos de la entidad.
- ✓ Cumplimiento: que se refiere al cumplimiento por parte de la entidad con leyes y regulaciones aplicables.

2.2.2.6.4.3 Informe COSO

Según Estupiñan, (2012) al referirse al informe COSO, señala que:

El informe COSO es un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una organización, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos de acuerdo a los siguientes puntos:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Fiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de leyes y normas que sean aplicables

Es un proceso que hace parte de los demás sistemas y procesos de la empresa incorporando en la función de administración y dirección, no adyacente a éstos. Orientado al cumplimiento de objetivos, es un medio, concebido y ejecutado por personas de todos los niveles de la organización a través de sus acciones y palabras. Proporciona una seguridad razonable, más que absoluta, de que se lograrán los objetivos definidos. (p.26)

2.2.2.6.4.4 Efectividad del Control Interno

Según Estupiñan, (2012) menciona que la efectividad del Control Interno depende del:

Funcionamiento efectivo de los tres objetivos: eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera, cumplimiento de leyes y normas que sean aplicables, para proveer certeza razonable sobre su logro.

La eficiencia del ambiente de control dependerá de los factores que lo determinan. El grado de desarrollo y excelencia de éstos generará la fortaleza o debilidad del ambiente que generan y consecuentemente al tono de la organización.

El Control Interno por muy bien diseñado éste sólo puede aportar un grado de seguridad razonable de la consecución de los objetivos de la entidad, sin embargo éstos se ven afectados por las limitaciones que son inherentes a todos los sistemas de control interno. (p. 26)

2.2.2.6.4.5 Elementos del Control Interno

Según Estupiñan, (2012) manifiesta que:

Los elementos de Control Interno permiten obtener un plan de organización que proporcione una apropiada distribución funcional de la autoridad y la responsabilidad de cada miembro de la organización, así como un plan de autorizaciones, registros contables y procedimientos adecuados para ejercer controles sobre activos, pasivo, ingresos y gastos.

El personal debe estar adecuadamente instruido sobre sus derechos y obligaciones, que han de estar en proporción con sus responsabilidades, ya que

el Control Interno tiene entre sus objetivos fundamentales el perfeccionamiento y protección de los bienes de la compañía.

El sistema de control Interno tiene 5 componentes:

- a) Ambiente de Control
- b) Valoración del riesgo
- c) Actividades de Control
- d) Información y Comunicación
- e) Monitoreo

a) Ambiente de Control.

Es la actitud de la gerencia frente al Control Interno, da las pautas para una entidad, que a su vez genera conciencia de control de sus empleados y demás colaboradores. En este elemento se fundamentan los demás componentes del control interno, generando parámetros de disciplina y estructura. Incluyen aspectos como: la integridad, valores éticos y competencia en el personal de la compañía.

El ambiente de control tiene una influencia profunda en la manera como se estructuran las actividades del negocio, se establecen los objetivos y se valoran los riesgos. Esto es cierto no solamente en su diseño, sino también en la manera cómo opera en la práctica.

El ambiente de control está influenciado por la cultura de la entidad, dentro de este tiene gran importancia la conciencia de control de su gente, y la forma en la que la administración es capaz de incluir en el personal para que vele por el control dentro de la entidad. Las entidades se esfuerzan por tener gente con capacidades acorde a sus necesidades, inculcan actitudes de integridad y conciencia de control a todo el personal que colabora con la entidad, establecen las políticas y procedimientos apropiados, incluyen un código de conducta

escrito en forma regular, este código fomenta la participación de los valores y el trabajo en equipo, con el fin de obtener los objetivos de la entidad.

b) Valoración del riesgo.

El riesgo es la posibilidad de que existan errores en los procesos de la compañía. El riesgo de Auditoría es la probabilidad que el Auditor emita un informe que no se acople a la realidad de la entidad auditada por la existencia de errores significativos que no fueron encontrados.

Es la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser mejorados. Así mismo, se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos específicos asociados con los cambios, tanto los que influyen en el interior de la organización como en el entorno de la misma.

Estos riesgos en un sistema de información pueden tener un efecto general o un efecto específico en la probabilidad de representaciones o exposiciones erróneas importantes, tales como: riesgos que pueden resultar de deficiencias en actividades generales del Sistema de Control o limitaciones en el acceso a la información, no permita determinar el riesgo real al que está expuesta la compañía.

Para la valoración del riesgo se deben tener establecidos los objetivos, ya que los riesgos amenazan el cumplimiento de éstos, por lo que la gerencia deberá tomar las acciones necesarias para identificar los riesgos y tomar las acciones necesarias para manejarlos.

c) Actividades de control

Las actividades de control son las políticas y procedimientos, son acciones de las personas para implementar las políticas para ayudar a asegurar que se están llevando a cabo las políticas administrativas identificadas como necesarias para manejar los riesgos. Las actividades de control se pueden dividir en tres

categorías, basadas en la naturaleza de los objetivos de la entidad con los cuales se relaciona: operaciones, información financiera, o cumplimiento.

Las actividades de control son implementados por la administración para el uso eficiente de los recursos, a través de políticas y reglamentos que permiten controlar que se lleven a cabo las instrucciones de la administración de la empresa y se tomen las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados en el camino para conseguir los objetivos y metas propuestas en la entidad. Las actividades de control se deben establecer en todos los niveles de la organización y actividades como verificaciones, conciliaciones, análisis de la eficacia, segregación de funciones, etc.

La entidad debería obtener suficiente comprensión de los procedimientos de control para desarrollar el plan de ejecución de los procesos para la evaluación del Sistema de Control Interno. Al obtener esta comprensión se debe considerar el conocimiento sobre la presencia o ausencia de procedimientos de control obtenidos de la comprensión del ambiente de control y del sistema de contabilidad para determinar si se necesita alguna comprensión adicional sobre los procedimientos, ya que al estar éstos integrados con el ambiente de control, nos permitirán conocer cuáles son los procesos o el plan a seguir.

Tipos de Actividades de Control

Existen diferentes actividades de control, éstas dependen de los objetivos de control establecidos que se ajustan a lo necesario para velar por los objetivos de la entidad. Dentro de los tipos de actividades de Control tenemos:

➤ Observación de alto nivel.

Se ejecutan revisiones sobre el cumplimiento de los presupuestos, pronósticos, competencia, y comparaciones con resultados de los años anteriores. Se mide la mejora en los procesos para el uso más eficiente de los recursos y el desempeño de la dirección.

➤ **Actividades Administrativas**

Son revisiones que realiza la administración a las actividades que son desarrolladas por el personal de la compañía, a través de indicadores de desempeño, los cuales indican el aporte de estas actividades a la consecución de los objetivos generales.

➤ **Procesamiento de la información.**

Son controles para verificar que los procesos se realicen en forma completa y con las autorizaciones debidas de acuerdo a los niveles que pueden efectuar tales autorizaciones. Esto se lo comprueba a través de conciliaciones, cruce de información, control de secuenciales numéricos en documentos legales e internos, control del personal.

➤ **Controles de bienes tangibles**

Entiéndase como bienes tangibles, no solamente a los activos fijos si no a inventarios, títulos de valores, para controlar su existencia, pertenencia y correcta valuación.

➤ **Indicadores de desempeño**

Son actividades de control a través de las cuales se mide el grado de cumplimiento sobre los objetivos propuestos, partiendo de una relación entre la parte financiera con la operacional.

➤ **Segregación de Funciones**

Este es un punto sumamente importante ya que permite realizar un trabajo de supervisión en las actividades y disminuye el riesgo inherente. Existen actividades que no las pueden realizar una sola persona, ya que produce conflicto de intereses. Por ejemplo, una misma persona no puede contratar un

servicio, contabilizar la información y realizar el pago, ya que no existe ningún punto de control que evite un mal uso de los recursos de la entidad.

d) Información y Comunicación

Este elemento hace referencia a la visualización que se debe dar a la administración de los hallazgos encontrados a través de la evaluación de Control Interno, esta información debe ser proporcionada en forma oportuna, de tal manera que se pueda tomar las medidas correctivas pertinentes. Los sistemas de información generan reportes, con información relacionada con el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos, que hace posible controlar las actividades de la entidad tanto internas como las externas que le puedan afectar.

Información

La información se requiere en todos los niveles de una organización para operar el negocio y moverlo hacia la consecución de los objetivos de la entidad en todas las categorías, operaciones, información financiera y cumplimiento.

La información financiera, se usa no solamente en el desarrollo de Estados Financieros de difusión externa, también se emplea para la toma de decisiones de operaciones, como son monitoreo de desempeño de las operaciones y asignación de recursos suficientes para el cumplimiento de los objetivos, en lo referente a reportes administrativos se basa en mediciones monetarias y relacionadas que permiten realizar un monitoreo del destino y buen uso de los recursos que permite, por ejemplo de utilidades definidas, desempeño de cuentas por cobrar, nivel de ventas, capacitación al personal, etc.

Los sistemas de información también realizan actividades de monitoreo a través de la captación de la información en forma periódica, la consolida y genera datos que son válidos para la administración en la toma de decisiones e implementación de medidas correctivas. Por ejemplo los Sistemas de información pueden generar reportes de las ventas de acuerdo a las necesidades de la gerencia, así como de las pérdidas, ganancias que se están generando, de esta forma la administración conoce en realidad cual es la situación general de la

compañía. Los sistemas de información deben tener una flexibilidad tal que permita ajustarse a los cambios y evolución tecnológica y del mercado.

Toda información obtenida debe mantenerse guardada por un tiempo prudente, especialmente si es una entidad que está sujeta a cambios continuos, el tiempo será determinado por las necesidades de revisiones pasadas o comparaciones que posea la compañía.

La información oportuna y confiable le permite a la dirección darse cuenta del alcance de los objetivos propuestos y evitar posibles desviaciones que se estén produciendo, para salvaguardar los bienes de la entidad.

La calidad de la información generada por los sistemas afecta la habilidad de la gerencia para la toma de decisiones correctas para una adecuada administración, control y desarrollo de la entidad. La información debe ser oportuna, relevante, accesible y actualizada, esto hace la diferencia para una información útil.

Comunicación.

La comunicación es inherente a los sistemas de información. Los sistemas de información pueden proporcionar información al personal apropiado a fin de que ellos puedan cumplir sus responsabilidades de operación, información financiera y de cumplimiento.

De acuerdo a la NIA 6: la comunicación de debilidades, se debe hacer saber a la administración, tan pronto sea factible y a un apropiado nivel de responsabilidad, sobre aquellas que sean relativamente importantes, de acuerdo con el diseño de los sistemas de contabilidad y de control interno. La comunicación a la administración de las debilidades de importancia relativa ordinariamente sería por escrito. Sin embargo, si el auditor juzga que la comunicación oral es apropiada, dicha comunicación sería documentada en los papeles de trabajo de la auditoría. Siempre es importante mencionar en el informe que las debilidades comunicadas, son únicamente las de carácter importante.

La ejecución de la Comunicación puede ser interna o externa. La comunicación interna permite emitir un mensaje claro acerca de las responsabilidades de control interno que cada miembro de la compañía tiene, este mensaje debe ser también efectivo, es decir claro y al punto al que desea llegar la administración. El personal debe tener en cuenta para su desempeño que en caso se presente un problema, no solo se debe prestar atención a éste y como solucionarlo, si no determinar la causa para evitar que éste vuelva a suceder.

El personal también necesita disponer de medios para comunicar sus inquietudes hacia las jerarquías superiores, de tal manera que la dirección le dé la oportunidad de comunicar no solo sus iniciativas, sino también los problemas que han reconocido, ya que el contacto con la gente (que regularmente tienen los vendedores), les permite.

e) Monitoreo

Es el seguimiento que se realiza a los procesos implementados para un adecuado Control Interno. Los sistemas de Control Interno requieren de un proceso que supervise su adecuado funcionamiento. Esto se consigue mediante actividades de evaluaciones periódicas y seguimiento continuo. Es necesario realizar las actividades de supervisión para asegurar que el proceso funcione según lo previsto. El alcance y frecuencia del monitoreo depende de los riesgos que se deben controlar y del grado de confianza que genera los controles implementados. El monitoreo se aplica para todas las actividades en una organización, así como se puede aplicar para los contratistas externos.

La evaluación debe conducir a la identificación de los controles débiles, insuficientes e innecesarios, para promover con el apoyo decidido de la gerencia, su robustecimiento e implantación. Esta evaluación puede llevarse a cabo de tres formas: durante la realización de las actividades diarias en los distintos niveles de la organización; de manera separada por personal que no es el responsable directo de la ejecución de las actividades y mediante la combinación de las dos formas anteriores.

Esta es una importante tarea para la administración, para medir la eficiencia de las acciones tomadas y determinar el grado de aporte que generó la implementación o mejora del Sistema de Control Interno. (p. 26-36)

2.2.2.6.4.6 Riesgo

Arenas & Moreno, (2008) en relación con el concepto de riesgo, señala los dos enfoques que conceptualmente pueden hacerse de la auditoría a más de los tipos de riesgo que se encuentra:

- ✓ **Enfoque Tradicional:** en el que la estrategia de auditoría está basada en la fortaleza de los controles, en los sistemas en la organización del cliente.
- ✓ **Enfoque de riesgo:** su fundamento se encuentra en la evaluación de los riesgos del negocio de la entidad. La estrategia de auditoría se basa en el grado de dichos riesgos.

Tipos de Riesgo

La consideración de riesgo en auditoría ha sido tratada en distintos pronunciamientos profesionales de la mayoría de países, que toman como referente los pronunciamientos doctrinales para definir y cuantificar el riesgo de auditoría. Tanto desde la perspectiva doctrinal como legal, existen tres tipos de riesgo que recogemos a continuación:

- ✓ El **riesgo inherente** tiene su causa en la propia naturaleza de una cuenta, agrupación o conjunto de operaciones, independientemente de la efectividad de los sistemas de control interno establecidos por el cliente.
- ✓ El **riesgo de control** es el riesgo de que los sistemas de control interno establecidos no sean capaces de detectar errores o fraudes significativos o de evitar que estos se produzcan.
- ✓ El **riesgo de detección** se define como el riesgo de que los errores o fraudes importantes-individualmente considerados o en su conjunto- no sean

convenientemente detectados por el auditor y, por tanto, den lugar a una opinión equivocada. (p.19)

2.2.2.7 Papeles de Trabajo

Según Franklin, (2013) menciona:

Para ordenar, agilizar e imprimir coherencia a su actividad, el auditor tiene que basarse en lo que se denomina papeles de trabajo, es decir, los registros donde se describen técnicas y procedimientos aplicados, pruebas realizadas, información obtenida y conclusiones alcanzadas.

Estos papeles brindan el soporte principal que, en su momento, el auditor habrá de incorporar a su informe, ya que incluye observaciones, hechos y argumentos para respaldarlo; además, apoyan la ejecución y supervisión del trabajo. Deben formularse con claridad y exactitud, con los datos referentes al análisis, comprobación, opinión y conclusiones sobre los hechos, transacciones o situaciones detectadas.

También se indicaran las desviaciones registradas respecto a criterios, normas o previsiones de presupuesto, en la medida que esta información apoye las evidencias obtenidas, las cuales validan las observaciones, conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe de auditoría.

2.2.2.8 Evidencia

En cuanto a la evidencia en el desarrollo de una auditoría es de vital importancia en vista de nos permite determinar los hallazgos, en este caso Franklin, (2013) menciona que:

La Evidencia representa la comprobación fehaciente de los hallazgos durante el ejercicio de la auditoría por lo que constituye un elemento relevante para fundamentar los juicios y conclusiones que formula el auditor. Por tal motivo, al reunirlos es preciso prever el nivel de riesgo, incertidumbre y conflicto que pudiera suscitar; así como el grado de confiabilidad, calidad y utilidad real intrínsecos a ella; en consecuencia es indispensable que el auditor se apegue en todo momento a la línea de trabajo, a las normas en la materia y a los criterios que surjan durante el proceso de ejecución. (p. 90)

2.2.2.8.1 Métodos para obtener evidencia

Según Estupiñan, (2012) manifiesta que:

El auditor obtiene evidencia en la Auditoría por uno o más de los siguientes procedimientos: estudio general o conocimiento del negocio, inspección, observación, investigación y confirmación, cálculos y procedimientos analíticos. La oportunidad de dichos procedimientos dependerá, en parte, de los periodos de tiempo durante los cuales la evidencia en la auditoría buscada esté disponible. (p. 26)

2.2.2.8.2 Fuente en la que es obtenida la evidencia

Según Estupiñan, (2012) señala que:

La confiabilidad de las evidencias en la auditoría estará afectada por la fuente y forma en que se obtienen. Por eso, las evidencias que provienen del cliente o a través del mismo serán menos confiables que las pruebas que sean más independientes del cliente. Las siguientes generalizaciones podrán ser útiles para evaluar la fiabilidad de las evidencias internas. (p. 26)

2.2.2.8.3 Selección de las evidencias en la auditoría

Según Estupiñan, (2012) manifiesta que:

Aun cuando confiemos en los controles internos de un cliente será necesario realizar algunas pruebas sustantivas. Cuando no tengamos ninguna confianza en los sistemas de control del ente, las conclusiones de la Auditoría se basaran solamente en las pruebas sustantivas.

2.2.2.8.4 Evaluación de las evidencias de auditoría

Según Estupiñan, (2012) menciona que:

La evaluación de las evidencias en la auditoría implicara juzgar si las evidencias obtenidas durante la Auditoría fueron suficientes y adecuadas y si los resultados de los procedimientos de Auditoría ofrecieron la seguridad necesaria con relación a las conclusiones sobre los estados financieros. (p. 28)

2.2.2.8.5 Alcance de las evidencias en la auditoría

Estupiñan, (2012) al referirse al alcance de las evidencias de auditoría indica que:

Después de la selección de aquellos procedimientos que se deben ejecutar, será necesario establecer el volumen de pruebas a realizar, es decir el volumen o amplitud de las muestras a seleccionar. El muestreo en auditoría se utiliza siempre que se examine menos del 100% de un saldo de cuenta o tipo de transacción con el fin de evaluar alguna característica de estas. Cuando se examine cada elemento que forma parte de un saldo de cuenta o tipo de

transacción, no se aplica el muestreo en Auditoría, ya que no se extrae ninguna conclusión sobre la población no sujeta a prueba, a partir del análisis de estos elementos. Por ejemplo, el muestreo en auditoría no se aplicará cuando examinemos elementos que tengan mayor probabilidad de contener errores, o todos los elementos de la población, con excepción de aquellos elementos que sean inmateriales, individualmente o en el conjunto.

Siempre que se usen técnicas de muestreo, existe la posibilidad de que las conclusiones del auditor sean diferentes de las conclusiones que se obtendrían, si se aplicara prueba a todos los elementos de la población. Esta posibilidad es conocida como “riesgo de muestreo” varía en proporción inversa al volumen de la muestra; una muestra más pequeña implicaría un riesgo de muestreo mayor, y éste debe ser tenido en cuenta siempre que se esté planificando y evaluando un procedimiento de muestreo. Cuando se usen técnicas estadísticas, se podrá cuantificar el riesgo de muestreo. Cualquier procedimiento de muestreo que no cuantifique el riesgo constituye una muestra no estadística.

Las muestras seleccionadas para la prueba, deberán ser representativas de las poblaciones de que forman parte. Dos métodos aceptables para seleccionar las muestras representativas son:

- ✓ Muestreo sistemático, es decir, con base en el elemento número, comenzando al azar, desde uno o más puntos.
- ✓ Muestreo al azar, sin limitaciones, mediante el uso de tablas de números aleatorios, mediante la generación, por computador de elementos al azar.
(p.27-28)

2.2.2.9 Referencias o Índices de Auditoría

Las referencias de auditoría son signos que utiliza el auditor para señalar el tipo de procedimiento, simplificando con ello su papel de trabajo.

Según Estupiñan, (2012) manifiesta que:

Igual que un libro que esta paginando, cada planilla o cedula de auditoría debe llevar un índice a referencia que le indique y clasifique por medio de letras sencillas o dobles, las cuales deben ser anotadas con lápiz de color, preferiblemente rojo que en el vértice superior derecho. Las plantillas principales normalmente llevaran la letra sin número, no obstante las auxiliares se identificaran por el sistema alfanumérico. Existen muchas alternativas en cuanto a la inclusión de los índices. A continuación presentamos una de ellas.

Las cedulas Sumarias se pueden considerar aquellas que se clasifican con la sola letra sencilla o doble y las subsumarias; que son las que resumen una parte de la sumaria, llevaría igualmente a las analíticas el sistema alfanuméricas, es decir A1, A2, A3 A4, etc., para el disponible. Para inventario D1, D2, D3, D4, etc., o para cuentas por pagar BB1, BB2, BB3, etc. Esas referencias deben ser escritas con lápices de color en el margen superior derecho de cada papel de trabajo. Siempre que en un papel de trabajo se haga referencia a otro, deberá existir un adecuado índice cruzado. (p. 40)

2.2.2.10 Hallazgo de Auditoría

Según Maldonado, (2011) menciona que:

El concepto de hallazgo de auditoría implica que éste tenga cuatro atributos:

- ✓ **Condición.** Lo que sucede o se da en la realidad dentro de la entidad.
- ✓ **Criterio.** Parámetro de comparación por ser la situación ideal, el estándar, a norma, el principio administrativo apropiado o conveniente..
- ✓ **Causa.** Motivo, razón por el que se dio la desviación o se produjo el área critica.
- ✓ **Efecto.** Daño, desperdicio, pérdida. (p. 80)

2.2.2.11 Informe de Auditoría Integral

Según Blanco, (2012) menciona qque:

Los contadores públicos deben proveer un nivel de seguridad sobre la credibilidad de la temática, mediante una conclusión en el informe. La conclusión expresada por el auditor está determinada por la naturaleza de la temática y por el objetivo acordado en el contrato diseñado para satisfacer las necesidades del usuario en el informe del auditor.

a) Informes eventuales

Emitidos sobre errores, incumplimiento de leyes, irregularidades, o desviaciones significativas de control interno, que se encuentre en el desarrollo del trabajo.

b) Informes intermedios

Los informes intermedios pueden tener origen en requerimientos gubernamentales de comisiones de valores o de organismos encargados del control y vigilancia de las compañías, en este caso se puede exigir al auditor alcances mínimos en el trabajo y elementos básicos en el contenido del informe.

c) Informe final

La culminación de auditoría integral es un informe final con su dictamen u opinión y conclusiones sobre los estados financieros básicos; lo adecuado del control interno; el cumplimiento de las normas legales; reglamentarias y estatutarias; la gestión de los administradores; y la concordancia entre la información adicional presentada por los administradores, si la hubiere. (pp. 24-25)

2.2.2.12 Tipos de Dictamen del Auditor

Según Blanco, (2012) señala:

Los tipos de dictámenes que utilizan los auditores son: dictamen sin salvedad o limpio; dictamen con salvedades; dictamen con abstención de opinión; y dictamen adverso.

a) Dictamen sin salvedad o limpio

En un examen sin salvedades, el auditor declara que los estados financieros examinados se presentan en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivos de la compañía a una fecha determinada.

b) Dictamen con salvedades

En este dictamen el auditor declara que, con excepción del asunto que observa o limitación sufrida en el desarrollo de su trabajo, los estados financieros examinados presentan en forma razonable la situación financiera, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivos a una fecha determinada.

c) Abstención de opinión

El auditor no expresa opinión sobre los estados financieros debido a restricciones importantes sufridas en el desarrollo de su trabajo que le impiden acceder a documentación comprobatoria para formarse una opinión razonable sobre una o varias cuentas importantes de los estados financieros.

d) Dictamen Adverso

Una opinión adversa, declara que los estados financieros examinados no presentan una situación financiera razonable, ni los resultados de operaciones, ni flujo de efectivo a una fecha determinada, con lo cual, el auditor efectúa la calificación más seria que existe en su catálogo de opiniones. (pp. 21-23)

2.3 IDEA A DEFENDER

2.3.1 Idea General

La realización de la auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2015, contribuye al mejoramiento de los procesos de gestión, financieros y de cumplimiento de la entidad.

2.3.2 Ideas Específicas

- La realización del Marco Teórico Referencial, permite sustentar científicamente la aplicación de la auditoría integral en la entidad.
- La aplicación de metodologías y procedimientos permite obtener información necesaria para el desarrollo de la auditoría integral.
- La emisión del informe final refleja las conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento de los procesos de gestión, financieros y de cumplimiento de la entidad.

2.4 VARIABLES

2.4.1 Variables Independiente

Auditoría Integral.

2.4.2 Variables Dependiente

Mejorar los procesos de gestión, financieros y de cumplimiento de la entidad.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

El siguiente trabajo de investigación se enfocará por las siguientes modalidades:

3.1 INVESTIGACIÓN

Según Lara, (2011) Al referirse a investigación menciona que:

Las investigaciones surgen de una idea, sin importar que tipo de paradigma fundamente el estudio ni el enfoque que se habrá de seguir. Para dar inicio a la investigación se necesita primero esta idea que sería el primer acercamiento a lo que realmente se quiere investigar o al ambiente a cual habrá que estudiar. La investigación es la realización de un trabajo de búsqueda, pero siguiendo el método científico, para adquirir conocimientos científicos y describir, explicar y predecir los fenómenos que ocurren en esa pequeña parte de universo que se quiere estudiar y conocer.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Los tipos de investigación que se aplicaran, determinarán los pasos a seguir en el objeto de estudio:

Según Lara, (2011) al referirse a los tipos de investigación, afirma:

Las formas que existen para identificar la aplicación y práctica de la investigación a pesar de que el método científico es solo uno, son diversas, debido a esto, se puede clasificar de distintas maneras.

La forma más común de clasificar de investigaciones es aquella que pretenda ubicarse en el tiempo (según dimensión cronológica) y distinga entre la investigación de las cosas pasadas (histórica), de las cosas del presente (descriptiva) y de lo que puede suceder (experimental).

Tradicionalmente se presenta estos tres tipos de investigación, de los cuales surgen las diversos tipos de investigaciones, las diferencias tienen que ver con el criterio que se usa. Por lo que a continuación se presentarán una serie de tipos de investigaciones:

- a) **La investigación histórica.-** Trata de la experiencia pasada, describe lo que era y representa una búsqueda crítica de la verdad que sustenta los acontecimientos pasados. El investigador depende de fuentes primarias y secundarias las cuales proveen la información y a las cuales el investigador deberá examinar cuidadosamente con el fin de determinar su confiabilidad por medio de una crítica interna y externa. En el primer caso verifica la autenticidad de un documento, y en el segundo determina el significado y la validez de los datos que contiene el documento que se considera autentico.
- b) **La investigación descriptiva.-** Según se mencionó, trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta.
- c) **La investigación documental.-** Consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio. Las consultas documentales pueden ser de: libros, revistas, periódicos, memorias, anuarios, registros, constituciones, etcétera.

d) **La investigación de campo.-** Es la que se efectúa en el lugar y tiempo en que ocurren los fenómenos objeto de estudio.

e) **La investigación mixta.-** Es aquella que participa de la naturaleza de la investigación documental y de la investigación de campo. (pp. 50-52)

3.3 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.3.1 Métodos de investigación

Los métodos apropiados para el desarrollo de la Auditoría Integral son los siguientes:

- **Método Deductivo**

Este método de razonamiento consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares; es decir se inicia con el análisis de los postulados, teoremas y leyes, principios, etc., de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares dentro del lugar de estudio. (Bernal, 2006, p. 56)

- **Método Inductivo.**

“Este método utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general.” (Bernal, 2006, p. 56).

- **Método Analítico.**

Se utilizará este método con la finalidad de examinar diferentes leyes, reglamentos, políticas, entre otros que rijan al GAD Parroquial de Licán, con

la finalidad de analizarlas para llegar a la consecución del objetivo de investigación.

- **Método Cualitativo – Cuantitativo.**

Cualitativo: Se basa en fundamentos metodológicos, es decir en principios teóricos y comportamientos observables.

Cuantitativo: Es un procedimiento de decisión que examina datos de manera numérica, que pueden ser medidos mediante indicadores.

3.3.2 Técnicas de Investigación

La recopilación de información es un proceso amplio por lo cual citamos las principales técnicas de investigación:

- **Observación Directa.**

La observación cada día cobra mayor credibilidad y su uso tiende a generalizarse ya que permite obtener información directa y confiable, siempre y cuando se haga mediante un proceso sistematizado y muy controlado, para lo cual hoy se está utilizando medios audiovisuales muy completos, especialmente en estudios del comportamiento de las personas en sus sitios de trabajo. (Bernal, 2006, p. 227)

- **Encuestas.**

Se aplicó las encuestas con preguntas cerradas, a un grupo de población finita la misma que conforma a todos los empleados y servidores públicos de la institución.

- **Indagación.**

Me permitirá recolectar información mediante entrevistas directas al personal que labora en el GAD Parroquial de Licán.

- **Ocular.**

Mediante las cuales el auditor verifica ocularmente la forma en que se realizan ciertos hechos u operaciones relacionados con la empresa que está auditando. (Flores, 2012, p. 54)

Durante el transcurso de la ejecución del presente trabajo aplicaremos esta técnica puesto que debemos verificar visualmente los diferentes documentos que sustenten las actividades que lleva a cabo la entidad.

- **Verbal.**

Mediante la cual el auditor obtiene información conversando con las personas involucradas. (Flores, 2012, p. 54)

Aplicaremos esta técnica de investigación en la Auditoría Integral para poder recopilar información mediante diálogos establecidos entre las personas involucradas.

- **Revisión.**

Analizaremos toda la información recopilada a través de los diferentes métodos y técnicas utilizados en la ejecución de la Auditoría Integral.

3.3.3 Instrumentos de Investigación

Los instrumentos que se utilizarán para la obtención de información serán; cuestionarios, entrevistas, fotos, fotocopias de documentos debidamente autorizados para poder realizar los procesos de la Auditoría Integral, además de los diferentes papeles de trabajo que se encuentran inmersos para que el auditor realice su trabajo.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

Según Tamayo, (1997) al referirse a la población, indica que:

Población

Una población está determinada por sus características definatorias, el conjunto de elementos que posea esta característica se denomina población o universo. Población es la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación. Mediante determinadas especificaciones, una población puede ser incluida en otra. En tales casos, podemos referirnos a la población incluida, como subpoblación. Un miembro solo de una población es referido como un elemento de la población. Así es, ejemplo: censo es recuento de todos los elementos de una población. (p. 114)

Muestra

La muestra es la que puede determinar la problemática ya que les capaz de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso. Según Tamayo, (1997) afirma que la muestra: "es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico". (p. 38)

3.5 RESULTADOS

3.5.1 Tabulación y Análisis de Información

Pregunta 1. ¿Conoce usted la visión y misión de la Junta Parroquial de Licán?

Tabla No. 02
Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	14	93%
No	1	7%
TOTAL	15	100.00%

Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Gráfico No. 03
Representación de encuesta a los empleados del GADPRL



Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Interpretación: Según la encuesta realizada a los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, se determinó que el 93% si conoce la misión y visión de la entidad y el 7% desconocen de la misma.

Pregunta 2. ¿Usted conoce las políticas de la Junta Parroquial de Licán?

Tabla No. 03

Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL

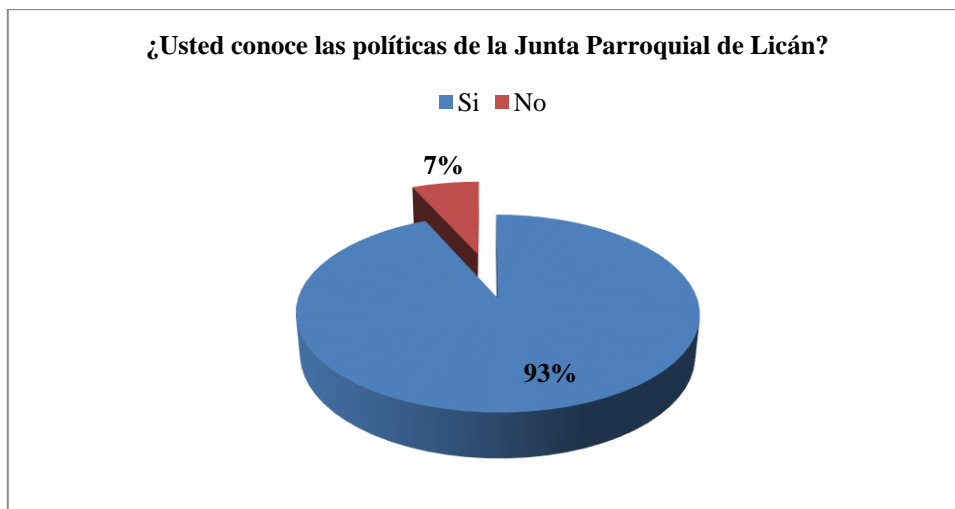
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	14	93%
No	1	7%
TOTAL	15	100.00%

Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Gráfico No. 04

Representación de encuesta a los empleados del GADPRL



Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Interpretación: Según la encuesta realizada a los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, se determinó que el 93% si conoce las políticas de la Junta y el 7% desconocen de las mismas.

Pregunta 3. ¿Se establecen metas en la Junta Parroquial de Licán?

Tabla No. 04

Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL

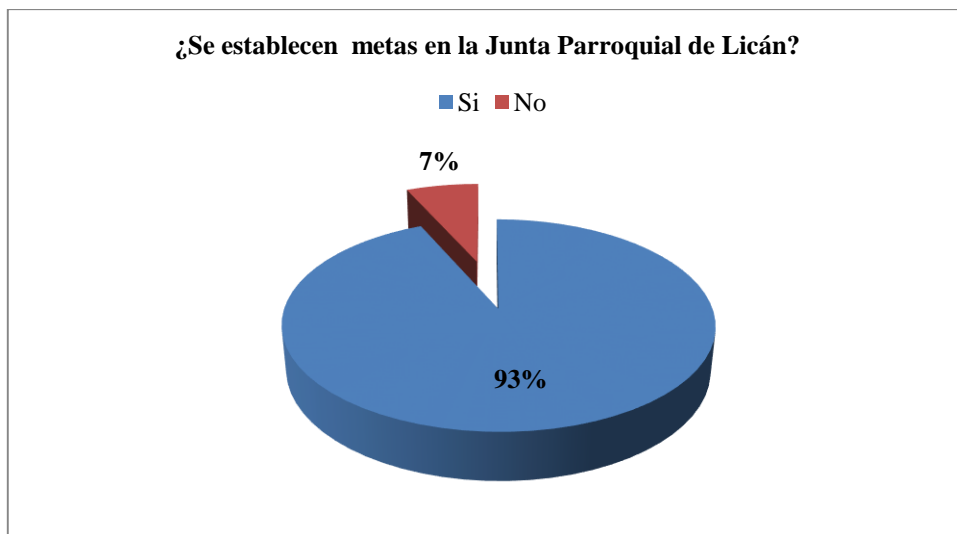
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	14	93%
No	1	7%
TOTAL	15	100.00%

Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Gráfico No. 05

Representación de encuesta a los empleados del GADPRL



Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Interpretación: Según la encuesta realizada a los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, se determinó que el 93% si conoce el establecimiento de metas de la entidad y el 7% desconocen las mismas.

Pregunta 4. ¿Se han identificado los niveles de autoridad y responsabilidad de cada miembro de la entidad?

Tabla No. 05
Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	13	87%
No	2	13%
TOTAL	15	100.00%

Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Gráfico No. 06
Representación de encuesta a los empleados del GADPRL



Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Interpretación: Según la encuesta realizada a los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, se determinó que el 87% si conoce los niveles de autoridad y responsabilidad de cada miembro de la entidad y el 13% desconoce la misma.

Pregunta 5. ¿La información financiera y contable de la Junta parroquial de Licán es registrada de manera adecuada y oportuna?

Tabla No. 06

Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL

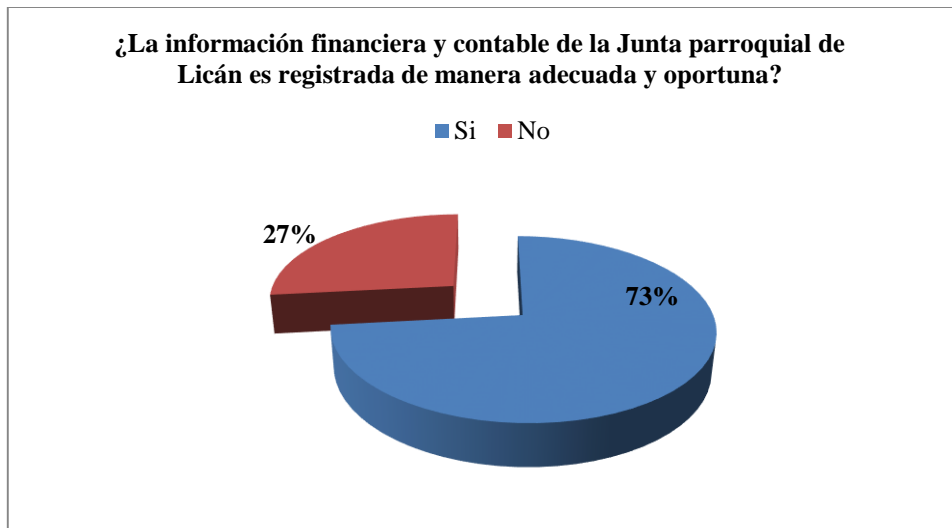
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	11	73%
No	4	27%
TOTAL	15	100.00%

Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Gráfico No. 07

Representación de encuesta a los empleados del GADPRL



Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Interpretación: Según la encuesta realizada a los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, se determinó que el 73% si conoce del registro adecuado y oportuno de la información financiera y contable de la Junta y el 27% desconocen de la misma.

Pregunta 6. ¿Se cuenta con un presupuesto anual, otorgado para la Parroquia?

Tabla No. 07

Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL

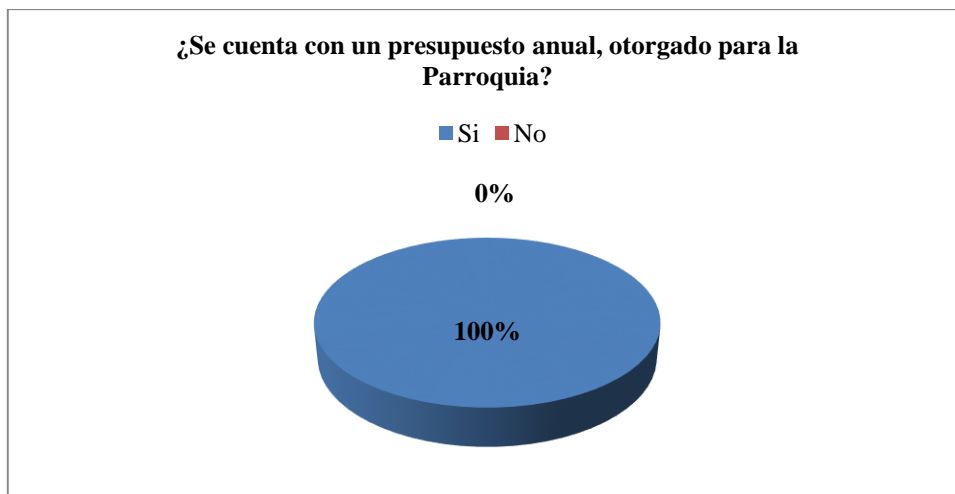
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	15	100%
No	0	0%
TOTAL	15	100.00%

Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Gráfico No. 08

Representación de encuesta a los empleados del GADPRL



Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Interpretación: Según la encuesta realizada a los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, se determinó que el 100% si conoce de un presupuesto anual otorgado a la institución.

Pregunta 7. ¿Considera que el presupuesto actual está estructurado técnicamente?

Tabla No. 08

Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL

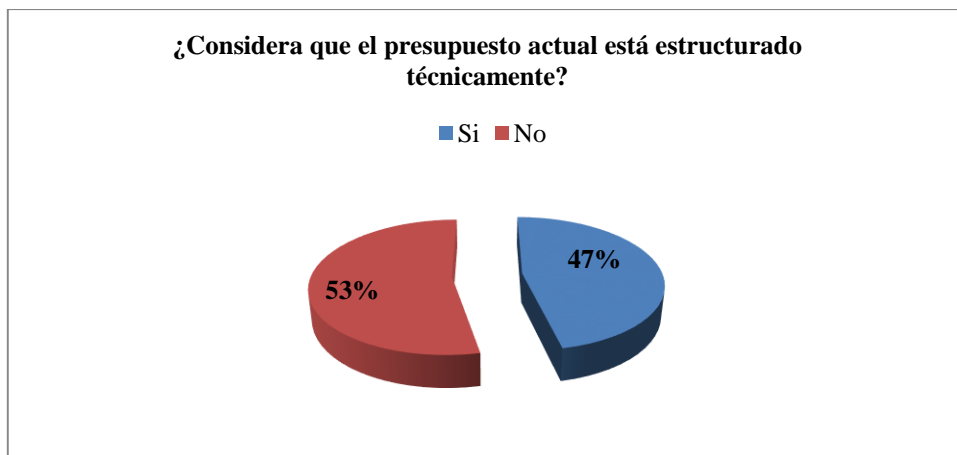
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	7	47%
No	8	53%
TOTAL	15	100.00%

Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Gráfico No. 09

Representación de encuesta a los empleados del GADPRL



Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Interpretación: Según la encuesta realizada a los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, se determinó que el 47% si considera que el presupuesto actual está estructurado técnicamente en la entidad y 53% desconoce el mismo.

Pregunta 8. ¿Existe un seguimiento en el manejo del presupuesto de la Junta?

Tabla No. 09

Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	15	100%
No	0	0%
TOTAL	15	100.00%

Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Gráfico No. 10

Representación de encuesta a los empleados del GADPRL



Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Interpretación: Según la encuesta realizada a los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, se determinó que el 100% si conoce de la existencia de un seguimiento en el manejo del presupuesto de la Junta Parroquial de Licán.

Pregunta 9. ¿Conoce usted de que fuentes se financia la Junta Parroquial de Licán?

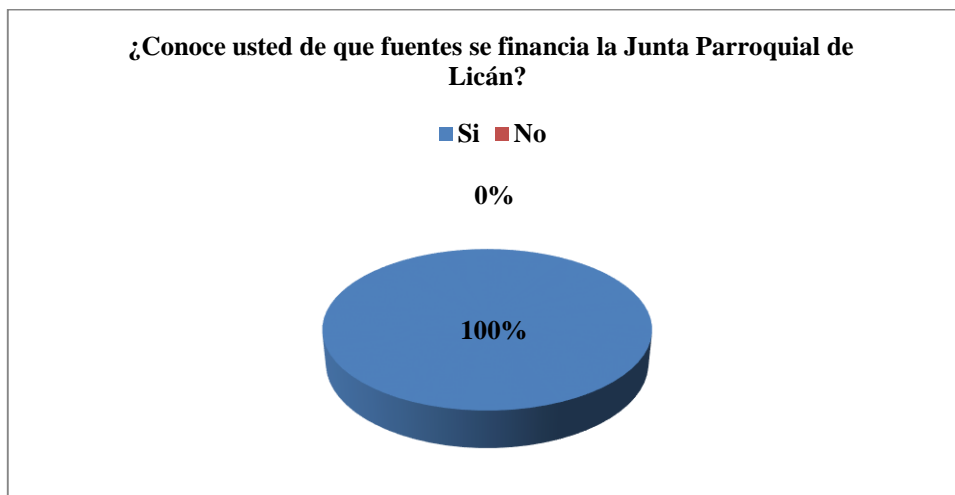
Tabla No. 10
Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	15	100%
No	0	0%
TOTAL	15	100.00%

Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Gráfico No. 11
Representación de encuesta a los empleados del GADPRL



Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Interpretación: Según la encuesta realizada a los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, se determinó que el 100% si conoce de las fuentes de financiamiento de la entidad.

Pregunta 10. ¿Conoce de la existencia de un reglamento interno propio de la Junta Parroquial Rural de Licán que rija las actividades?

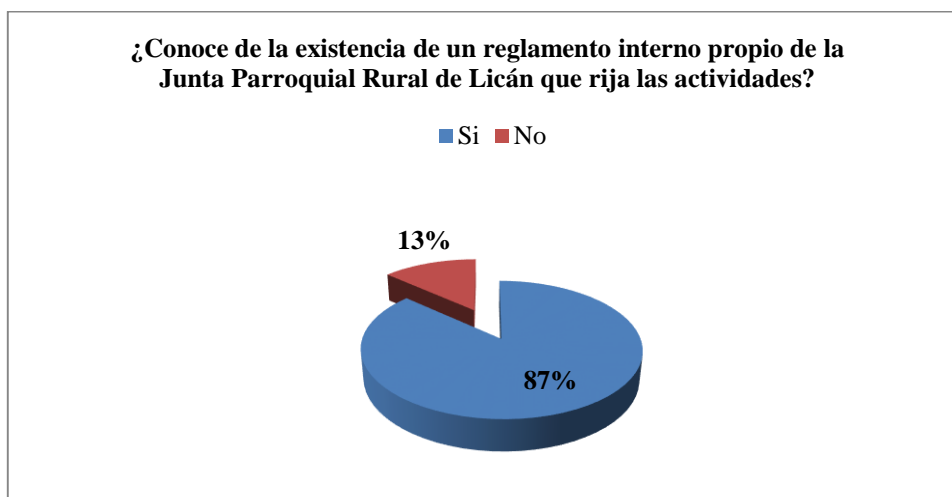
Tabla No. 11
Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	13	87%
No	2	13%
TOTAL	15	100.00%

Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Gráfico No. 12
Representación de encuesta a los empleados del GADPRL



Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Interpretación: Según la encuesta realizada a los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, se determinó que el 87% si conoce de la existencia de un reglamento interno propio de la Junta que rija sus actividades y el 13% desconoce del mismo.

Pregunta 11. ¿Se realizan evaluaciones periódicas al personal para verificar el cumplimiento de sus actividades?

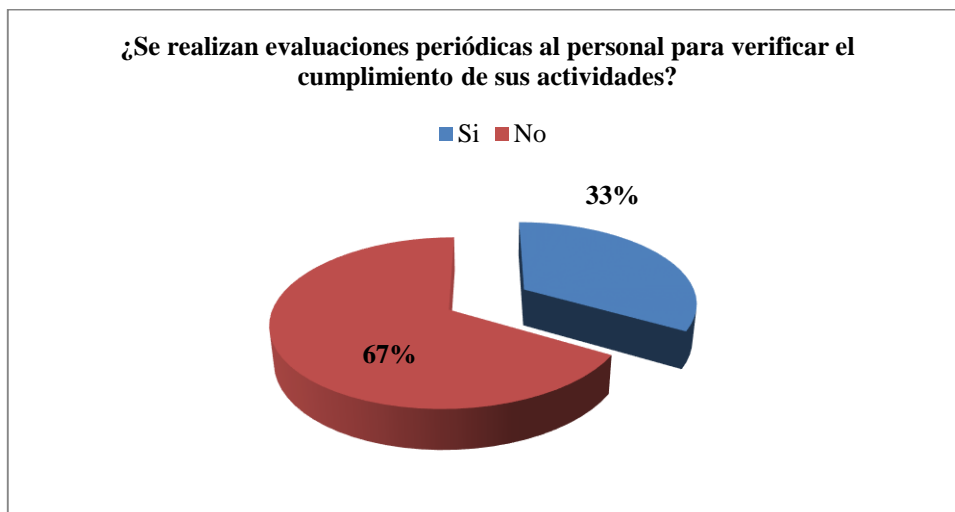
Tabla No. 12
Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	5	33%
No	10	67%
TOTAL	15	100.00%

Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Gráfico No. 13
Representación de encuesta a los empleados del GADPRL



Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Interpretación: Según la encuesta realizada a los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, se determinó que el 33% si conoce la realización de evaluaciones periódicas al personal para verificar el cumplimiento de sus actividades y 67% desconoce de las mismas.

Pregunta 12. ¿La remuneración que usted percibe está acorde a lo que estipula la ley?

Tabla No. 13

Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL

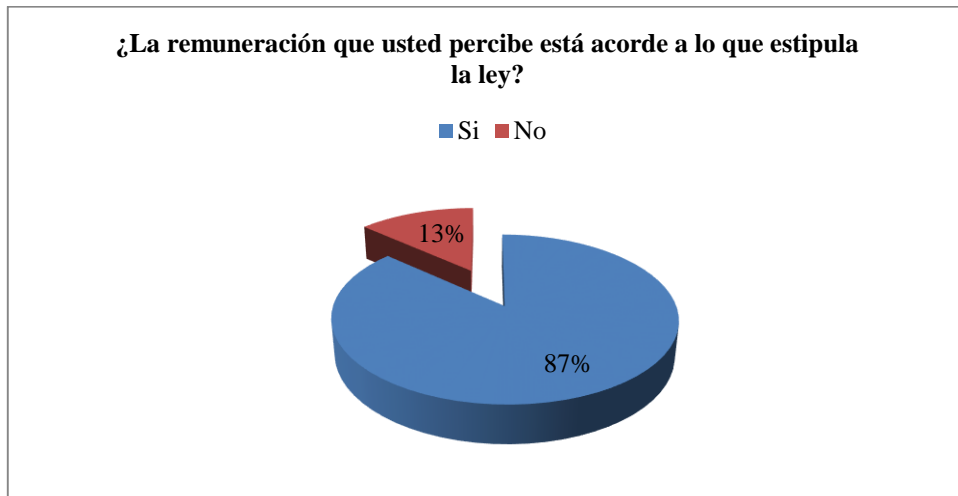
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	13	87%
No	2	13%
TOTAL	15	100.00%

Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Gráfico No. 14

Representación de encuesta a los empleados del GADPRL



Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Interpretación: Según la encuesta realizada a los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, se determinó que el 87% si conoce que la remuneración que percibe está acorde a lo que estipula la ley y el 13% desconoce la misma.

Pregunta 13. ¿Goza de los beneficios sociales que por derecho le corresponden?

Tabla No. 14

Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL

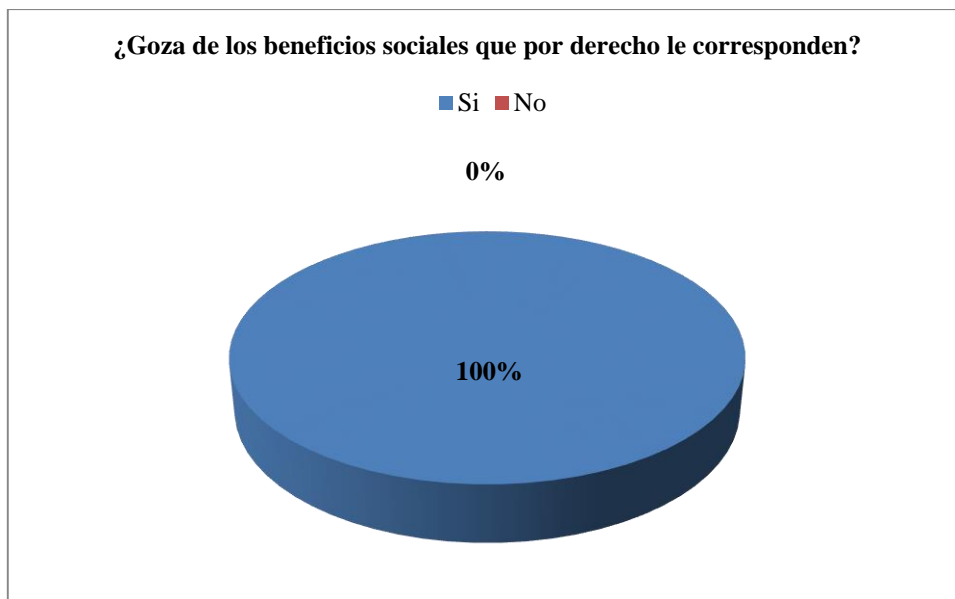
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	15	100%
No	0	0%
TOTAL	15	100.00%

Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Gráfico No. 15

Representación de encuesta a los empleados del GADPRL



Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Interpretación: Según la encuesta realizada a los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, se determinó que el 100% si conoce de los beneficios sociales que por derecho le corresponden.

Pregunta 14. ¿Cada miembro de la Junta tiene definido sus actividades a realizar?

Tabla No. 15

Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL

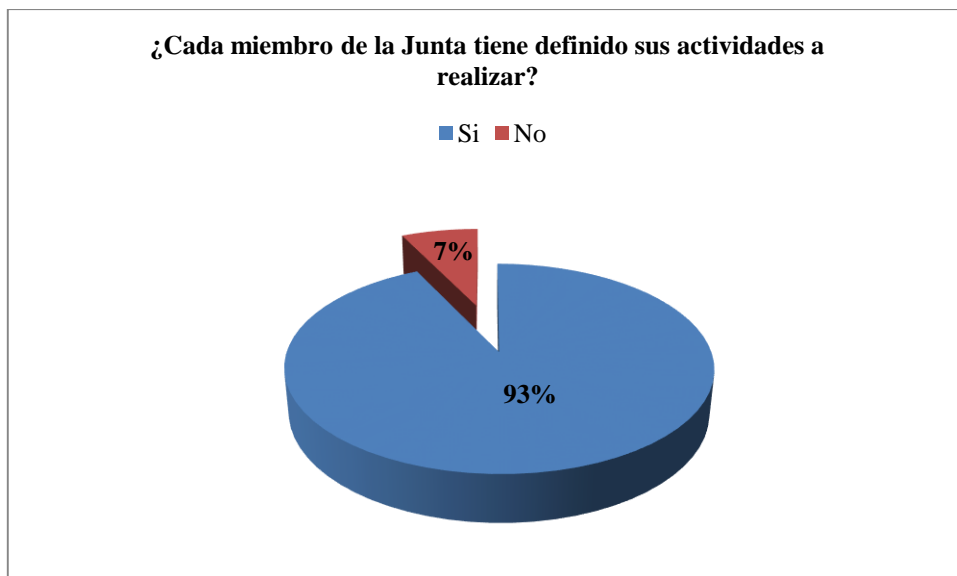
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	14	93%
No	1	7%
TOTAL	15	100.00%

Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Gráfico No. 16

Representación de encuesta a los empleados del GADPRL



Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Interpretación: Según la encuesta realizada a los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, se determinó que el 93% si conoce sus actividades a realizar en la institución y el 7% desconoce de las mismas.

Pregunta 15. ¿Existe una adecuada segregación de funciones?

Tabla No. 16

Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL

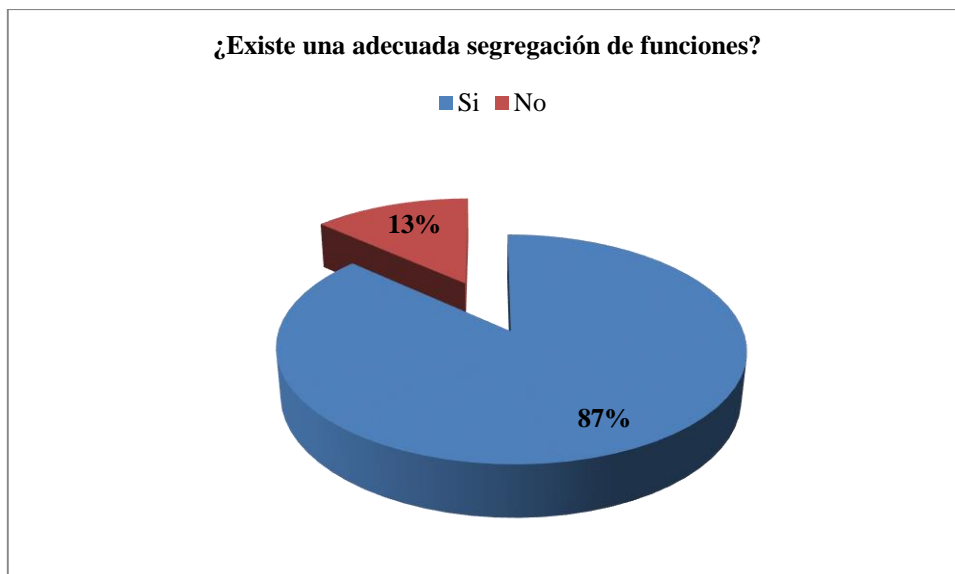
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	13	87%
No	2	13%
TOTAL	15	100.00%

Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Gráfico No. 17

Representación de encuesta a los empleados del GADPRL



Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Interpretación: Según la encuesta realizada a los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, se determinó que el 87% si conoce que existe una adecuada segregación de funciones en la Junta y el 13% desconoce la misma.

Pregunta 16. ¿La Junta Parroquial de Licán cuenta con un personal capacitado?

Tabla No. 17

Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL

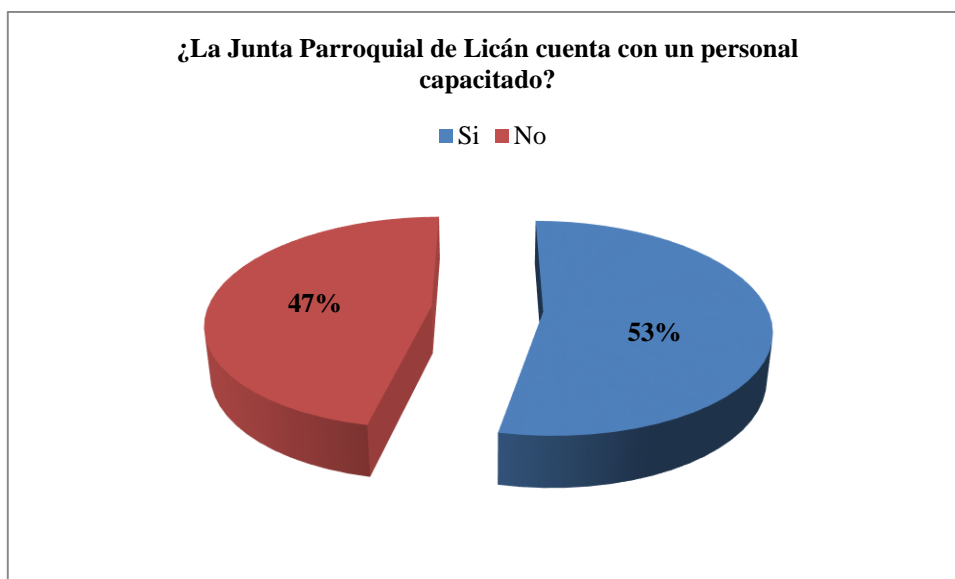
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	8	53%
No	7	47%
TOTAL	15	100.00%

Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Gráfico No. 18

Representación de encuesta a los empleados del GADPRL



Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Interpretación: Según la encuesta realizada a los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, se determinó que el 53% si conoce que la entidad cuenta con un personal capacitado y la diferencia que es el 47% desconoce el mismo.

Pregunta 17. ¿La capacitación del personal se lo realiza continuamente?

Tabla No. 18

Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL

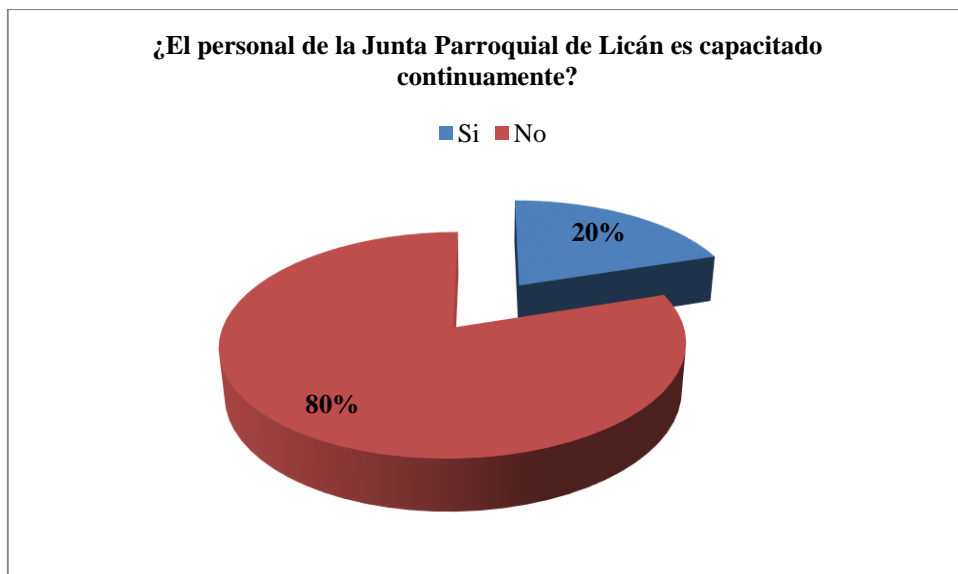
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	3	20%
No	12	80%
TOTAL	15	100.00%

Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Gráfico No. 19

Representación de encuesta a los empleados del GADPRL



Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Interpretación: Según la encuesta realizada a los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, se determinó que el 20% si conoce la capacitación permanente al personal de la Junta y el 80% desconocen la misma.

Pregunta 18. ¿En la Junta Parroquial de Licán se promueve el sentido de responsabilidad, integridad y valores éticos?

Tabla No. 19

Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL

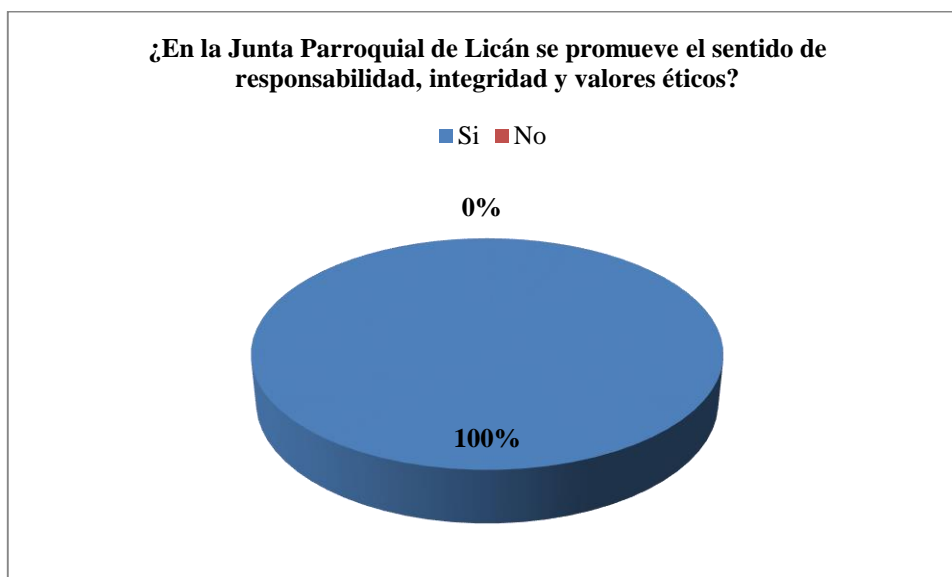
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	15	100%
No	0	0%
TOTAL	15	100.00%

Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Gráfico No. 20

Representación de encuesta a los empleados del GADPRL



Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Interpretación: Según la encuesta realizada a los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, se determinó que el 100% si conoce que en la Junta se promueve el sentido de responsabilidad, integridad y valores éticos.

Pregunta 19. ¿Existe una comunicación efectiva en la Junta Parroquial de Licán, que fluyan en los niveles de la organización?

Tabla No. 20

Tabulación de encuesta a los empleados del GADPRL

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	15	100%
No	0	0%
TOTAL	15	100.00%

Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Gráfico No. 21

Representación de encuesta a los empleados del GADPRL



Fuente: GADPRL

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Interpretación: Según la encuesta realizada a los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, se determinó que el 100% si conoce que existe una comunicación efectiva en la institución.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 AUDITORÍA INTEGRAL



**AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LICÁN, CANTÓN
RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2015.**

4.1.1 Archivo Permanente



ARCHIVO PERMANENTE

ENTIDAD:	GAD Parroquial Rural de Licán
DIRECCIÓN:	Barrio Central, Frente a la Plaza Central
NATURALEZA DEL TRABAJO:	Auditoría Integral
PERÍODO:	Año 2015

**AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LICÁN,
CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO,
PERÍODO 2015.**

ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE

INFORMACIÓN GENERAL:	AP-IG
HOJA DE MARCAS Y REFERENCIAS:	AP-MR
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL:	AP-PA

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN

INFORMACIÓN GENERAL

Reseña Histórica

Licán es un nombre paleográfico que significa piedra pequeña.

Su nombre parece provenir de Linean, el mismo que procede de dos voces:

- a) Del colorado lin, ahí; can tomaré. Tomaré ahí.
- b) Del araucano linean, piedra pequeña.

Licán es un pueblo antiguo que estaba organizado en ayllus y parcialidades como los: Macají, Baliscán, Cullana, Gausi, Guilnag, Namiclán, Purgoayes u Puruhayes y Forasteros, a los que se le sumaron los; Ananchanga, Andaguilla, Lurinchanga y Mayo que llegaron del Cuzco en calidad de mitimaes traídos por el inca. Parece que los jíbaros fundaron Macají que significa con fuego combatir, porque utilizaban el fuego para defenderse de sus enemigos.

Con las fuerzas incas llegaron los araucanos, quienes soportaron la resistencia de los habitantes de Macají. Victoriosos, los invasores, por orden de Túpac Yupanqui, fundaron Licán con huestes araucanas.

Es importante de estas tierras el nombre de Leandro Sepia y Oro, este personaje tiene un lugar en la Historia de Riobamba y del Ecuador, junto a José Antonio Lizaraburu y al Barón de Carondelet; son los autores del reasentamiento de la nueva Riobamba. Junto a ellos trazó las calles de la actual ciudad y ayudó, con indios de su cacicazgo, a trasladar los enseres y bienes de los riobambeños que acogieron el llano de San Miguel de Agüisacte en la llanura de Tapi, como su nuevo hogar. Leandro Sepia y Oro, fue curaca principal y gobernador de Licán y Macají, entre 1764 y 1803, durante toda la polémica e interesante existencia dedicada al servicio de las autoridades españolas y a la defensa de los intereses de su comunidad indígena.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN

Le concedieron el título de Gobernador Natural de Riobamba y el título de Regidor del Cabildo de Riobamba, y al final le otorgaron tres caballerías de tierra por su labor incansable durante 42 años a favor de la Corona. En 1805, la Corona le concedió el título de Regidor Perpetuo del Cabildo de Riobamba; pero un sector de la nobleza, olvidando sus servicios, no asistió a su posesión, “diciendo cómo había de sentarse en la banca con un Indio”, según una carta dirigida el 17 de octubre de 1805 al Barón Carondelet.

Leandro Sepia y Oro poseían un manuscrito en lengua Puruhuay, traduciendo al castellano acerca de la Historia y Tradiciones de sus antepasados. Dichos manuscritos fueron leídos por Humboldt, quien, en una carta a su hermano, dirigida desde Lima, le hace saber la existencia de Huaina Abomatza, un cacique de Licán, Puruhá, que vivió antes de los Duchicelas y Zaplas. Origen del Hombre Puruhá de las investigaciones lingüísticas y de los documentos, Aquiles Pérez asegura que Macají fue la comunidad prehistórica nativa, de origen jíbaro; y Licán fue la creación ancásica. A Macají pertenecen los curacas, jibaros. Huina Abomatza, que quiere decir "poner en un sitio serpiente gruesa que muestra agujero" y Huasta Puncay que quiere decir "braza de calabaza abrir la boca", según consta en los manuscritos que poseía Leandro Sepia y Oro y fueron leídos por Humboldt.

De lo escrito por Humboldt en dichos manuscritos, se puede asegurar que, el Puruhuay fue la lengua general de Quito; que los manuscritos de Sepia contenían la historia de esa época y referían sobre el hundimiento del Altar y los desastres ocurridos por causa de este. También se ha demostrado que Punín, Macají y Licán, tuvieron gobernantes incas después de la dominación.

Luego de haber realizado por mucho tiempo las diferentes gestiones que le permitirán conseguir el objetivo propuesto por los moradores de esa comunidad que hoy en día es la parroquia de la cual fue reconocida el 29 de mayo de 1861 como tal mediante Decreto Ejecutivo dictado por el Presidente Gabriel García Moreno.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN

A partir de la fecha 20 de Octubre del 2008, publicado en el Registro Oficial N° 449, dentro del artículo 238, establece que las juntas parroquiales rurales constituyen gobiernos autónomos descentralizados; además manifiesta que los gobiernos autónomos gozan de autonomía política, administrativa y financiera.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Licán tiene como finalidad fomentar el Buen Vivir en beneficio de todos sus habitantes, especialmente de los grupos de atención prioritaria, sustentado en la estratégica territorial, en la ejecución y coordinación conforme a sus competencias de los programas y proyectos.

Ofrece un sistema económico social y sostenible que permite el bienestar colectivo disminuyendo la exclusión de género y discapacidad, mejorar los servicios básicos y centros educativos modernos, respetando la naturaleza y las demandas de los sectores generacionales y de género.

Nombre de la Entidad.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán.

Autoridades Electas.

Tabla No. 21

Autoridades electas en el GAD Parroquial Rural de Licán para el período 2014-2020

Nombre y Apellido	Tipo de Contrato	Cargo
Pedro Brito	Elección Popular	Presidente
Hugo Coello	Elección Popular	Vicepresidente
Margoth Salazar	Elección Popular	Secretaria-Contadora
Irma Urquizo	Elección Popular	Primer Vocal
Xavier Yaulema	Elección Popular	Segundo Vocal
Milton Ruiz	Elección Popular	Tercer Vocal
Marco Yaulema	Elección Popular	Vocal
María Urquizo	Elección Popular	Vocal
Ángel Pala	Elección Popular	Vocal

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Licán

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Realizado por: JHVM	Fecha: 01/06/2016
Revisado por: LAOH	Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN

Funcionarios

Tabla No. 22

Funcionarios del GAD Parroquial Rural de Licán

No	Unidad	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Tipo de Contrato
Procesos Gobernantes/Nivel Directivo				
01	GADPRL	Pedro Brito	Presidente	Elección Popular
02	GADPRL	Hugo Coello	Vicepresidente	Elección Popular
03	GADPRL	Irma Urquizo	Primer Vocal	Elección Popular
04	GADPRL	Xavier Yaulema	Segundo Vocal	Elección Popular
05	GADPRL	Milton Ruiz	Tercer Vocal	Elección Popular
06	GADPRL	Marco Yaulema	Vocal	Elección Popular
07	GADPRL	María Urquizo	Vocal	Elección Popular
08	GADPRL	Ángel Pala	Vocal	Elección Popular
Procesos Agregadores de Valor/Nivel Operativo				
09	GADPRL	Margoth Salazar	Secretaria-Contadora	Elección Popular
10	GADPRL	Rodolfo Navas	Operador de Agua	Contrato
11	GADPRL	Nelson Guamán	Técnico Restauración Forestal	Contrato
12	GADPRL	Mauro Herrera	Promotor de Restauración Forestal	Contrato
13	GADPRL	Amado Huaraca	Técnico	Contrato
14	GADPRL	Alejandra Espín	Auxiliar	Contrato
15	GADPRL	Alex León	Operador de Maquina	Contrato

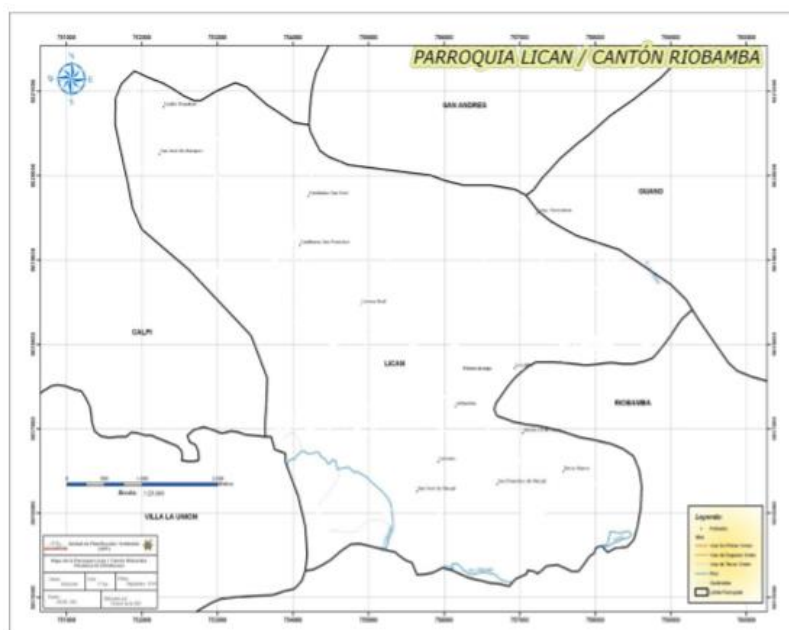
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Licán

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Ubicación de la Entidad

Gráfico No. 22

Ubicación Geográfica de la Parroquia



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Licán

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Realizado por: JHVM	Fecha: 01/06/2016
Revisado por: LO/AR	Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN

Limites

Los límites de la Parroquia Licán son los siguientes:

Al Norte: Cantón Guano, Parroquia de San Andrés, Parroquia Calpi.

Al Sur: Cantón Riobamba, Parroquia Lizarzaburu, Parroquia Veloz.

Al Este: Cantón Riobamba, Parroquia Lizarzaburu.

Al Oeste: Cantón Riobamba, Parroquia Cacha, Parroquia Calpi.

Misión

Licán es una parroquia rural del cantón Riobamba orientada al desarrollo social, humano y económico de sus habitantes, autoridades e instituciones internas y externas, para con el trabajo conjunto engrandecer las condiciones socioeconómicas de todos sus moradores.

Visión

Licán para el año 2021 será el nuevo polo de desarrollo urbanístico del cantón Riobamba siendo una parroquia socialmente activa, con una organización política-administrativa funcional, y con sus habitantes orientados hacia la auto superación en aspectos económicos, productivos, y de razón social, con igual de oportunidades para todos y con gente comprometida con el avance de su pueblo.

Funciones de la Entidad

Según el COOTAD son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN

- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN

- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Competencias de la Entidad

Según el COOTAD son competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán las siguientes:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la prevención de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN

INFORMACIÓN LEGAL

Leyes que regulan a los GAD Parroquiales Rurales

- ✓ Constitución de la República.
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Leyes Tributarias

- ✓ Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- ✓ Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retención y Documentos Complementarios.

Leyes Laborales

- ✓ Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP).
- ✓ Ley de Seguridad Social.

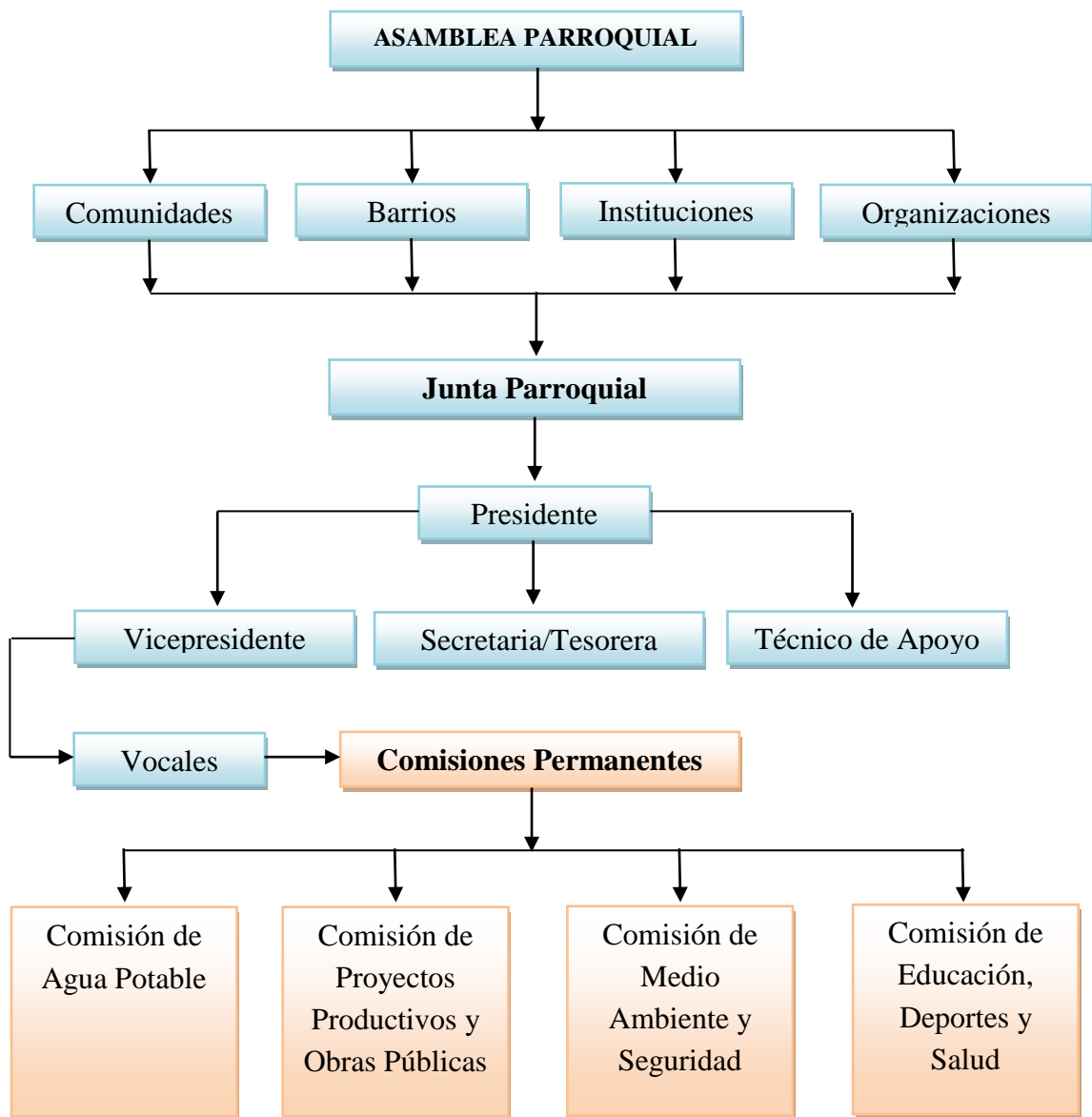
Ley de acceso a la Información Pública

- ✓ Ley Orgánica y Transparencia y Acceso a la Información Pública.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

**Gráfico No. 23
Estructura Orgánica Funcional**



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Licán
Elaborado por: Jaime Valdivieso

Realizado por: **JHVM** Fecha: 03/06/2016
Revisado por: **LO/AR** Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN

ESTADOS FINANCIEROS

CUENTAS DENOMINACIÓN	VALOR
ACTIVO	
CORRIENTE	
111.03 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	49,239.71
112.01.01 ANTICIPO DE SUELDOS	633.39
112.05 ANTICIPO PROVEEDORES	40,787.82
112.21 EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	1,214.39
112.22 EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (PAGOS EFECTUADOS)	3,946.22
113.18 CUENTAS POR COBRAR TRASN. Y DONACIONES CORRIENTES	3,789.50
113.28 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE	10,426.80
113.81.01 IVA COMPRAS	407.30
124.97.07 ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE	93,030.61
124.98.01 CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	16,249.12
Subtotal: CORRIENTE	219,724.86
FIJO	
141.01.03 MOBILIARIOS	9,398.72
141.01.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	16,637.55
141.01.07 EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	2,600.02
141.03.01 TERRENOS	34,977.04
141.99.03 (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA MOBILIARIO	-1,936.34
141.99.04 (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPOS	-3,909.53
141.99.07 (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	-1,491.52
Subtotal: FIJO	56,275.94
TOTAL ACTIVO	276,000.80

PASIVO	
CORRIENTE	
212.03 FONDOS DE TERCEROS	8,264.34
213.51 CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	4,482.82
213.53 CUANTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	36.48
213.57 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0.84
213.71 CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	8,525.32
213.73 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3,909.25
213.75 CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	38.69
213.77 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1.25
213.81.02 CUENTAS POR PAGAR IVA - SRI 100%	28.53
213.81.04 CUENTAS POR PAGAR IVA - SRI 30%	566.53
213.81.05 CUENTAS POR PAGAR IVA - PROVEEDOR 30%	122.19
213.81.06 CUENTAS POR PAGAR IVA - SRI 70%	1,146.63
213.84 CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA	38.58
223.01.01 CRÉDITOS DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	53,783.32
224.98.01 CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	23,333.52
Subtotal: CORRIENTE	104,278.29
TOTAL PASIVO	104,278.29

PATRIMONIO	
PATRIMONIO	
611.09 PATRIMONIO GOBIERNO SECCIONALES	222,139.44
619.91 (-) DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	-13,848.32
Subtotal: PATRIMONIO	208,291.12
618.03 RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	-36,568.61
Subtotal:	-36,568.61
TOTAL PATRIMONIO	171,722.51
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	276,000.80

CUENTAS DE ORDEN	
CUENTAS DE ORDEN	
911.17 BIENES NO DEPRECIABLES	2,463.52
921.17 RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	-2,463.52
Subtotal: CUENTAS DE ORDEN	0.00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	0.00

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN

CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		
624.03.01	AGUA POTABLE	31,821.80
TOTAL:		RESULTADO DE EXPLOTACIÓN
		31,821.80
RESULTADO DE OPERACIÓN		
631.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	-347,089.61
633.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	-45,567.04
633.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	-3,948.48
633.03.04	DECIMO CUARTO SUELDO	-2,138.65
633.06.01	APORTE PATRONAL IESS	-5,063.10
633.06.02	FONDOS DE RESERVA	-3,022.50
634.01.04	ENERGIA ELECTRICA	-1,260.27
634.01.05	TELECOMUNICACIONES	-230.22
634.02.04	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	-144.00
634.07.04	MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMATICOS	-168.00
634.08.03	COMBUSTIBLE	-2,630.68
634.08.04	MATERIALES DE OFICINA	-212.00
635.04.01	POLIZA DE SEGUROS	-196.25
635.04.03	COMISIONES BANCARIAS	-183.79
TOTAL:		RESULTADO DE OPERACIÓN
		-411,854.59
TRANSFERENCIAS NETAS		
626.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	67,200.00
626.21.01	DEL GOBIERNO CENTRAL	172,264.68
626.21.04	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	5,000.00
626.21.06	DE ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS	10,800.00
626.26.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	157,449.48
636.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	-880.29
636.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	-5,743.57
TOTAL:		TRANSFERENCIAS NETAS
		406,090.30
RESULTADO FINANCIERO		
625.02.04	RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,580.52
635.02.01	INTERESES AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	-4,243.31
TOTAL:		RESULTADO FINANCIERO
		-2,662.79
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
625.24.99	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICOS	884.24
638.51	DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN	-3,910.86
629.51	ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS	18,424.52
639.52	ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	-75,361.23
TOTAL:		RESULTADO FINANCIERO
		-59,963.33
RESULTADO DEL EJERCICIO		-36,568.61

CARTA DE PRESENTACIÓN ANTE LA ENTIDAD AUDITADA

Riobamba, 21 de Julio del 2016

Sr.

Pedro Brito

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LICÁN**

Asunto: Auditoría Integral

La firma de auditores externos “*jh* AUDITORES & CONSULTORES S.A.” ha programado la realización de una auditoría integral al GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LICÁN, PERÍODO 2015, con el fin de obtener y evaluar de manera objetiva la gestión administrativa, la información financiera y el cumplimiento de la normativa legal vigente que rige a la entidad; bajo los siguientes parámetros:

Equipo de Auditoría

NOMBRE	CARGO
Ing. Luis Alcides Orna Hidalgo	Jefe de Equipo
Ing. Andrea Del Pilar Ramírez Casco	Supervisor
Jaime Humberto Valdivieso Morocho	Auditor Junior

Duración

El proceso de auditoría iniciará a partir del 01 de Junio al 30 de Septiembre del 2016.

Vigencia o periodo a evaluar

La auditoría integral se aplicará al periodo: enero-diciembre 2015.

La Auditoría Integral se realizará de acuerdo con los principios generales de auditoría, Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, para la guía del desarrollo de trabajo de auditoría.

Para el cumplimiento de objetivos y términos de referencia establecidas en nuestras programaciones, solicitamos la oportuna colaboración del personal de la institución, mediante el diligente suministro de la información que soliciten los auditores.

Atentamente,

Ing. Luis Alcides Orna Hidalgo
Jefe del Equipo de Auditoría

PROPUESTA DE AUDITORÍA

Riobamba, 16 de Junio del 2015

Señores

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LICÁN

Apreciados Señores:

De acuerdo con su autorización, es grato presentarles la siguiente propuesta de Auditoría Integral, para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, período 2015, la cual hemos preparado teniendo en consideración las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y las demás disposiciones legales que regulan las actividades de la institución.

1. Objetivo

Realizar una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2015, que contribuya al mejoramiento de los procesos de gestión, financieros y de cumplimiento de la entidad.

2. Naturaleza de Auditoría

La naturaleza de la ejecución de la Auditoría Integral, estará compuesta por:

- Control Interno
- Financiera
- Gestión
- Cumplimiento

3. Alcance

La auditoría integral se hará de acuerdo con las prescripciones legales, pronunciamientos profesionales y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, en consecuencia incluirá todas las pruebas que sean necesarias y oportunas.

Realizado por: JHVM	Fecha: 06/06/2016
Revisado por: LO/AR	Fecha: 01/01/2016

Estas pruebas serán de carácter selectivas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos fuente para obtener evidencia sea suficiente y válida para justificar el informe.

4. Periodo y plazo

El periodo comprendido es enero – diciembre 2015 y el plazo para su ejecución es de 88 días laborables a partir del primer día hábil de la firma del contrato.

5. Metodología del Trabajo

5.1. Planeación

Consiste en la comprensión de las actividades de la institución y los procesos contables. Además, estas actividades implican reunir información que permita evaluar el riesgo y desarrollar un plan de auditoría adecuado.

5.2. Ejecución de la Auditoría

5.2.1. Auditoría del Control Interno

El objetivo de la evaluación del control interno, es confirmar que se esté operando en forma efectiva durante todo el ejercicio.

Las pruebas de controles se basan en cuestionamientos sustentatorios complementadas con la observación y el examen de la evidencia documental.

Procedimientos Sustantivos.- Incluye las pruebas de detalle de saldos y operaciones de la entidad y procedimientos analíticos sustantivos. A mayor sea el riesgo de declaraciones equivocadas importantes, mayor será la extensión de los procedimientos sustantivos.

Evaluación de los resultados de la prueba.- Se considerará factores cuantitativos y cualitativos en la evaluación de todos los posibles errores detectados por los procedimientos sustantivos.

5.2.2. Auditoría Financiera

Revisaremos los Estados de la Situación Financiera y de Resultados para determinar si:

- Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son apropiados y están revelados adecuadamente.
- Los saldos y las revelaciones asociadas están presentados de acuerdo con las políticas contables, normas profesionales y requisitos legales.

5.2.3. Auditoría de Gestión

La auditoría de gestión incluye el examen que se realizará al GAD Parroquial Rural de Licán con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos.

La eficiencia comprende el rendimiento del servicio prestado en relación con su costo, y la comparación de dicho rendimiento con los indicadores establecidos previamente.

La evaluación de la eficacia se mide por el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, es decir, comparando los resultados reales obtenidos con los resultados previstos.

5.2.4. Auditoría de Cumplimiento

Ejecutaremos una auditoría de cumplimiento para comprobar que las operaciones, registros y demás actuaciones del GAD Parroquial Rural de Licán cumplan con las normas legales establecidas por las entidades encargadas de su control y vigilancia.

5.3. Comunicación de Resultados

5.3.1. Informe

Al final del proceso de auditoría integral se presentará un informe con los siguientes alcances:

- Auditoría del Control Interno
- Auditoría Financiera.
- Auditoría de Gestión.
- Auditoría de Cumplimiento.

6. Términos del Convenio

- a) La auditoría integral será realizada por un contador público profesional bajo su dirección.
- b) Se actuará como profesional independiente, sin subordinación laboral, limitación de tiempo ni horario, pero con toda la amplitud que sea necesaria.
- c) Para poder desarrollar la auditoría integral, la entidad se compromete a mantener los comprobantes y archivos ordenados, facilidad de inspección física de los registros contables y a suministrarnos cuanta información sea necesaria para el cumplimiento de nuestras obligaciones.
- d) Para prestar el mejor servicio posible, conformaremos un grupo de trabajo que por su experiencia profesional, por su participación en trabajos similares, además de sus conocimientos, garantice resultados eficientes y objetivos. A continuación detallamos la misma:

Equipo de Trabajo	Responsabilidades
Jefe de Equipo	Programa, dirige, supervisa, prepara y presenta el informe.
Auditor Senior	Apoya en la dirección de los procesos de auditoría.
Auditor Junior	Realiza el trabajo de campo bajo la dirección del encargado del trabajo

Al agradecerles la confianza que nos brindan al solicitar nuestros servicios profesionales, nos suscribimos como sus atentos servidores.

*jh*AUDITORES & CONSULTORES S.A.

Realizado por: JHVM	Fecha: 06/06/2016
Revisado por: LO/AR	Fecha: 01/01/2016

NOTIFICACIÓN DEL INICIO DEL EXAMEN

Riobamba, 27 de junio del 2016

Sr.

Pedro Brito

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LICÁN**

Presente.-

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted, que *jh* AUDITORES & CONSULTORES S.A., iniciará la auditoría integral, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Por lo cual solicitamos que se nos facilite la información necesaria para la ejecución de la auditoría, así como la colaboración de todos los empleados de la institución.

Atentamente.

Jaime Humberto Valdivieso Morocho

AUDITOR-*jh* AUDITORES & CONSULTORES S.A.

HOJA DE MARCAS Y REFERENCIAS

Marcas

MARCAS	SIGNIFICADO
¢	Documento en mal estado
√	Revisado o verificado
@	Hallazgo
*	Documentos sin firma
≠	Incumplimiento al proceso de archivo
A	Inexistencia de manuales
Σ	Sumatoria
d	Datos tomados
G	No existe documentación
X	Expedientes desactualizados
Δ	Sustentado con evidencia
≈	Datos incompletos
€	Evidencia
∩	Saldo según contabilidad
Q	Saldo según estado de cuenta
¥	Saldo conciliación bancaria.

Referencias

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
AP	Archivo Permanente
ACRR	Archivo Corriente
PA	Programa de Auditoría
ECI	Evaluación del Control Interno
AF	Auditoría Financiera
AG	Auditoría de Gestión
AC	Auditoría de Cumplimiento
HH	Hoja de Hallazgos
IFA	Informe Final de Auditoría
EF	Estados Financieros
ET	Entrevista
ICI	Informe de Control Interno
CCI	Cuestionario de Control Interno
NCR	Nivel de Confianza y Riesgo
CS	Cédula Sumaria
CN	Cédula Narrativa
EJP	Ejecución Presupuestaria
AMC	Ambiente de Control
EVR	Evaluación del Riesgo
ATC	Actividades de Control
IC	Información y Comunicación
SM	Supervisión y Monitoreo
VD	Verificación de Documentos
IF	Indicadores Financieros
IG	Indicadores de Gestión
ICL	Indicadores Cualitativos
ICN	Indicadores Cuantitativos
AV	Análisis Vertical
BG	Balance General
ER	Estado de Resultados
CPA	Carta de Presentación a la Entidad Auditada
PTA	Propuesta de Auditoría
REO	Revisión de la Estructura Orgánica
VP	Visita Preliminar
NVP	Narrativa de Visita Preliminar
EP	Entrevista con el Presidente
RI	Carta de Requerimiento de información

MPL	Memorando de Planificación
AS	Análisis Situacional de la Entidad
CNIE	Carta de Notificación de Inicio de Examen
OT	Orden de Trabajo
RCC	Rango de Calificación de Cuestionarios
RRCCI	Resumen del Riesgo Control COSO I
D	Disponible
F	Fijos
I	Ingresos
J.H.V.M	Jaime Humberto Valdivieso Morocho
L.A.O.H	Luis Alcides Orna Hidalgo
A.P.R.C	Andrea Del Pilar Ramírez Casco

4.1.2 Programa de Auditoría Integral

PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán

DIRECCIÓN: Barrio Central, Frente a la Plaza Central.

NATURALEZA: Auditoría Integral

PERÍODO: Enero – Diciembre 2015

Objetivos:

- 1) Realizar reconocimiento de la institución y elaborar los papeles de trabajo para la preparación de la auditoría integral.
- 2) Evaluar el control interno, determinar la razonabilidad de los Estados Financieros, evaluar la gestión y desempeño de la institución y verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por la entidad.
- 3) Generar el informe de Auditoría Integral.

No.	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR Y ESPECIFICA				
01	Realice la Orden de Trabajo.	OT	J.H.V.M	15/06/2016
02	Realice un Memorándum de Planificación.	MPL	J.H.V.M	15/06/2016
03	Visite las Instalaciones del GAD Parroquial Rural de Licán.	VP	J.H.V.M	16/06/2016
04	Prepare la Narrativa de visita Preliminar.	NVP	J.H.V.M	16/06/2016
05	Entreviste al Sr. Presidente del GAD Parroquial.	EP	J.H.V.M	17/06/2016
06	Elabore los Rangos para la Calificación de Cuestionarios.	RCC	J.H.V.M	17/06/2016
FASE II EJECUCIÓN				
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO				
07	Evalué el Control Interno por medio de cuestionarios. –COSO I.	ECI	J.H.V.M	20/06/2016
08	Elabore la Hoja de Hallazgos.	HH-ECI	J.H.V.M	05/07/2016
AUDITORÍA FINANCIERA				
09	Elabore un Programa de Auditoría Financiera.	PA-AF	J.H.V.M	08/07/2016
10	Solicite los Estados Financieros del año a auditar.	EF	J.H.V.M	11/07/2016
11	Realice el Análisis Vertical del Balance General.	AV-BG	J.H.V.M	12/07/2016

12	Realice el Análisis Vertical del Estado de Resultados.	AV-ER	J.H.V.M	13/07/2016
13	Analice la cuenta del Disponible.	D	J.H.V.M	14/07/2016
14	Analice la cuenta de Activos Fijos.	F	J.H.V.M	18/07/2016
15	Analice la cuenta de Ingresos.	I	J.H.V.M	22/07/2016
16	Aplique Indicadores Financieros.	IF	J.H.V.M	25/07/2016
17	Elabore la Hoja de Hallazgos.	HH-AF	J.H.V.M	26/07/2016

AUDITORÍA DE GESTIÓN

18	Elabore un Programa de Auditoría de Gestión.	PA-AG	J.H.V.M	28/07/2016
19	Evalué la Gestión y Desempeño Institucional por medio de la utilización de un Cuestionario de Control Interno.	CCI-AG	J.H.V.M	29/07/2016
20	Realice una Cédula Narrativa de los resultados obtenidos de los cuestionarios.	CN-AG	J.H.V.M	01/08/2016
21	Evalué la Gestión Institucional mediante Indicadores Cualitativos..	IC-AG	J.H.V.M	02/08/2016
22	Realice una Cédula Narrativa de los resultados de la evaluación mediante Indicadores Cualitativos.	CN- ICL-AG	J.H.V.M	04/08/2016
23	Aplique Indicadores de Gestión de las 5E.	IG-AG	J.H.V.M	05/08/2016

24	Elabore la Hoja de Hallazgos.	HH-AG	J.H.V.M	08/08/2016
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO				
25	Elabore un programa de auditoría de cumplimiento.	PA-AC	J.H.V.M	12/08/2016
26	Elabore la Cédula Narrativa de la constatación física del régimen jurídico de la institución.	CN-AC	J.H.V.M	15/08/2016
27	Realice el Cuestionario de Control Interno para la comprobación del cumplimiento de leyes y regulaciones referente a la estructura interna y externa de la Junta.	CCI-AC	J.H.V.M	16/08/2016
28	Mida el Nivel de Confianza y Riesgo de los cuestionarios referente a la normativa interna y externa.	NCR-AC	J.H.V.M	19/08/2016
29	Elabore la Hoja de Hallazgos.	HH-AC	J.H.V.M	22/08/2016
III. INFORME FINAL				
30	Elabore el Informe Final de la Auditoría Integral.	IFA	J.H.V.M.	01/09/2016

4.1.3 Archivo Corriente



ARCHIVO CORRIENTE

ENTIDAD:	GAD Parroquial Rural de Licán
DIRECCIÓN:	Barrio Central, Frente al Plaza Central
NATURALEZA DEL TRABAJO:	Auditoría Integral
PERÍODO:	2015

4.1.4 Planificación Preliminar



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LICÁN**

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2015
ORDEN DE TRABAJO No. 01

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán.

OBJETIVOS

General

Realizar una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2015, que contribuya al mejoramiento de los procesos de gestión, financieros y de cumplimiento de la entidad.

Específicos

- Realizar reconocimiento de la institución y elaborar los papeles de trabajo para la preparación de la auditoría integral.
- Evaluar el control interno, determinar la razonabilidad de los Estados Financieros, evaluar la gestión y desempeño de la institución y verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por la entidad.
- Generar el informe de Auditoría Integral.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2015
ORDEN DE TRABAJO No. 01

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, cubrirá el periodo: enero – diciembre del 2015.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

88 días laborables.

EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE	CATEGORIA
Ing. Luis Alcides Orna Hidalgo	Jefe de Equipo
Ing. Andrea Del Pilar Ramírez Casco	Supervisor
Jaime Humberto Valdivieso Morocho	Auditor Junior



MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LICÁN.
AUDITORÍA EXTERNA
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2015

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2015
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN

Antecedentes

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, se han realizado exámenes por la Contraloría General del Estado pero ninguna de éstas ha permitido conocer de manera exhaustiva todos los problemas de la entidad en las diferentes áreas que forman parte de ésta.

Motivo de la Auditoría

El examen al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, se lo realiza en cumplimiento al programa de graduación de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría (CPA) de la Escuela de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Administración de Empresas, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y al tema aprobado por el decano de la Facultad.

Se emitió una solicitud con la fecha 05 de mayo del 2016, para realizar la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, ante la cual, el presidente de la dicha entidad, dio la autorización correspondiente para efectuar el examen según Oficio No. 034 GADPRL. de fecha 06 de mayo del 2016.

Objetivos de la Auditoría

General

Realizar una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2015, que contribuya al mejoramiento de los procesos de gestión, financieros y de cumplimiento de la entidad.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2015
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN

Específicos

- Realizar reconocimiento de la institución y elaborar los papeles de trabajo para la preparación de la auditoría integral.
- Evaluar el control interno, determinar la razonabilidad de los Estados Financieros, evaluar la gestión y desempeño de la institución y verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por la entidad.
- Generar el informe de Auditoría Integral.

Alcance de la Auditoría

La Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, cubrirá el período: enero – diciembre del 2015.

Conocimiento de la entidad y su base legal

Base Legal

Leyes que regulan a los GAD Parroquiales Rurales:

- ✓ Constitución de la República.
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Realizado por: JHVM	Fecha: 15/06/2016
Revisado por: LO/AR	Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2015
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN

Leyes Tributarias

- ✓ Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- ✓ Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retención y Documentos Complementarios.

Leyes Laborales

- ✓ Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP).
- ✓ Ley de Seguridad Social.

Ley de acceso a la Información Pública

- ✓ Ley Orgánica y Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Misión

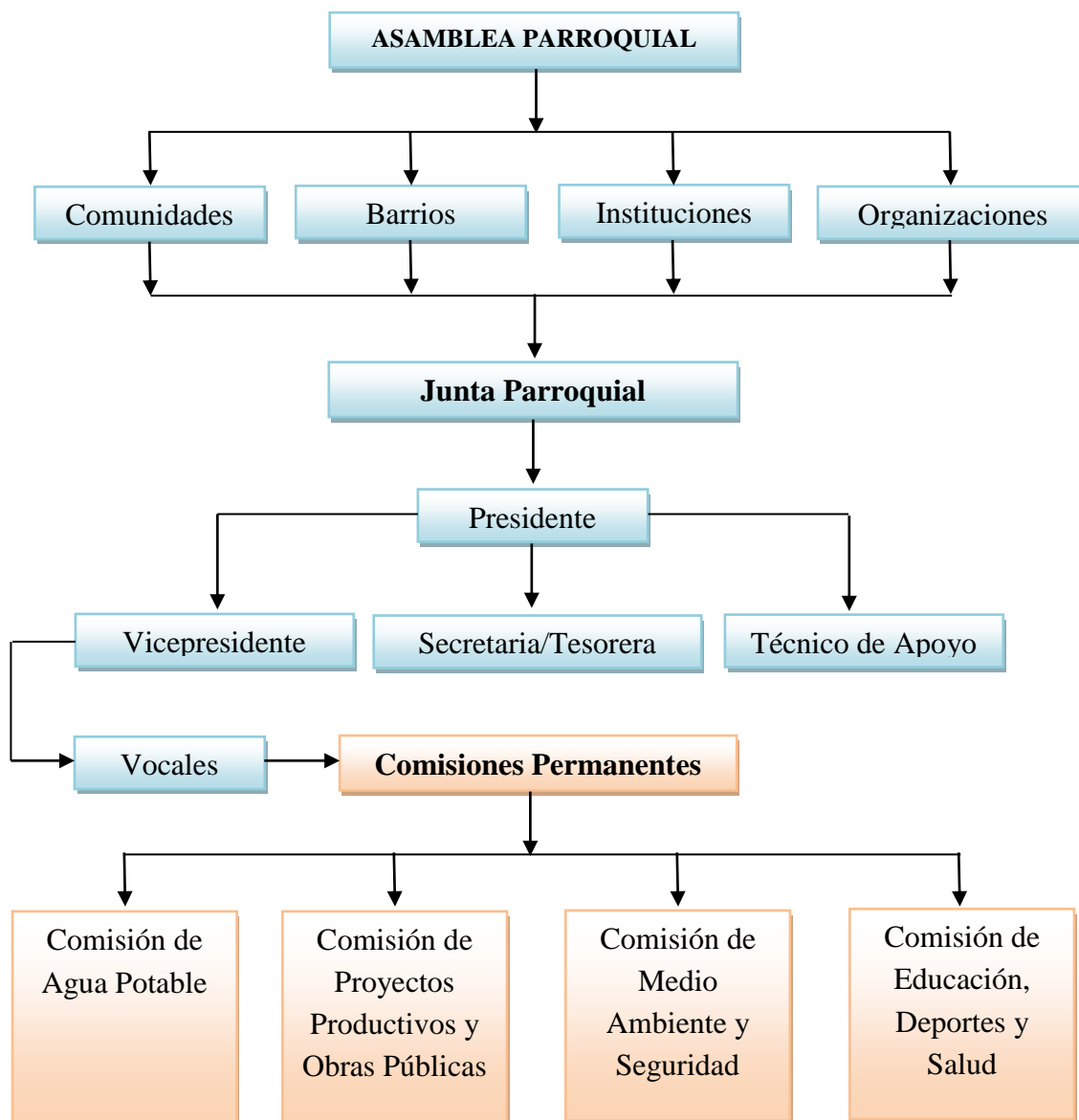
Licán es una parroquia rural del cantón Riobamba orientada al desarrollo social, humano y económico de sus habitantes, autoridades e instituciones internas y externas, para con el trabajo conjunto engrandecer las condiciones socioeconómicas de todos sus moradores.

Visión

Licán para el año 2021 será el nuevo polo de desarrollo urbanístico del cantón Riobamba siendo una parroquia socialmente activa, con una organización política-administrativa funcional, y con sus habitantes orientados hacia la auto superación en aspectos económicos, productivos, y de razón social, con igual de oportunidades para todos y con gente comprometida con el avance de su pueblo.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2015
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN

Estructura Orgánica del GAD Parroquial de Licán



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Licán

Elaborado por: Jaime Valdivieso

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2015
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN

Funciones del GAD Parroquial Rural de Licán

Según el COOTAD son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

Realizado por: JHVM	Fecha: 15/06/2016
Revisado por: LO/AR	Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2015
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN

- j) Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Competencias del GAD Parroquial Rural de Licán

Según el COOTAD son competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán las siguientes:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la prevención de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Realizado por: JHVM	Fecha: 15/06/2016
Revisado por: LO/AR	Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2015
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN

- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Funcionarios principales relacionados con el examen

Funcionarios del GAD Parroquial Rural de Licán

No	Unidad	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Tipo de Contrato
Procesos Gobernantes/Nivel Directivo				
01	GADPRL	Pedro Brito	Presidente	Elección Popular
02	GADPRL	Hugo Coello	Vicepresidente	Elección Popular
03	GADPRL	Irma Urquizo	Primer Vocal	Elección Popular
04	GADPRL	Xavier Yaulema	Segundo Vocal	Elección Popular
05	GADPRL	Milton Ruiz	Tercer Vocal	Elección Popular
06	GADPRL	Marco Yaulema	Vocal	Elección Popular
07	GADPRL	María Urquizo	Vocal	Elección Popular
08	GADPRL	Ángel Pala	Vocal	Elección Popular
Procesos Agregadores de Valor/Nivel Operativo				
09	GADPRL	Margoth Salazar	Secretaria-Contadora	Elección Popular
10	GADPRL	Rodolfo Navas	Operador de Agua	Contrato
11	GADPRL	Nelson Guamán	Técnico Restauración Forestal	Contrato
12	GADPRL	Mauro Herrera	Promotor de Restauración Forestal	Contrato
13	GADPRL	Amado Huaraca	Técnico	Contrato
14	GADPRL	Alejandra Espín	Auxiliar	Contrato
15	GADPRL	Alex León	Operador de Maquina	Contrato

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Licán

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Realizado por: JHVM	Fecha: 15/06/2016
Revisado por: LO/AR	Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2015
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN

Cronograma de Actividades

N.	Actividades	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.
1	Planificación Preliminar	X				
2	Planificación Específica	X				
3	Ejecución del trabajo de campo. <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación al Control Interno. • Desarrollo de Auditoría Financiera. • Desarrollo de Auditoría de Gestión. • Desarrollo de Auditoría de Cumplimiento. 	X	X	X	X	
4	Presentación y lectura del Informe Final de Auditoría del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán.				X	

Jaime Humberto Valdivieso Morocho
AUDITOR - *jh* AUDITORES & CONSULTORES S.A.

Realizado por: JHVM	Fecha: 15/06/2016
Revisado por: LO/AR	Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2015
NARRATIVA DE VISITA PRELIMINAR

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Están integradas por los órganos previstos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

El día 01 de Junio del 2016 se inició el trabajo de auditoría integral con la visita a la institución para empezar a familiarizarse e involucrarse con la misma; las instalaciones están ubicadas en la Parroquia de Licán, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo.

En esta visita se mantuvo una reunión con el presidente de la Junta Parroquial, quien manifestó la importancia de una auditoría integral a esta institución, ya que la Contraloría General del Estado únicamente ha efectuado exámenes especiales, de ahí su interés y total apertura para efectuar esta auditoría, que contribuirá al mejoramiento de los procesos administrativos y financieros.

La institución tiene varias falencias que superar, algunas de ellas evidenciadas en las recomendaciones del último examen especial realizado por la Contraloría General del Estado; la documentación de respaldo de las operaciones financieras no se encuentran ordenada y codificada, además se encuentra distribuida en la oficina de presidente, tesorera - secretaria y vocales, estos archivos son susceptibles a la pérdida de algunos documentos de respaldo.

Además se observaron las instalaciones en las cuales constan: Infocentro, Tenencia Política, Presidencia, Secretaria - Tesorería, Vocalía y Unidad de Planificación.

En relación al talento humano no existen procedimientos y mecanismos apropiados que permitan controlar la asistencia y permanencia de sus servidoras y servidores en el lugar de trabajo.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2015
NARRATIVA DE VISITA PRELIMINAR

Una misma persona se encarga de realizar más de una actividad, afectando en la eficiencia de cumplir las tareas asignadas.

Existe un ambiente asignado para el funcionamiento de almacén o bodega, el cual no garantiza un control eficiente de los bienes adquiridos.

La apertura para cualquier examen de auditoría está bajo la responsabilidad de la administración del GAD Parroquial, debido a que la información de respaldo reposa en manos del personal de la institución.

Como resultado del presente examen de auditoría se entregará un informe final que contendrá la opinión del auditor respecto a la eficiencia del control interno, la razonabilidad de los estados financieros, de los procesos de gestión y el cumplimiento de normativas vigentes.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2015
ENTREVISTA AL PRESIDENTE

Entrevistado: Sr. Pedro Brito **Cargo:** Presidente GADPRL

Fecha: 16 de junio del 2016 **Hora de inicio:** 10H00

Lugar: Presidencia **Hora de finalización:** 11H30

Objetivo: Conocer los aspectos de mayor relevancia en el ámbito de gestión, financiero y de cumplimiento para tener un conocimiento previo acerca de las fortalezas y debilidades que forman parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán.

Preguntas

1. ¿Cómo está conformado el GAD Parroquial Rural de Licán?

El GAD está compuesto por quince personas entre directivos y demás funcionarios.

2. ¿Usted como representante legal del GAD Parroquial Rural de Licán conoce detalladamente las actividades administrativas, financieras y económicas que se desarrollan en la institución?

Si, como representante legal de esta institución es mi responsabilidad conocer de todas esas actividades, con la finalidad de tomar acciones correctivas en caso de encontrar falencias en las distintas áreas que maneja el GAD.

3. ¿El GAD cuenta con una planificación estratégica?

Justamente con una planificación estratégica no cuenta, pero si cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el cual se incluye una pequeña planificación estratégica.

**GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2015
ENTREVISTA AL PRESIDENTE**

4. ¿El GAD cuenta con manuales de procedimientos y reglamentos?

El GAD no cuenta con manuales de procedimientos, pero si cuenta con un reglamento interno para sujetarse a las diferentes reglas que se cita en el mismo.

5. ¿Es necesario realizar una auditoría integral en el GAD?

Considero que es un gran aporte para el GAD realizar una auditoría integral en vista de que nos dará recomendaciones para los problemas que aquejan a la institución.

6. ¿Tiene algún comentario acerca de la auditoría que se va a proceder a realizar en el GAD?

La realización de una auditoría integral al GAD es un gran aporte, pues nos permitirá conocer nuestras falencias en el desempeño de las funciones y de ahí tomar acciones correctivas en beneficio de la institución.

4.1.5 Planificación Específica



**GOBIERNO AUTONÓMOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LICÁN**

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN

AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2015
RANGO DE CALIFICACIÓN DE CUESTIONARIOS

En una Auditoría Integral todas las actividades que realiza la empresa son de vital importancia, por lo tanto para calificar los Cuestionarios de Control Interno en la institución, el equipo de auditoría se ha basado en las siguientes escalas presentadas en el Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado.

Tabla No. 23
Rangos para Calificar Cuestionarios

ESCALA DE RENDIMIENTO	CALIFICACIÓN
Del 1% al 20% = insuficiente	Inaceptable
Del 21% al 40% = inferior a lo normal	Deficiente
Del 41% al 60% = normal	Satisfactorio
Del 61% al 80% = superior a lo normal	Muy bueno
Del 81% al 100% = optimo	Excelente

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado del Ecuador, p. 306

Elaborado por: Jaime Valdivieso

4.1.6 Auditoría del Control Interno



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LICÁN**

AUDITORÍA DEL CONTROL INTERNO

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
PERÍODO 2015

COMPONENTE: Ambiente Control

No	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pond.	Calif.	
01	¿La máxima autoridad y los directivos establecen principios y valores éticos como parte de la cultura institucional?	X		10	6	
02	¿Los valores éticos rigen la conducta del personal de la institución, orientando su integridad y compromiso hacia la consecución de los objetivos institucional?	X		10	6	
03	¿Se ha definido un código de ética aprobado por la máxima autoridad?		X	10	0	Código de Ética inexistente @
04	¿Se difunden a los servidores de la entidad el código de ética establecido para contribuir al buen uso de los recursos públicos y combate a la corrupción?		X	10	0	Código de Ética inexistente @
05	¿La institución tiene establecidas misión y visión?	X		10	10	
06	¿En el POA, se han identificado las necesidades en cuanto a recursos emergentes para satisfacer las demandas presentes y futuras de los usuarios internos, externos?	X		10	10	
07	¿Se tiene establecido un sistema de seguimiento y evaluación que apoye el cumplimiento de los objetivos, metas, programas, proyectos y demás actividades institucionales?	X		10	5	
08	¿Se planifica y se ejecuta una capacitación institucional anual acorde a las competencias de cada área de la institución?		X	10	0	Falta de Capacitación al personal @
09	¿Los empleados tienen el deseo de capacitarse con miras a la auto superación y para beneficio del GAD Parroquial Rural?	X		10	8	

Realizado por: **JHVM** Fecha: 20/06/2016
Revisado por: **LO/AR** Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
PERÍODO 2015

COMPONENTE: Ambiente Control

No	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pond.	Calif.	
10	¿Se realizan reuniones periódicas para analizar el desempeño de la institución?	X		10	9	
11	¿Existe una relación cordial entre la presidencia y los empleados?	X		10	10	
12	¿El personal se siente conforme con la infraestructura y distribución del ambiente de trabajo donde operan?	X		10	8	
13	¿El GAD Parroquial tiene definido claramente el organigrama estructural, las líneas de autoridad, responsabilidad y dependencia?	X		10	10	
14	¿Los directivos tienen las competencias y están aptos para ejercer su función?	X		10	9	
15	¿Los empleados tienen la experiencia y predisposición total de su tiempo para ejercer sus funciones?	X		10	8	
16	¿Los empleados tienen un horario específico de trabajo y la responsabilidad asumida está en función de sus competencias?	X		10	10	
17	¿El Presidente del GAD Parroquial evalúa periódicamente el rendimiento y satisfacción de los empleados en sus puestos de trabajo?	X		10	8	
	TOTAL			170	117	

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
PERÍODO 2015

Fórmula Nivel de Confianza

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$NC = \frac{117}{170} * 100$$

$$NC = 69 \%$$

Fórmula Nivel de Riesgo

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100 - 69$$

$$NR = 31 \%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25% ✓	24%-5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

El resultado de este componente indica un nivel de confianza moderado del 69%, y un nivel de riesgo moderado del 31%, lo cual indica que la Junta Parroquial cuenta con un control de sus actividades, si bien el riesgo es moderado esto no garantiza que el cumplimiento de los objetivos, metas y el desarrollo de proyectos institucionales sea el mejor, a más de eso la falta de capacitación y un código de ética repercute en el desarrollo de las actividades.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
PERÍODO 2015

COMPONENTE: Evaluación del Riesgo

No	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pond.	Calif.	
01	¿La entidad cuenta con un mapa de riesgos producto del análisis de los factores internos y externos, con la especificación de puntos clave de la institución, interacciones con terceros?		X	10	0	Mapa de Riesgos inexistente @
02	¿La máxima autoridad identifica los riesgos que afectan el logro de los objetivos, considerando los factores internos o externos?	X		10	8	
03	¿Los directivos de la entidad emprenden medidas pertinentes para afrontar exitosamente los riesgos en caso que se presenten?	X		10	8	
04	¿Existe un Plan de Mitigación de Riesgos para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad?		X	10	0	Plan de Mitigación de Riesgos inexistente @
05	¿En el plan de mitigación de riesgos se ha desarrollado una estrategia de gestión que incluye su proceso y mitigación?	X		10	8	
06	¿Se obtiene la suficiente información acerca de las situaciones de riesgos para estimar su probabilidad de ocurrencia?	X		10	8	
07	¿Se cuenta con un estudio detallado de los principales riesgos que pueden afectar a las actividades del GAD Parroquial, de tal forma que permita a los servidores reflexionar sobre cómo enfrentar dichos riesgos?	X		10	8	

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
PERÍODO 2015

COMPONENTE: Evaluación del Riesgo

No	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pond.	Calif.	
08	¿La administración valora los riesgos a partir de las dos perspectivas: probabilidad de ocurrencia e impacto?	X		10	8	
09	¿Los riesgos se valoran considerando técnicas de ponderación e información de eventos pasados?	X		10	8	
10	¿Son considerados factores de alto riesgo: los programas o actividades complejas, el manejo del dinero en efectivo, la alta rotación y crecimiento del personal, el establecimiento de nuevos servicios, sistemas de información rediseñados, y el uso de nueva tecnología, entre otros?	X		10	10	
11	¿Al evaluar el riesgo se lo hace usando el juicio profesional y la experiencia?	X		10	10	
TOTAL						
				110	77	

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
PERÍODO 2015

Fórmula Nivel de Confianza

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$NC = \frac{77}{110} * 100$$

$$NC = 70 \%$$

Fórmula Nivel de Riesgo

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100 - 70$$

$$NR = 30 \%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25% ✓	24%-5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

El resultado de este componente es de un nivel de confianza moderado del 70%, y un nivel de riesgo moderado 30%, esto se debe a que no existen un mapa de riesgos y un plan de mitigación de riesgo en la entidad, que contrarreste una situación vulnerable frente a las posibles eventualidades de la parroquia.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
PERÍODO 2015

COMPONENTE: Actividades de Control

No	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pond.	Calif.	
01	¿Existe una descripción de Puestos conforme al Orgánico Funcional?	X		10	8	COOTAD ART.64
02	¿Se han delimitado las funciones de cada servidor por escrito a fin de evitar la duplicidad, la evasión y la erogación de funciones?	X		10	8	Verbalmente
03	¿Se han separado funciones incompatibles para reducir el riesgo de errores o acciones irregulares?	X		10	8	
04	¿Existen procedimientos que permitan medir la eficacia y eficiencia de las actividades desarrolladas?	X		10	6	
05	¿Se verifica permanentemente que las transacciones presupuestarias reúnan los requisitos legales pertinentes?	X		10	8	
06	¿Se verifica que los bienes o servicios recibidos guarden conformidad plena con la calidad y cantidad detalladas en la factura o en el contrato?	X		10	8	
07	¿Se controla y se monitorea periódicamente el desarrollo de las actividades del personal del GAD?	X		10	8	
	TOTAL			70	54	

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
PERÍODO 2015

Fórmula Nivel de Confianza

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$NC = \frac{54}{70} * 100$$

$$NC = 77 \%$$

Fórmula Nivel de Riesgo

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100 - 77$$

$$NR = 23 \%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5% ✓
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

El resultado de este componente es de un nivel de confianza alto del 77% y un nivel de riesgo bajo del 23%, lo que denota que no existen procedimientos que permitan medir la eficacia y eficiencia de las distintas actividades institucionales, por tal razón no se conoce si se está cumpliendo o no con las metas organizacionales.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
PERÍODO 2015

COMPONENTE: Información y Comunicación

No	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pond.	Calif.	
01	¿La información cuenta con controles adecuados para garantizar su confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la misma?	X		10	8	
02	¿En un determinado proceso se identifica, procesa y comunica la información en la forma y tiempo indicado?	X		10	7	
03	¿Se utiliza reportes para brindar información en los distintos niveles de la entidad?	X		10	7	
04	¿Las servidoras (es) a cuyo cargo se encuentre la administración de los sistemas de información, establecen los controles pertinentes para garantizar razonablemente la calidad de la información y su oportuna comunicación?	X		10	8	
05	¿Existe canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución?	X		10	9	
06	¿Las políticas de comunicación interna permiten la interacción entre las servidoras y servidores)?		X	10	0	Políticas de comunicación internas desactualizadas @
07	¿Cualquier evento, reuniones de trabajo, asambleas, etc., son comunicados de manera oportuna y escrita?	X		10	9	
	TOTAL			70	48	

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
PERÍODO 2015

Fórmula Nivel de Confianza

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$NC = \frac{48}{70} * 100$$

$$NC = 69 \%$$

Fórmula Nivel de Riesgo

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100 - 69$$

$$NR = 31 \%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25% ✓	24%-5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

El resultado de este componente es de un nivel de confianza moderado del 69% y un nivel de riesgo moderado del 31%, como podemos notar es que no se ha implementado políticas de comunicación interna para un mejor trabajo en conjunto en beneficio de la institución.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
PERÍODO 2015

COMPONENTE: Supervisión y Monitoreo

No	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pond.	Calif.	
01	¿Se supervisa al personal en las actividades encomendadas al momento de su ejecución?	X		10	9	
02	¿Se efectúa un seguimiento constante del ambiente interno y externo que permita conocer y aplicar medidas oportunas para corregir cualquier irregularidad o problema que afecte las actividades institucionales?	X		10	6	Parcialmente se realiza seguimiento @
03	¿La supervisión, monitoreo y seguimiento de calidad se aplica en todas y cada uno de los procesos y operaciones de la entidad?	X		10	8	
04	¿Se observa y evalúa el funcionamiento de los diversos controles, con el fin de determinar la vigencia y calidad del control interno?	X		10	7	Solo observa evaluaciones de controles
05	¿El seguimiento continuo se aplica en el transcurso normal de las operaciones, en las actividades habituales de gestión y supervisión?	X		10	6	
06	¿La máxima autoridad y servidores que participan en la conducción de las labores de la entidad, promueven y establecen una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga el riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales?	X		10	8	

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
PERÍODO 2015

COMPONENTE: Supervisión y Monitoreo

No	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pond.	Calif.	
07	¿En el caso de las disposiciones, recomendaciones y observaciones emitidas por los órganos de control, la unidad a la cual éstas son dirigidas emprenden de manera efectiva las acciones pertinentes dentro de los plazos establecidos?	X		10	8	
08	¿La máxima autoridad y los directivos de la entidad, determinan las acciones preventivas o correctivas que conduzcan a solucionar los problemas detectados e implantan recomendaciones oportunas?	X		10	9	
TOTAL				80	61	

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
PERÍODO 2015

Fórmula Nivel de Confianza

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$NC = \frac{61}{80} * 100$$

$$NC = 76 \%$$

Fórmula Nivel de Riesgo

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100 - 76$$

$$NR = 24 \%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5% ✓
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

El resultado de este componente es de un nivel de confianza alto del 76% y un nivel de riesgo bajo del 24%, lo que demuestra que en la entidad existe parcialmente un seguimiento y evaluación de las actividades que cada miembro del GAD viene desempeñando.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
RESUMEN DEL RIESGO CONTROL COSO I
PERÍODO 2015

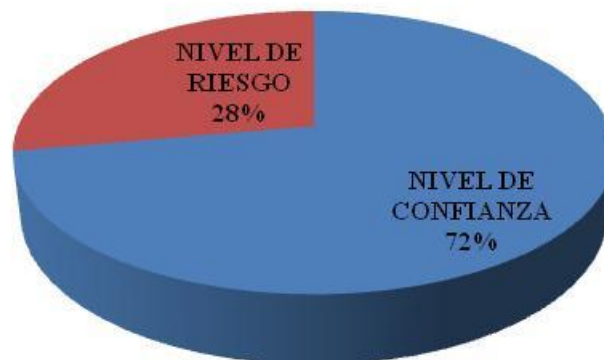
Tabla No. 24
Resumen del Riesgo Control Coso I

No.	COSO I	REF/PT	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
01	Ambiente Control	AMC	69%	31%
02	Evaluación del Riesgo	EVR	70%	30%
03	Actividades de Control	ATC	77%	23%
04	Información y Comunicación	IC	69%	31%
05	Supervisión y Monitoreo	SM	76%	24%
	TOTAL		72%	28%

Fuente: Evaluación Control Interno
Elaborado por: Jaime Valdivieso

Gráfico No. 24
Control Interno

CONTROL INTERNO
COSO I



Fuente: Evaluación Control Interno
Elaborado por: Jaime Valdivieso

Interpretación:

El GAD Parroquial Rural de Licán en la evaluación al control interno posee un nivel de confianza moderado del 72% y un nivel de riesgo moderado del 28%, esto permite concluir que la institución no está cumpliendo con los objetivos organizacionales, mostrando sus mayores falencias en los componentes de Ambiente Control e Información y Comunicación.

Realizado por: JHVM	Fecha: 29/06/2016
Revisado por: LO/AR	Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO 2015

No. 1		REF/PT: ECI-AMC
CONDICIÓN:	La entidad no tiene establecido un código de ética.	
CRITERIO:	<p>NORMA DE CONTROL INTERNO 200-01 Integridad y Valores Éticos</p> <p>La integridad y valores éticos son elementos esenciales del ambiente control, la administración y monitoreo de los otros componentes del control interno.</p> <p>La máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de las personas de libre remoción; estos valores rigen la conducta de su personal, orientando su capacidad y compromiso hacia la organización.</p>	
CAUSA:	Las autoridades del GAD, no establecieron los principios y valores éticos de conducta que rijan el comportamiento de cada miembro que forma parte de la institución.	
EFEECTO:	El personal que labora en la institución no cuenta con la debida información sobre el actuar de cada uno de ellos frente a las responsabilidades que tienen a su cargo.	

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO 2015

No. 2	REF/PT: ECI-AMC
CONDICIÓN:	Falta de capacitación del personal acorde a las necesidades del GADPRL.
CRITERIO:	NORMA DE CONTROL INTERNO 407-06 Capacitación y entrenamiento Los Directivos de la entidad promoverán de forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener mayor rendimiento y elevar su calidad de trabajo.
CAUSA:	Falta de políticas internas que permitan a los funcionarios capacitarse de forma periódica para actualizar sus conocimientos y mejorar el desempeño de sus actividades.
EFEECTO:	Al no existir la capacitación periódica provoca que los empleados no tengan conocimientos actualizados, lo que provoca que no cumplan a cabalidad sus funciones encomendadas en la entidad.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO 2015

No. 3	REF/PT: ECI-EVR
CONDICIÓN:	La entidad no cuenta con un Mapa de Riesgo.
CRITERIO:	NORMA DE CONTROL INTERNO 300-01 Identificación de Riesgo Los Directivos de la entidad identificarán los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos.
CAUSA:	El personal de la entidad no estableció un mapa de riesgos en el que se identifiquen los principales riesgos de la entidad, esto se debe a la falta de conocimiento sobre ciertos temas por parte de los servidores.
EFECTO:	La Falta de un Mapa de Riesgos, ocasiona que la gestión institucional no sea favorable, generando obstáculos que imposibilitan el cumplimiento de objetivos y metas organizacionales, produciendo el descontento en la población.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO 2015

No. 4	REF/PT: ECI-EVR
CONDICIÓN:	La entidad no cuenta con un Plan de Mitigación de Riesgo.
CRITERIO:	<p>NORMA DE CONTROL INTERNO 300-02 Plan de Mitigación de Riesgo</p> <p>Los Directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizaran el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que pueden impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.</p> <p>En un plan de mitigación de riesgos se desarrollara una estrategia de gestión, que incluya su proceso e implementación.</p>
CAUSA:	Este hecho se produce por cuanto el presidente y los vocales no establecieron los mecanismos necesarios para identificar y controlar los riesgos.
EFECTO:	La Falta de un Plan de Mitigación de Riesgos, ocasiona que la gestión institucional no sea favorable, generando obstáculos que imposibilitan el cumplimiento de objetivos y metas organizacionales.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO 2015

No. 5	REF/PT: ECI-IC
CONDICIÓN:	Desactualización de los canales de comunicación. (Página Web)
CRITERIO:	NORMA DE CONTROL INTERNO 500-02 Canales de comunicación abiertos Se establecerán canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución.
CAUSA:	El desconocimiento de la norma por la máxima autoridad.
EFEECTO:	La desinformación que tienen los usuarios de los distintos proyectos, obras y actividades que viene realizando la institución.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO 2015

No. 6		REF/PT: ECI-SM
CONDICIÓN:	La entidad no realiza el seguimiento y evaluación de los objetivos, procesos y actividades de la entidad.	
CRITERIO:	<p>NORMA DE CONTROL INTERNO 600-01 Seguimiento continuo o en operación</p> <p>La máxima autoridad, los niveles directivos y jefaturas de la entidad, efectuaran un seguimiento constante del ambiente interno y externo que les permita conocer y aplicar medidas oportunas sobre condiciones reales o potenciales que afectan el desarrollo de las actividades institucionales, la ejecución de los planes y el cumplimiento de los objetivos previstos.</p>	
CAUSA:	Falta de seguimiento y evaluación de los objetivos, procesos y actividades de la entidad.	
EFEECTO:	El personal de la entidad no cumple con los objetivos organizacionales.	

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO 2015

No. 7		REF/PT: ECI-SM
CONDICIÓN:	No se ha realizado evaluaciones periódicas de las actividades realizadas en la entidad.	
CRITERIO:	<p>NORMA DE CONTROL INTERNO 600-02 Evaluaciones periódicas</p> <p>La máxima autoridad y las servidoras y servidores que participan en la conducción de las labores de la institución, promoverán y establecerán una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad, sobre la base de los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>	
CAUSA:	La falta de un plan de evaluación y control para los empleados de la entidad.	
EFECTO:	El personal puede o no cumplir con los objetivos, en vista de que no hay ningún sistema que evalúe su accionar en cuanto a la realización de su trabajo.	

4.1.7 Auditoría Financiera



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LICÁN**

AUDITORÍA FINANCIERA

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA
PERÍODO 2015

Objetivo General

Determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán.

Objetivos Específicos

- Determinar las cuentas de mayor relevancia de los estados financieros.
- Aplique índices financieros.

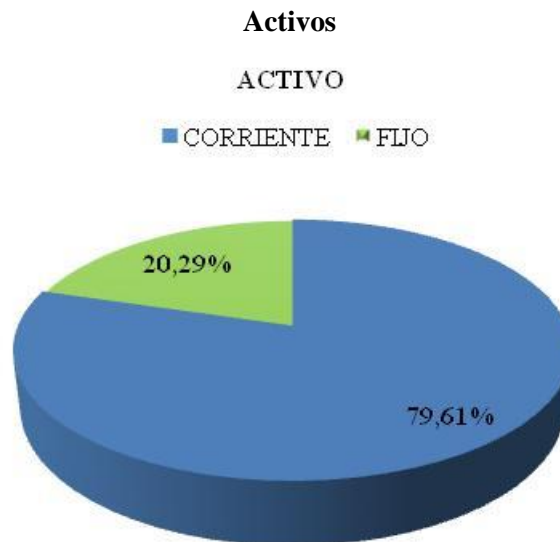
No	Procedimientos	Ref/PT	Realizado por:	Fecha:
01	Elabore el Programa de Auditoría Financiera.	PA-AF	JHVM	08/07/2016
02	Solicite los Estados Financieros del año a auditar.	EF	JHVM	11/07/2016
03	Realice el Análisis Financiero Vertical del Balance General.	AV-BG	JHVM	12/07/2016
04	Realice el Análisis Financiero Vertical del Estado de Resultados.	AV-ER	JHVM	13/07/2016
05	Analice la cuenta del Disponible.	D	JHVM	14/07/2016
06	Analice la cuenta de Activos Fijos.	F	JHVM	18/07/2016
07	Analice la cuenta de Ingreso.	I	JHVM	22/07/2016
08	Aplique Indicadores Financieros	IF	JHVM	25/07/2016
09	Elabore la Hoja de Hallazgos.	HH-AF	JHVM	26/07/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS FINANCIERO VERTICAL DEL BALANCE GENERAL
PERÍODO 2015

	CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR	PORCENTAJE
ACTIVO				
	CORRIENTE			
	111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	49,239.71	17.84%
	112.01.01	ANTICIPO DE SUELDOS	633.39	0.23%
	112.05	ANTICIPO PROVEEDORES	40,787.82	14.78%
	112.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	1,214.39	0.44%
	112.22	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (PAGOS EFECTUADOS)	3,946.22	1.43%
	113.18	CUENTAS POR COBRAR TRASN. Y DONACIONES CORRIENTES	3,789.50	1.37%
	113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE	10,426.80	3.78%
	113.81.01	IVA COMPRAS	407.30	0.15%
	124.97.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE	93,030.61	33.71%
	124.98.01	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	16,249.12	5.89%
		Subtotal: CORRIENTE	219,724.86	79.61%
	FIJO			
	141.01.03	MOBILIARIOS	9,398.72	3.41%
	141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	16,637.55	6.03%
	141.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	2,600.02	0.94%
	141.03.01	TERRENOS	34,977.04	12.67%
	141.99.03	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA MOBILIARIO	-1,936.34	-0.70%
	141.99.04	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPOS	-3,909.53	-1.42%
	141.99.07	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	-1,491.52	-0.54%
		Subtotal: FIJO	56,275.94	20.39%
TOTAL ACTIVO			276,000.80	100.00%
PASIVO				
	CORRIENTE			
	212.03	FONDOS DE TERCEROS	8,264.34	7.93%
	213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	4,482.82	4.30%
	213.53	CUANTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	36.48	0.03%
	213.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0.84	0.00%
	213.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	8,525.32	8.18%
	213.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3,909.25	3.75%
	213.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	38.69	0.04%
	213.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1.25	0.00%
	213.81.02	CUENTAS POR PAGAR IVA - SRI 100%	28.53	0.03%
	213.81.04	CUENTAS POR PAGAR IVA - PROVEEDOR 30%	566.53	0.54%
	213.81.05	CUENTAS POR PAGAR IVA - PROVEEDOR 30%	122.19	0.12%
	213.81.06	CUENTAS POR PAGAR IVA - SRI 70%	1,146.63	1.10%
	213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA	38.58	0.04%
	223.01.01	CRÉDITOS DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	53,783.32	51.58%
	224.98.01	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	23,333.52	22.38%
		Subtotal: CORRIENTE	104,278.29	100.00%
TOTAL PASIVO			104,278.29	100.00%
PATRIMONIO				
	PATRIMONIO			
	611.09	PATRIMONIO GOBIERNO SECCIONALES	222,139.44	129.36%
	619.91	(-) DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	-13,848.32	-8.06%
		Subtotal: PATRIMONIO	208,291.12	121.30%
	618.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	-36,568.61	-21.30%
		Subtotal:	-36,568.61	-21.30%
TOTAL PATRIMONIO			171,722.51	100.00%

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS FINANCIERO VERTICAL DEL BALANCE GENERAL
PERÍODO 2015

Gráfico No. 25



Fuente: Estados Financieros GADPRL
Elaborado por: Jaime Valdivieso

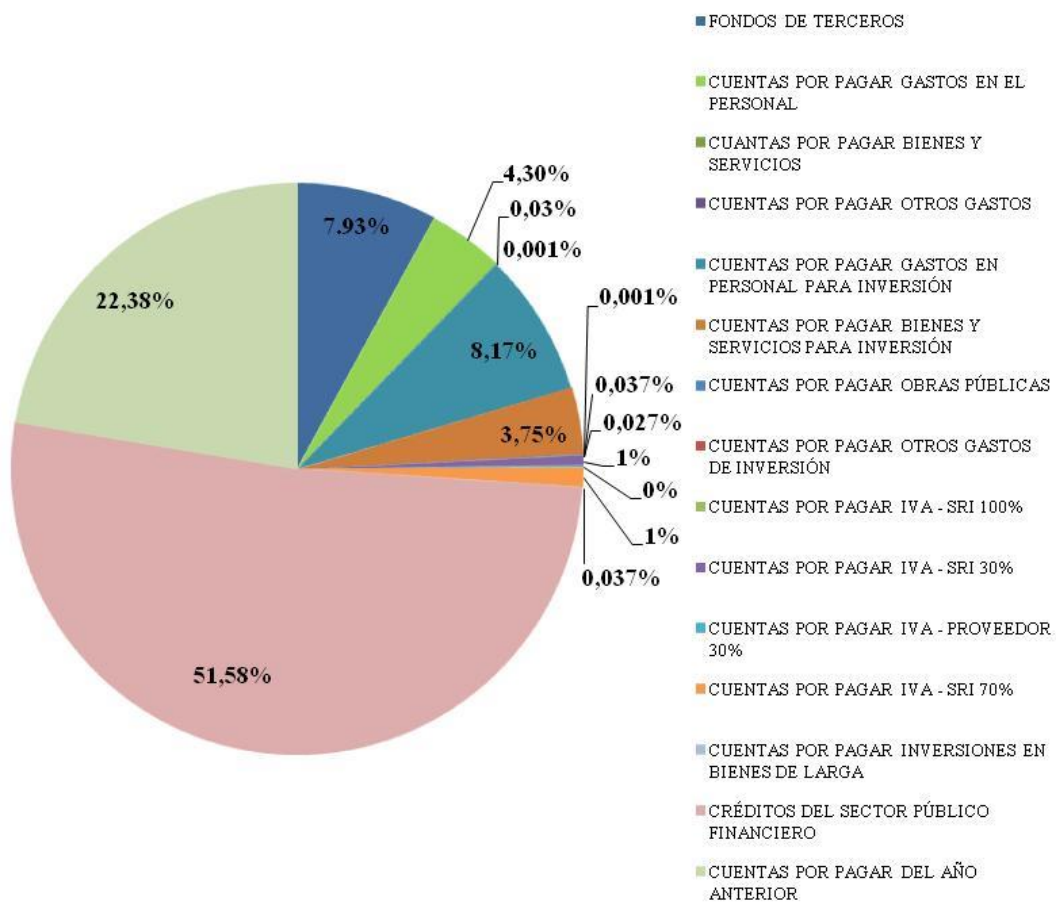
Interpretación:

Al realizar el análisis financiero vertical, encontramos que la mayor parte de activos corresponde al activo corriente con el 79,61%, donde las cuentas que más movimientos manejan son Banco Central del Ecuador Moneda Nacional con el 17,84%, Anticipo a Proveedores con el 14,78%, y Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores con el 33,71%, lo que da a conocer que la entidad posee dineros para hacer frente a las obligaciones de la entidad y su diferencia que es el 20.29% corresponde a sus activos fijos.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS FINANCIERO VERTICAL DEL BALANCE GENERAL
PERÍODO 2015

Gráfico No. 26
Pasivos

PASIVO CORRIENTE



Fuente: Estados Financieros GADPRL
Elaborado por: Jaime Valdivieso

Interpretación:

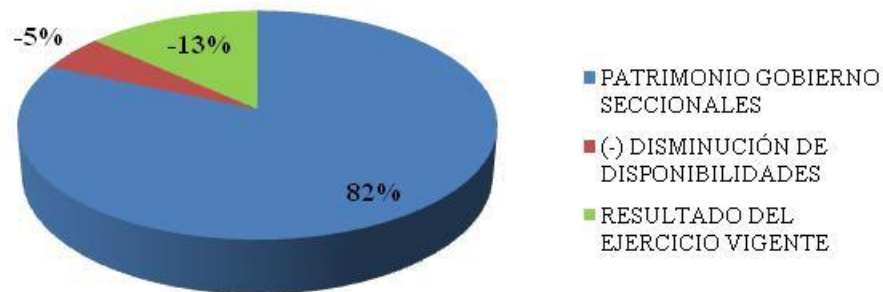
Al realizar el análisis financiero vertical, encontramos que el 100% de pasivos corresponden al pasivo corriente, donde las cuentas que más obligación tratan son Fondos de Terceros con el 7,93%, Cuentas por Pagar Gatos en el Personal con el 4,30%, Cuentas por Pagar Gastos en el Personal para Inversión con el 8,17%, Crédito del Sector Público Financiero con el 51,58%, y Cuentas por Pagar del Año Anterior con el 23,38%, lo que da a conocer que la entidad posee obligaciones con terceros por la consecución de sus objetivos institucionales.

Realizado por: JHVM	Fecha: 12/07/2016
Revisado por: LO/AR	Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS FINANCIERO VERTICAL DEL BALANCE GENERAL
PERÍODO 2015

Gráfico No. 27
Patrimonio

PATRIMONIO



Fuente: Estados Financieros GADPRL
Elaborado por: Jaime Valdivieso

Interpretación:

Al realizar el análisis financiero vertical al patrimonio, encontramos que la mayor parte corresponde a la cuenta de Patrimonio de Gobierno Seccionales con el 82%, (-) Disminución de Disponibilidades con el -5% y Resultado del Ejercicio Vigente (Pérdida) con el -13%, las dos últimas cuentas arrojan un saldo negativo lo que disminuye el patrimonio del GADPRL.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS FINANCIERO VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS
PERÍODO 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR	PORCENTAJE
(+) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN			
624.03.01	AGUA POTABLE	31,821.80	100%
TOTAL: RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		31,821.80	100%
(-) RESULTADO DE OPERACIÓN			
631.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	-347,089.61	84.27%
633.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	-45,567.04	11.06%
633.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	-3,948.48	0.96%
633.03.04	DECIMO CUARTO SUELDO	-2,138.65	0.52%
633.06.01	APORTE PATRONAL IESS	-5,063.10	1.23%
633.06.02	FONDOS DE RESERVA	-3,022.50	0.73%
634.01.04	ENERGIA ELECTRICA	-1,260.27	0.31%
634.01.05	TELECOMUNICACIONES	-230.22	0.06%
634.02.04	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	-144.00	0.03%
634.07.04	MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMATICOS	-168.00	0.04%
634.08.03	COMBUSTIBLE	-2,630.68	0.64%
634.08.04	MATERIALES DE OFICINA	-212.00	0.05%
635.04.01	POLIZA DE SEGUROS	-196.25	0.05%
635.04.03	COMISIONES BANCARIAS	-183.79	0.04%
TOTAL: RESULTADO DE OPERACIÓN		-411,854.59	100.00%
(+) TRANSFERENCIAS NETAS			
626.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	67,200.00	16.55%
626.21.01	DEL GOBIERNO CENTRAL	172,264.68	42.42%
626.21.04	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	5,000.00	1.23%
626.21.06	DE ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS	10,800.00	2.66%
626.26.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	157,449.48	38.77%
636.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	-880.29	-0.22%
636.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	-5,743.57	-1.41%
TOTAL: TRANSFERENCIAS NETAS		406,090.30	100.00%
(-) RESULTADO FINANCIERO			
625.02.04	RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,580.52	59.36%
635.02.01	INTERESES AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	-4,243.31	-159.36%
TOTAL: RESULTADO FINANCIERO		-2,662.79	-100.00%
(-) OTROS INGRESOS Y GASTOS			
625.24.99	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICOS	884.24	1.47%
638.51	DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN	-3,910.86	-6.52%
629.51	ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS	18,424.52	30.73%
639.52	ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	-75,361.23	-125.68%
TOTAL: RESULTADO FINANCIERO		-59,963.33	-100.00%
RESULTADO DEL EJERCICIO		-36,568.61	

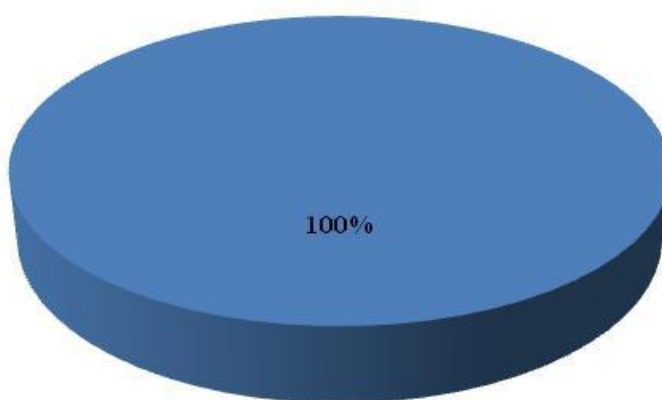
Realizado por: **JHVM** Fecha: 12/07/2016
Revisado por: **LO/AR** Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS FINANCIERO VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS
PERÍODO 2015

Gráfico No. 28
Resultados de Explotación

RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN

■ AGUA POTABLE



Fuente: Estados Financieros GADPRL
Elaborado por: Jaime Valdivieso

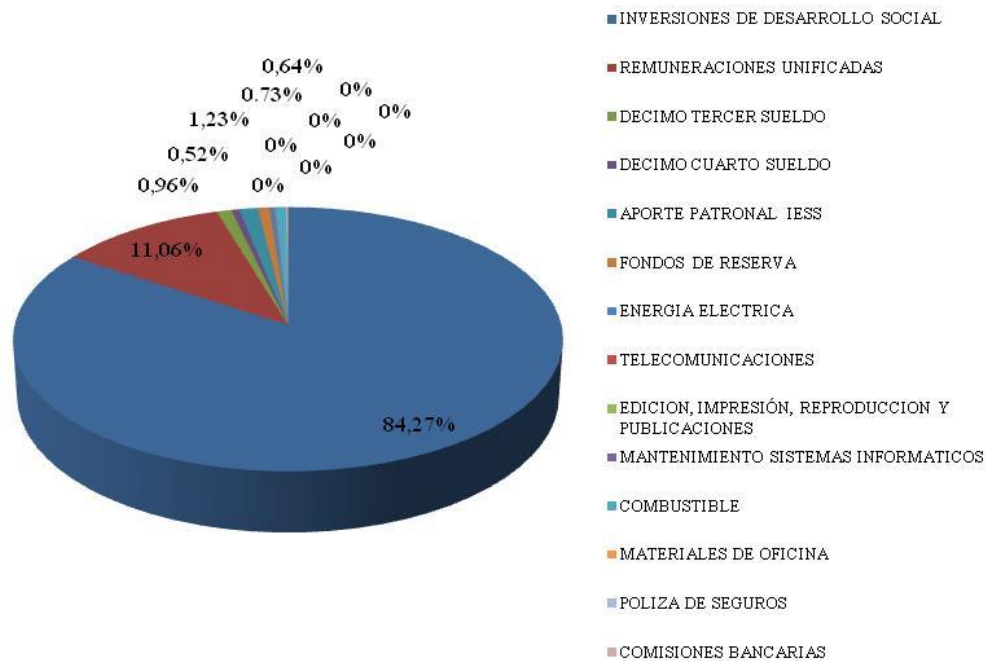
Interpretación:

Al realizar el análisis financiero vertical al Estado de Resultados, en lo referente a Resultados de Explotación encontramos que la cuenta con mayor representación es el Agua Potable con el 100%, lo que indica que la Junta está generando recursos propios a través de inversiones que satisfacen las necesidades de la población.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS FINANCIERO VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS
PERÍODO 2015

Gráfico No. 29
Resultados de Operación

RESULTADO DE OPERACIÓN



Fuente: Estados Financieros GADPRL
Elaborado por: Jaime Valdivieso

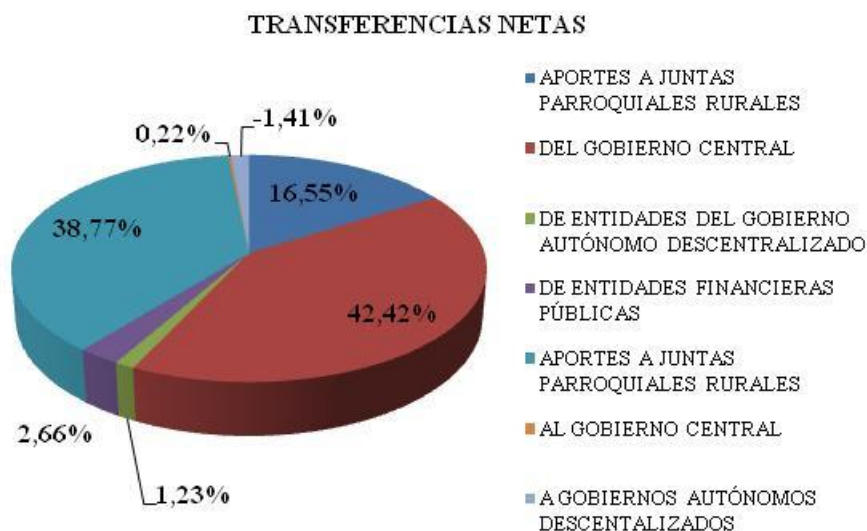
Interpretación:

Al realizar el análisis financiero vertical al Estado de Resultados, en lo referente a Resultados de Operación encontramos que la cuenta con mayor representación es de Inversiones de Desarrollo Social con el 84,27%, lo que indica que la Junta está invirtiendo en obras en base al presupuesto de la institución.

Realizado por: **JHVM** Fecha: 13/07/2016
Revisado por: **LO/AR** Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS FINANCIERO VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS
PERÍODO 2015

Gráfico No. 30
Transferencias Netas



Fuente: Estados Financieros GADPRL
Elaborado por: Jaime Valdivieso

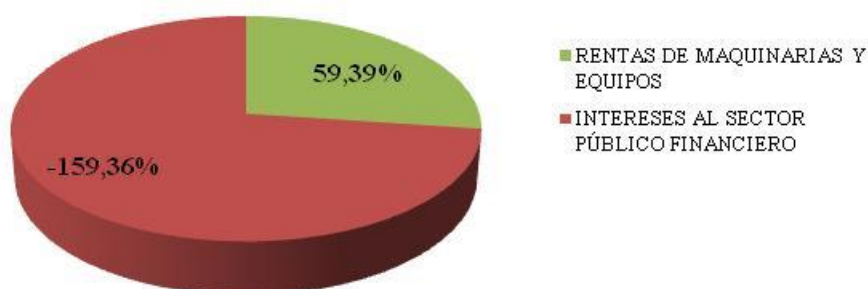
Interpretación:

Al realizar el análisis financiero vertical al Estado de Resultados, en lo referente a Transferencias Netas encontramos que las cuentas con mayor representación son el Aporte a Juntas Parroquiales Rurales con el 16,55%, Del Gobierno Central con el 42,42% y Aportes a Juntas Parroquiales Rurales con el 38,77%, lo que indica que la Junta está recibiendo los recursos económicos por parte del Estado en base al presupuesto de la entidad.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS FINANCIERO VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS
PERÍODO 2015

Gráfico No. 31
Resultado Financiero

RESULTADO FINANCIERO



Fuente: Estados Financieros GADPRL
Elaborado por: Jaime Valdivieso

Interpretación:

Al realizar el análisis financiero vertical al Estado de Resultados, en lo referente a Resultado Financiero encontramos que la cuenta con mayor representación es el Interés al Sector Público Financiero con el -159,36%, y la Renta de Maquinarias y Equipos con el 59,36%, esto indica que tiene un Resultado Financiero negativo.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LICÁN**

AUDITORÍA FINANCIERA

Auditoría Disponible

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA DISPONIBLES
PERÍODO 2015

Objetivos

- Determinar la razonabilidad del disponible.
- Verificar la razonabilidad del saldo de la cuenta del Banco Central.

No.	Procedimientos	Ref/PT	Realizado por:	Fecha:
01	Elabore el Programa de Auditoría.	PA-D	JHVM	14/07/2016
02	Aplique el Cuestionario de Control Interno para la Cuenta Disponible.	CCI-D	JHVM	14/07/2016
03	Determine el Nivel de Confianza y Riesgo del Control Interno.	NCR-D	JHVM	15/07/2016
04	Realice la Cédula Sumaria de la Cuenta Disponible.	CS1-D	JHVM	15/07/2016
05	Analice la Ejecución Presupuestaria de la cuenta.	EJP-D	JHVM	15/07/2016
06	Solicite el Auxiliar de Bancos, Estado de Cuenta y seleccionar la Muestra de Auditoría.	MA-D	JHVM	16/07/2016
07	Elabore la Cédula Sumaria.	CS2-D	JHVM	16/07/2016
08	Elabore la Cédula Analítica, cotejando la información del Auxiliar de Bancos y Estado de Cuenta.	CA-D	JHVM	16/07/2016
09	Realice la Conciliación Bancaria de la Muestra de Auditoría.	CB-D	JHVM	16/07/2016
10	Coteje el Auxiliar de Bancos y la Cédula Sumaria.	AB-D	JHVM	16/07/2016
11	Coteje el Estado de Cuenta y la Cédula Sumaria.	EC-D	JHVM	16/07/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
PERÍODO 2015

No	Preguntas	Respuestas		Actividades		Observación
		SI	NO	Pond	Calf	
01	¿El GAD cuenta con condiciones apropiadas para las operaciones del área contable?	X		10	10	
02	¿Se han definido y comunicado los procedimientos para las operaciones financieras?	X		10	10	
03	¿Se han definido y comunicado los procedimientos para el registro y depósito de los ingresos propios?	X		10	7	La recaudación de los recursos propios ineficiente.
04	¿Cuenta la entidad con conciliaciones bancarias?	X		10	8	
05	¿Se encuentran contabilizados los ingresos propios?	X		10	8	
06	¿La entidad mantiene niveles de aprobación de pago?	X		10	10	
07	¿Se elaboran periódicamente los reportes financieros?	X		10	10	
08	¿Los estados de cuenta bancaria se encuentran debidamente archivados y ordenados?	X		10	10	
09	¿Las transferencias bancarias se encuentran legalizadas y autorizadas?	X		10	10	
10	¿Todos los desembolsos se los realiza a través de transferencias bancaria a las cuentas de los proveedores?	X		10	10	
	TOTAL			100	93	

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO DEL CONTROL INTERNO
PERÍODO 2015

Fórmula Nivel de Confianza

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$NC = \frac{93}{100} * 100$$

$$NC = 93 \%$$

Fórmula Nivel de Riesgo

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100 - 93$$

$$NR = 7 \%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5% ✓
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Al aplicar el cuestionario de control interno de la Cuenta Disponible existe un nivel de confianza alto del 93% y un nivel de riesgo bajo del 7% lo que denota que el GAD Parroquial Rural de Licán no cuenta con un manejo eficiente de la cuenta, porque la información no es oportuna.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA SUMARIA
PERÍODO 2015

CUENTA	SALDO SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
Banco Central del Ecuador Moneda Nacional	49,239.71	-	-	49,239.71
TOTAL DISPONIBILIDAD	Σ 49,239.71	-	-	Σ 49,239.71

✓ Valores verificados con el Estado de Situación Financiera.

Ⓧ Datos tomados del Balance de Comprobación.

Σ Sumatoria.

Nota:

Se han cotejado los valores y se encuentran razonablemente presentados.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PERÍODO 2015

CUENTA	CÉDULA PRESUPUESTARIA INGRESOS	BALANCE DE COMPROBACIÓN			ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
		SUMAS	HABER	TOTAL	
	SALDO INICIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS		
Banco Central del Ecuador Moneda Nacional	501,653.25	546,420.86	497,181.15	Σ 49,239.71	49,239.71

$\underline{\quad\quad\quad}$
d

✓ Valores verificados con el Estado de Situación Financiera.

d Datos tomados de la Cédula Presupuestaria y del Balance de Comprobación.

Σ Sumatoria.

Nota:

Se han cotejado los valores y se encuentran razonablemente presentados.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
MUESTRA DE AUDITORÍA
PERÍODO 2015

La muestra a examinar de la Cuenta Banco Central del Ecuador Cta. Cte. 79220023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, se lo realizo mediante un muestreo no estadístico basado en el criterio profesional del equipo auditor.

Se eligió los meses más representativos de la cuenta, del período comprendido entre el 1 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015.

MES	AÑO
Febrero	2015
Abril	2015
Mayo	2015

**GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA SUMARIA
PERÍODO 2015**

**CS2-D
1/1**

BCE CTA. CTE. : 79220023 GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA)

No	MES	Ref. P/T	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD		AJUSTE/RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA	
			SALDO SEGÚN AUXILIAR DE BANCOS	SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	DEBE	HABER	SALDO SEGÚN AUXILIAR DE BANCOS	SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA
1	Febrero	AB-D 1/3 EC-D 5/11	112,148.35	112,148.35			112,148.35	112,148.35
2	Abril	AB-D 2/3 EC-D 8/11	90,004.22	90,004.22			90,004.22	90,004.22
3	Mayo	AB-D 3/3 EC-D 11/11	91,062.06	91,062.06			91,062.06	91,062.06

Nota:

La Cta. Cte. del Banco Central del Ecuador, según la muestra de auditoría ha sido cotejado sus valores, los mismos se encuentran razonablemente presentados.

Realizado por: JHVM	Fecha: 16/07/2016
Revisado por: LO/AR	Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA ANALÍTICA
PERÍODO 2015

BCE CTA. CTE. : 79220023 GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA)

FEBRERO

FECHA	VALOR SEGÚN AUXILIAR DE BANCOS		VALOR SEGÚN ESTADO DE CUENTA	
	DEBE	HABER	DÉBITOS	CRÉDITOS
SALDO ANTERIOR		37,978.63		37,978.63
02/02/2015		8,124.56		8,124.56
02/02/2015	81.25		81.25	
02/02/2015	162.49		162.49	
02/02/2015	3.60		3.60	
02/03/2015		3,249.82		3,249.82
02/03/2015		0.04		0.04
02/03/2015	32.50		32.50	
02/03/2015	65.00		65.00	
02/04/2015	1,285.00		1,285.00	
02/04/2015	0.10		0.10	
02/05/2015	842.24		842.24	
02/05/2015	222.00		222.00	
02/05/2015	207.90		207.90	
02/05/2015	126.72		126.72	
02/05/2015	0.50		0.50	
02/06/2015		95.04		95.04
02/06/2015	46.23		46.23	
02/06/2015	1,627.30		1,627.30	
02/06/2015	0.10		0.10	
02/09/2015		1,627.30		1,627.30
02/10/2015		16,249.12		16,249.12
02/10/2015		16,249.12		16,249.12
02/10/2015		16,249.15		16,249.15
02/10/2015		4,874.74		4,874.74
02/10/2015	536.22		536.22	
02/10/2015	1,072.44		1,072.44	
02/12/2015	1,916.90		1,916.90	
02/12/2015	607.59		607.59	
02/12/2015	0.30		0.30	
02/13/2015	2,574.43		2,574.43	
02/24/2015		3,100.00		3,100.00
02/26/2015		8,124.56		8,124.56
02/26/2015	81.25		81.25	
02/26/2015	162.49		162.49	
02/27/2015		8,124.56		8,124.56
02/27/2015	81.25		81.25	
02/27/2015	162.49		162.49	
SUMAN	Σ 11,898.29	Σ 124,046.64	Σ 11,898.29	Σ 124,046.64
SALDOS	✓ 112,148.35		✓ 112,148.35	

✓ Valores verificados.

Σ Sumatoria.

Realizado por: JHVM	Fecha: 16/07/2016
Revisado por: LO/AR	Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA ANALÍTICA
PERÍODO 2015

BCE CTA. CTE. : 79220023 GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA)

ABRIL

FECHA	VALOR SEGÚN AUXILIAR DE BANCOS		VALOR SEGÚN ESTADO DE CUENTA	
	DEBE	HABER	DÉBITOS	CRÉDITOS
SALDO ANTERIOR		76,113.72		76,113.72
04/01/2015	3.60		3.60	
04/02/2015	97.81		97.81	
04/06/2015	2,229.65		2,229.65	
04/06/2015	46.23		46.23	
04/06/2015	222.00		222.00	
04/08/2015	73.64		73.64	
04/08/2015	33.47		33.47	
04/15/2015	227.48		227.48	
04/15/2015	0.25		0.25	
04/16/2015	148.17		148.17	
04/16/2015	146.56		146.56	
04/16/2015	129.81		129.81	
04/16/2015	2,574.43		2,574.43	
04/16/2015	141.94		141.94	
04/16/2015	350.40		350.40	
04/16/2015	0.40		0.40	
04/20/2015		18,981.38		18,981.38
04/21/2015		1,990.00		1,990.00
04/30/2015		8,650.31		8,650.31
04/30/2015		2,714.68		2,714.68
04/30/2015	1,038.72		1,038.72	
04/30/2015	8,653.53		8,653.53	
04/30/2015	721.04		721.04	
04/30/2015	1,604.54		1,604.54	
04/30/2015	2.20		2.20	
SUMAN	Σ 18,445.87	Σ 108,450.09	Σ 18,445.87	Σ 108,450.09
SALDOS	✓ 90,004.22		✓ 90,004.22	

✓ Valores verificados.

Σ Sumatoria.

Realizado por: JHVM	Fecha: 16/07/2016
Revisado por: LO/AR	Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA ANALÍTICA
PERÍODO 2015

BCE CTA. CTE. : 79220023 GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA) MAYO

FECHA	VALOR SEGÚN AUXILIAR DE BANCOS		VALOR SEGÚN ESTADO DE CUENTA	
	DEBE	HABER	DÉBITOS	CRÉDITOS
SALDO ANTERIOR		90,004.22		90,004.22
05/04/2015	2,419.60		2,419.60	
05/04/2015	222.00		222.00	
05/04/2015	244.74		244.74	
05/04/2015	903.01		903.01	
05/05/2015	46.23		46.23	
05/05/2015	3.60		3.60	
05/08/2015	97.81		97.81	
05/08/2015	220.80		220.80	
05/08/2015	787.36		787.36	
05/08/2015	0.40		0.40	
05/13/2015		5,000.00		5,000.00
05/18/2015	2,574.43		2,574.43	
05/27/2015	43,706.02		43,706.02	
05/27/2015	1.10		1.10	
05/29/2015		16,249.12		16,249.12
05/29/2015		16,249.12		16,249.12
05/29/2015		16,249.12		16,249.12
05/29/2015	487.47		487.47	
05/29/2015	974.95		974.95	
SUMAN	Σ 52,689.52	Σ 143,751.58	Σ 52,689.52	Σ 143,751.58
SALDOS	✓ 91,062.06		✓ 91,062.06	

✓ Valores verificados.

Σ Sumatoria.

Realizado por: **JHVM** Fecha: 16/07/2016
Revisado por: **LO/AR** Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
CONCILIACIÓN BANCARIA
PERÍODO 2015

BCE CTA. CTE. : 79220023 GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA)

FEBRERO

Saldo Según Estado de Cuenta	112,148.35	Q
(-) Cheques en Circulación	0.00	
(+) Depósitos en Transito	0.00	
= SALDO CONSOLIDADO	112,148.35	✓
Saldo Según Contabilidad	112,148.35	n
(-) Nota de Débito	0.00	
(+) Nota de Crédito	0.00	
= SALDO CONSOLIDADO	112,148.35	✓

✓ Valores verificados sin novedad.

n Saldo según contabilidad.

Q Saldo según estado de cuenta.

Nota:

Se ha cotejado el auxiliar de bancos y el estado de cuenta sin hallar inconsistencias en sus saldos.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
CONCILIACIÓN BANCARIA
PERÍODO 2015

BCE CTA. CTE. : 79220023 GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA)

ABRIL

Saldo Según Estado de Cuenta	90,004.22	⊖
(-) Cheques en Circulación	0.00	
(+) Depósitos en Transito	0.00	
= SALDO CONSOLIDADO	90,004.22	✓

Saldo Según Contabilidad	90,004.22	⊖
(-) Nota de Débito	0.00	
(+) Nota de Crédito	0.00	
= SALDO CONSOLIDADO	90,004.22	✓

✓ Valores verificados sin novedad.

⊖ Saldo según contabilidad.

⊖ Saldo según estado de cuenta.

Nota:

Se ha cotejado el auxiliar de bancos y el estado de cuenta sin hallar inconsistencias en sus saldos.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
CONCILIACIÓN BANCARIA
PERÍODO 2015

BCE CTA. CTE. : 79220023 GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA)

MAYO

Saldo Según Estado de Cuenta	91,062.06	Q
(-) Cheques en Circulación	0.00	
(+) Depósitos en Transito	0.00	
= SALDO CONSOLIDADO	91,062.06	✓
Saldo Según Contabilidad	91,062.06	n
(-) Nota de Débito	0.00	
(+) Nota de Crédito	0.00	
= SALDO CONSOLIDADO	91,062.06	✓

✓ Valores verificados sin novedad.

n Saldo según contabilidad.

Q Saldo según estado de cuenta.

Nota:

Se ha cotejado el auxiliar de bancos y el estado de cuenta sin hallar inconsistencias en sus saldos.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
AUXILIAR DE BANCOS

FEBRERO

PERÍODO 2015

FECHA	BENEFICIARIO	DETALLE	VALOR	INGRESOS	SALDO
	SALDO ANTERIOR				37978.63
2/2/2015	GAD parroquial de Lican	Deposito Ministerio de Finanzas		8124.56	46103.19
2/2/2015	CONAGOPARE NACIONAL	Aporte cuota 1%	81.25		46021.94
2/2/2015	CONAGOPARE PROVINCIAL	Aporte Cuota 2%	162.49		45859.45
2/2/2015	Banco Central del Ecuador	BCE comisión servicios	3.6		45855.85
2/3/2015	GAD parroquial de Lican	Deposito Ministerio de Finanzas		3249.82	49105.67
2/3/2015	GAD parroquial de Lican	Depositos Ingresos propios		0.04	49105.71
2/3/2015	CONAGOPARE NACIONAL	Aporte cuota 1%	32.5		49073.21
2/3/2015	CONAGOPARE PROVINCIAL	Aporte Cuota 2%	65		49008.21
2/4/2015	Angel Hidalgo Macas	Anticipo por la construccion de puertas,ventanas,pasamanos para las baterías sanitarias del Estadio parro	1285		47723.21
2/4/2015	Banco Central del Ecuador	BCE comisión servicios	0.1		47723.11
2/5/2015	Instituto Ecuatoriano Seguridad Social	Planilla IESS Obligaciones Patronales	842.24		46880.87
2/5/2015	Instituto Ecuatoriano Seguridad Social	Planilla IESS Obligaciones Patronales (Fondos Reseva)	222		46658.87
2/5/2015	Martha Lara	Pago del transporte del cemento	95.04		46563.83
2/5/2015	Wilian Castro	Pago del transporte del cemento	95.04		46468.79
2/5/2015	Tito Ayala	Pago de las impresiones de retenciones liquidacion de compras	17.82		46450.97
2/5/2015	Danny Guaman Paca	Pago del estibaje del cemento	63.36		46387.61
2/5/2015	Jose Quishpe	Pago del estibaje del cemento	63.36		46324.25
2/5/2015	Banco Central del Ecuador	BCE comisión servicios	0.5		46323.75
2/6/2015	GAD parroquial de Lican	Devolucion de pago del SPI		95.04	46418.79
2/6/2015	Instituto Ecuatoriano Seguridad Social	Planilla IESS Obligaciones Patronales (Fondos Reseva)	46.23		46372.56
2/6/2015	Centro de Distribucion Ferro Corral	Pago del equipo clorador para el agua	1627.3		44745.26
2/6/2015	Banco Central del Ecuador	BCE comisión servicios	0.1		44745.16
2/9/2015	GAD parroquial de Lican	Devolucion de pago del SPI (Centro de Distribucion Ferro Corral)		1627.3	46372.46
2/10/2015	GAD parroquial de Lican	Deposito Ministerio de Finanzas		16249.12	62621.58
2/10/2015	GAD parroquial de Lican	Deposito Ministerio de Finanzas		16249.12	78870.7
2/10/2015	GAD parroquial de Lican	Deposito Ministerio de Finanzas		16249.15	95119.85
2/10/2015	GAD parroquial de Lican	Deposito Ministerio de Finanzas		4874.74	99994.59
2/10/2015	CONAGOPARE NACIONAL	Aporte cuota 1%	536.22		99458.37
2/10/2015	CONAGOPARE PROVINCIAL	Aporte Cuota 2%	1072.44		98385.93
2/12/2015	Centro de Distribucion Ferro Corral	Pago del equipo clorador para el agua	1627.3		96758.63
2/12/2015	Alonso Arguello	Pago de diesel de la maquinaria	289.6		96469.03
2/12/2015	Alex Leon Jima	Pago de sueldo operador de maquina de enero	607.59		95861.44
2/12/2015	Banco Central del Ecuador	BCE comisión servicios	0.3		95861.14
2/13/2015	BANCO DEL ESTADO	Pago cuota prestamo maquina	2574.43		93286.71
2/24/2015	GAD parroquial de Lican	Depositos Ingresos propios		3100	96386.71
2/26/2015	GAD parroquial de Lican	Deposito Ministerio de Finanzas		8124.56	104511.27
2/26/2015	CONAGOPARE NACIONAL	Aporte cuota 1%	81.25		104430.02
2/26/2015	CONAGOPARE PROVINCIAL	Aporte Cuota 2%	162.49		104267.53
2/27/2015	GAD parroquial de Lican	Deposito Ministerio de Finanzas		8124.56	112392.09
2/27/2015	CONAGOPARE NACIONAL	Aporte cuota 1%	81.25		112310.84
2/27/2015	CONAGOPARE PROVINCIAL	Aporte Cuota 2%	162.49		112148.35
	SUMAN		11898.29	86068.01	

✓ Revisado.

✘ Saldo conciliación bancaria.

Realizado por: **JHVM** Fecha: 16/07/2016
Revisado por: **LO/AR** Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
AUXILIAR DE BANCOS
PERÍODO 2015

ABRIL

FECHA	BENEFICIARIO	DETALLE	VALOR	INGRESOS	SALDO
	SALDO ANTERIOR				76113.72
4/1/2015	Banco Central del Ecuador	BCE comisión servicios	3.6		76110.12
4/2/2015	Contraloría General del Estado	5 x mil	97.81		76012.31
4/6/2015	Instituto Ecuatoriano Seguridad Social	Planilla IESS Obligaciones Patronales	2229.65		73782.66
4/6/2015	Instituto Ecuatoriano Seguridad Social	Planilla IESS Obligaciones Patronales (Fondos Reseva)	46.23		73736.43
4/6/2015	Instituto Ecuatoriano Seguridad Social	Planilla IESS Obligaciones Patronales (Fondos Reseva)	222		73514.43
4/8/2015	SRI	Pago de la retención del IVA	33.47		73480.96
4/8/2015	SRI	Pago de impuesto del IVA	73.64		73407.32
4/15/2015	Empresa Electrica Riobamba	Pago del consumo de la planilla	227.48		73179.84
4/15/2015	Banco Central del Ecuador	BCE comisión servicios	0.25		73179.59
4/16/2015	Instituto Ecuatoriano Seguridad Social	Planilla IESS Obligaciones Patronales	148.17		73031.42
4/16/2015	Instituto Ecuatoriano Seguridad Social	Planilla IESS Obligaciones Patronales	146.56		72884.86
4/16/2015	Instituto Ecuatoriano Seguridad Social	Planilla IESS Obligaciones Patronales (Fondos Reseva)	129.81		72755.05
4/16/2015	BANCO DEL ESTADO	Pago cuota prestamo maquina	2574.43		70180.62
4/16/2015	Lilia Nogales	Pago del arriendo de la oficina	110.4		70070.22
4/16/2015	CNT	Pago del consumo de la planilla	8.29		70061.93
4/16/2016	Raul Chafia Rivera	Pago de arreglo de la maquina adoquinera	133.65		69928.28
4/16/2015	Camilo Cisneros	Pago del transporte de los niños CIVB	240		69688.28
4/16/2015	Banco Central del Ecuador	BCE comisión servicios	0.4		69687.88
4/20/2015	GAD parroquial de Lican	Deposito Ministerio de Finanzas		18981.38	88669.26
4/21/2015	GAD parroquial de Lican	Depositos Ingresos propios		1990	90659.26
4/30/2015	GAD parroquial de Lican	Deposito al MIES		8650.31	99309.57
4/30/2015	GAD parroquial de Lican	Traspaso de dinero por pago de planillas IESS educadoras de los CIVB		2714.68	102024.25
4/30/2015	Electrobahia CIA.LTDA.	Pago de la compra de muebles de oficina	659.06		101365.19
4/30/2016	Lupe Lasteña Silva	Pago de transporte de cemento	95.04		101270.15
4/30/2015	Margarita Caibe	Pago de la compra de materiales de ferreteria	35.96		101234.19
4/30/2015	Margarita Caibe	Pago de la compra de materiales de ferreteria	183.17		101051.02
4/30/2015	Margarita Caibe	Pago de la compra de materiales de ferreteria	594.41		100456.61
4/30/2015	Rodolfo Navas	Pago sueldo de abril 2015	320.55		100136.06
4/30/2015	Franklin Insuasti Santos	Pago de transporte de cemento	95.04		100041.02
4/30/2015	Roberto Estrella Leon	Pago de la compra de muebles de oficina	2465.1		97575.92
4/30/2015	Alonso Arguello	Pago de combustible de maquinaria	284.62		97291.3
4/30/2015	Rodolfo Borja	Pago de transporte de cemento	95.04		97196.26
4/30/2015	Nelson Guaman	Pago sueldo de abril 2015	598.39		96597.87
4/30/2015	Segundo Yulema Calvopipiña	Pago sueldo de abril 2015	457.35		96140.52
4/30/2015	Mauro Herrera	Pago sueldo de abril 2015	320.55		95819.97
4/30/2015	Milton Ruiz Ocaña	Pago sueldo de abril 2015	457.35		95362.62
4/30/2015	Alex Leon Jima	Pago sueldo de abril 2015	607.59		94755.03
4/30/2015	Hugo Coello	Pago sueldo de abril 2015	457.35		94297.68
4/30/2015	Irma Urquizo	Pago sueldo de abril 2015	457.35		93840.33
4/30/2015	Margoth Salazar	Pago sueldo de abril 2015	490		93350.33
4/30/2015	Pedro Brito	Pago sueldo de abril 2015	1018.33		92332
4/30/2015			721.04		91610.96
4/30/2015			1604.54		90006.42
4/30/2015	Banco Central del Ecuador	BCE comisión servicios	2.2		90004.22
	SUMAN		18445.87	32336.37	

✓ Revisado.

¥ Saldo conciliación bancaria.

Realizado por: **JHVM** Fecha: 16/07/2016
Revisado por: **LO/AR** Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
AUXILIAR DE BANCOS
PERÍODO 2015

MAYO

FECHA	BENEFICIARIO	DETALLE	VALOR	INGRESOS	SALDO
	SALDO ANTERIOR				90004.22
5/4/2015	Instituto Ecuatoriano Seguridad Social	Planilla IESS Obligaciones Patronales	2419.6		87584.62
5/4/2015	Instituto Ecuatoriano Seguridad Social	Planilla IESS Obligaciones Patronales (Fondos Reseva)	222		87362.62
5/4/2015	SRI	Pago de la retencion del IVA	244.74		87117.88
5/4/2015	SRI	Pago de impuesto del IVA	903.01		86214.87
5/5/2015	Instituto Ecuatoriano Seguridad Social	Planilla IESS Obligaciones Patronales (Fondos Reseva)	46.23		86168.64
5/5/2015	Banco Central del Ecuador	BCE comision servicios	3.6		86165.04
5/8/2015	Contraloria General del Estado	5 x mil	97.81		86067.23
5/8/2015	Rosario Sayay	Pago del estibaje	128		85939.23
5/8/2015	Angel Bolivar Tacuri	Pago de la colocacion de vidrios	459.36		85479.87
5/8/2015	Segundo Yaulema Calvopiña	Anticipo de sueldo	200		85279.87
5/8/2015	Gregorio Tello Brito	Pago de arriendo marzo y abril 2015	220.8		85059.07
5/8/2015	Banco Central del Ecuador	BCE comision servicios	0.4		85058.67
5/13/2015	GAD provincial de chimborazo	Transferencia para la adquisicion de combustible para la maquinaria en beneficio de barrios y comunidades		5000	90058.67
5/18/2015	BANCO DEL ESTADO	Pago cuota prestamo maquina	2574.43		87484.24
5/27/2015	Juan Espin Cobos	Pago anticipo de adquisicion de plantas para el programa de restauracion forestal	3835.52		83648.72
5/27/2015	Carla Freire	Pago anticipo por la compra de hidrotrenedor	2690.8		80957.92
5/27/2015	Angelica Salazar	Pago por la compra de materiales de construccion	918.27		80039.65
5/27/2015	Angelica Salazar	Pago por la compra de materiales de construccion	6252.83		73786.82
5/27/2015	Angelica Salazar	Pago por la compra de materiales de construccion	12036.32		61750.5
5/27/2015	Angelica Salazar	Pago por la compra de materiales de construccion	16656.64		45093.86
5/27/2015	Marco Morocho	Pago de la adquisicion de plantas para el parque de la parroquia	28.5		45065.36
5/27/2015	Alonso Arguello	Pago de combustible para la retroexcavadora	255.45		44809.91
5/27/2015	CNT	Pago de la planilla consumo telefono	14.27		44795.64
5/27/2015	Luis Curichumbi	Pago por la compra de materiales de construccion	202.33		44593.31
5/27/2015	Betty Remache	Pago por concepto de colocacion de persianas en el edificio del GAD parroquial	815.09		43778.22
5/27/2015	Banco Central del Ecuador	BCE comision servicios	1.1		43777.12
5/29/2015	GAD parroquial de Lican	Deposito Ministerio de Finanzas		16249.12	60026.24
5/29/2015	GAD parroquial de Lican	Deposito Ministerio de Finanzas		16249.12	76275.36
5/29/2015	GAD parroquial de Lican	Deposito Ministerio de Finanzas		16249.12	92524.48
5/29/2015	CONAGOPARE NACIONAL	Aporte cuota 1%	487.47		92037.01
5/29/2015	CONAGOPARE PROVINCIAL	Aporte Cuota 2%	974.95		91062.06
	SUMAN		52689.52	53747.36	

✓ Revisado.

✘ Saldo conciliación bancaria.

Realizado por: **JHVM** Fecha: 16/07/2016
Revisado por: **LO/AR** Fecha: 01/01/2016

**GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
PERÍODO 2015**

**EC-D
1/11**

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 02-01-2015 Al 02-28-2015

Fecha de Proceso : 01-MAR-2016

CTA. CTE. : 79220023 GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA)

DIRECCION :

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

SALDO ANT.: 37,978.63

FECHA	HORA	OFI	COMPROB. #	DOCUMENT. #	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
02/02	16:09	QUI	113230	8898098	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		8,124.56 ✓	46,103.19	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA CDR
Fecha de Recaudación: 02/02/2015 Obs: CUR: 996-0-1147.36792									
02/02	18:48	QUI	046618	046618	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	81.25 ✓		46,021.94	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA) 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE									
02/02	18:48	QUI	046618	000000	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	162.49 ✓		45,859.45	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA) 2% A FAVOR DE CONAGOPARE - CHIMBORAZO									
02/02	20:00	QUI	048354	048354	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS *	3.60 ✓		45,855.85	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A ENERO/2015 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98									
03/02	17:05	QUI	122161	8904191	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		3,249.82 ✓	49,105.67	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA CDR
Fecha de Recaudación: 03/02/2015 Obs: CUR: 996-0-1928.36833									
03/02	18:38	QUI	052536	023379	Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		0.04 ✓	49,105.71	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 30/01/2015 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 30-01-2015 Fec. envio: 03-02-2015									
03/02	19:21	QUI	053110	053110	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	32.50 ✓		49,073.21	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA) 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE									
03/02	19:21	QUI	053110	000000	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	65.00 ✓		49,008.21	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA) 2% A FAVOR DE CONAGOPARE - CHIMBORAZO									
04/02	16:55	QUI	125404	8900475	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	1,285.00 ✓		47,723.21	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 04/02/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
04/02	17:06	QUI	127512	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.10 ✓		47,723.11	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 04/02/2015 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									

Página 1

✓

✓ Revisado.

Realizado por: **JHVM** Fecha: 16/07/2016
Revisado por: **LO/AR** Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
PERÍODO 2015

EC-D
2/11

CTA. CTE. : 79220023 GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA)				MUNEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS		SALDO ANT.: 47,723.11	
DIRECCION :				DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
05/02	09:33	QUI	056913	2442296	Obligaciones Patronales IESS	842.24	46,890.87 IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 05/02/2015							
Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL							
05/02	09:38	QUI	058348	2442295	Obligaciones Patronales IESS	222.00	46,658.87 IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 05/02/2015							
Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL							
05/02	16:42	QUI	130834	8905150	Transferencias Sector Público a tr	207.90	46,450.97 BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 05/02/2015							
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3							
05/02	16:46	QUI	131818	8908421	Transferencias Sector Público a tr	126.72	46,324.25 BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 05/02/2015							
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3							
05/02	16:57	QUI	132876	000001	BCE comisión servicios	0.50	46,323.75 BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 05/02/2015							
Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3							
06/02	09:13	QUI	133115	000000	Devolución Pago Sector Público SPI		46,418.79 BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 06/02/2015							
Obs: DEVOLUCION SPI-SP CORTE:3							
06/02	09:26	QUI	061780	2444990	Obligaciones Patronales IESS	46.23	46,372.56 IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 06/02/2015							
Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL							
06/02	16:40	QUI	134984	8910113	Transferencias Sector Público a tr	1,627.30	44,745.26 BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 06/02/2015							
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3							

✓ Revisado.

Realizado por: **JHVM** Fecha: 16/07/2016
 Revisado por: **LO/AR** Fecha: 01/01/2016

**GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
PERÍODO 2015**

**EC-D
3/11**

CTA. CTE. : 78220023 GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA)						SALDO ANT. :	
DIRECCION :				DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
06/02 16:49 QUI	136957	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	● 0.10 /		44,745.14	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 06/02/2015 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3							
09/02 09:09 QUI	137366	000000	Devolución Pago Sector Público SPI 030302 INGRESOS - OTROS		X 1,627.30 X	46,372.46	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 09/02/2015 Obs: DEVOLUCION SPI-SP CORTE:3							
10/02 12:21 QUI	143359	8925591	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	● 16,249.12 /		62,621.58	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudación: 10/02/2015 Obs: CUR: 999-0-58708658.37036							
10/02 12:21 QUI	143360	8925591	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	● 16,249.12 /		78,870.70	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudación: 10/02/2015 Obs: CUR: 999-0-58708665.37036							
10/02 12:21 QUI	143361	8925591	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	● 16,249.15 /		95,119.85	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudación: 10/02/2015 Obs: CUR: 999-0-58708671.37036							
10/02 15:54 QUI	147034	8927614	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	● 4,874.74 /		99,994.59	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudación: 10/02/2015 Obs: CUR: 996-0-2943.37058							
10/02 18:26 QUI	069509	069509	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	● 536.22 /		99,458.37	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ NIRA
Obs: DESCUENTO GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA) 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE							
10/02 18:26 QUI	069509	000000	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	● 1,072.44 /		98,385.93	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ NIRA
Obs: DESCUENTO GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA) 2% A FAVOR DE CONAGOPARE - CHIMBORAZO							
12/02 16:48 QUI	166238	8933257	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	● 1,916.90 /		96,469.03	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 12/02/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3							

✓ Revisado.

Realizado por: JHVM	Fecha: 16/07/2016
Revisado por: LO/AR	Fecha: 01/01/2016

**GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
PERÍODO 2015**

**EC-D
4/11**

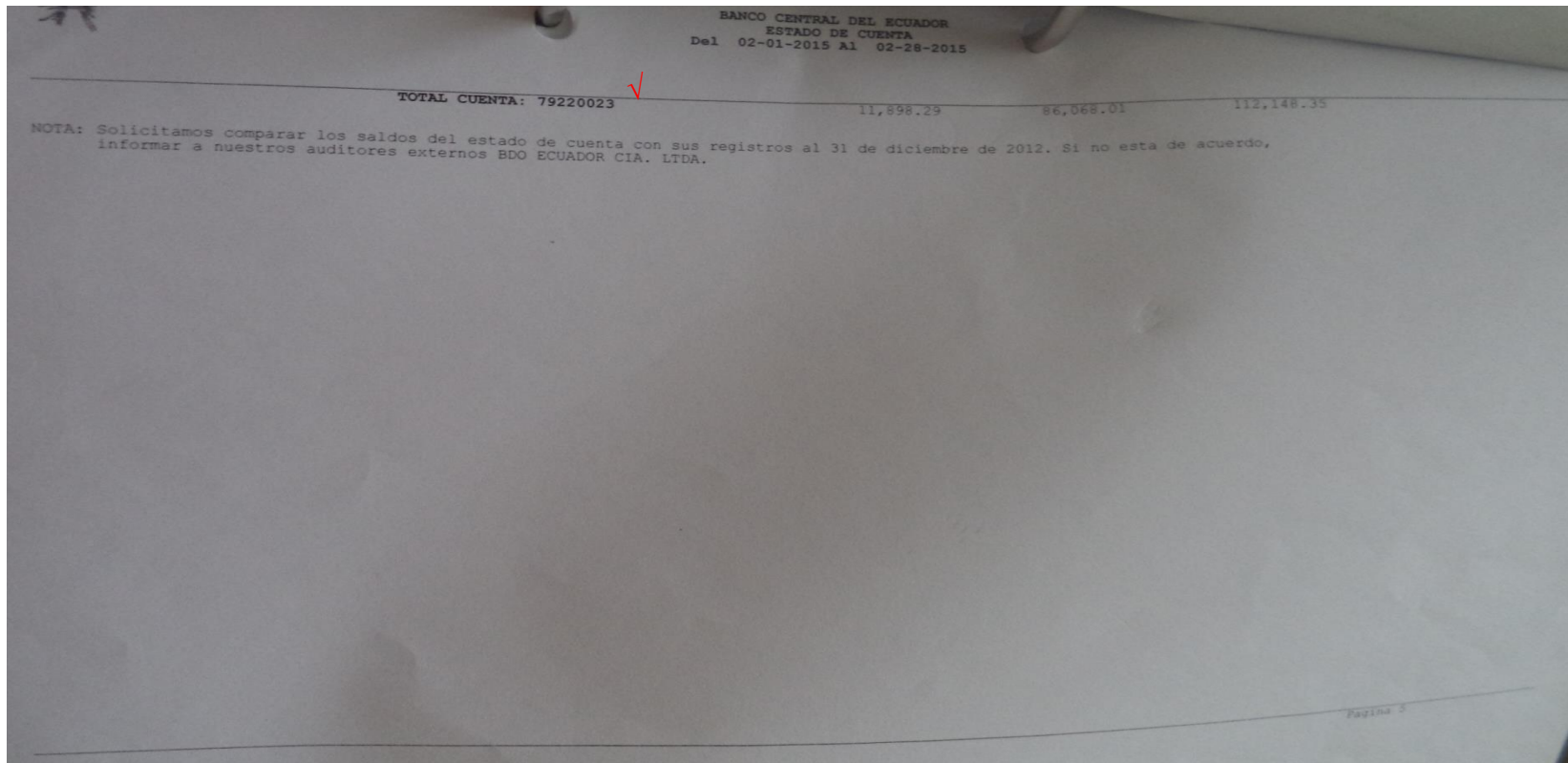
CTA. CTE. : 79220023 GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA)				ESTADO DE CUENTA Del 02-01-2015 Al 02-28-2015		MONEDA: DOLARES	
DIRECCION :				DEBITOS	CREDITOS	SALDO ANT. :	36,499.07
FECHA	HORA OFI	# COMPROB.	# DOCUMEN. REFERENCIA			SALDO	CONTRACUENTA
12/02	16:48	QUI 166239	8933257 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPR BIENE	607.59		95,861.44	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 12/02/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3							
12/02	17:31	QUI 167867	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.30		95,861.14	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 12/02/2015 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3							
13/02	09:43	QUI 001781	001781 Servicios Bancario de Rentas (cont 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	2,574.43		93,286.71	707 SECTOR PUBLICO FIDEICOMIS
Obs: - Fondo: BEDE - GADPR. - Contrato: 65016. - Retención mes: Febrero 2015.							
24/02	18:16	QUI 086652	024846 Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		3,100.00	96,386.71	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudacion: 20/02/2015 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 20-02-2015							
26/02	16:16	QUI 230513	8983501 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		8,124.56	104,511.27	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 26/02/2015 Obs: CUR: 996-0-3534.37634							
26/02	18:27	QUI 091422	091422 Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	81.25		104,430.02	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA) 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE							
26/02	18:27	QUI 091422	000000 Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	162.49		104,267.53	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA) 2% A FAVOR DE CONAGOPARE - CHIMBORAZO							
27/02	16:05	QUI 238322	8991125 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		8,124.56	112,392.09	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 27/02/2015 Obs: CUR: 996-0-4370.37689							
27/02	18:37	QUI 093203	093203 Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	81.25		112,310.84	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA) 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE							
27/02	18:37	QUI 093203	000000 Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	162.49		112,148.35	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA) 2% A FAVOR DE CONAGOPARE - CHIMBORAZO							

✓ Revisado.

Realizado por: **JHVM** Fecha: 16/07/2016
Revisado por: **LO/AR** Fecha: 01/01/2016

**GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
PERÍODO 2015**

**EC-D
5/11**



✓ Revisado.

Realizado por: **JHVM** Fecha: 16/07/2016
Revisado por: **LO/AR** Fecha: 01/01/2016

**GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
PERÍODO 2015**

**EC-D
6/11**

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR ESTADO DE CUENTA Del 04-01-2015 Al 04-30-2015				Fecha de Proceso : 01-MAY-2015 23:18			
CTA. CTE. : 79220023 GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA)				MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS			
DIRECCION :				SALDO ANT.: 76.113.72			
FECHA	HORA OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
01/04	20:17	QUI 152643	152643 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60		76,110.12	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A MARZO/2015 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98							
02/04	17:44	QUI 422759	9125124 Retención 5 por mil 580101 Al Gobierno Central	97.81		76,012.31	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 02/04/2015 Obs: *LICAN Debito 5x1000 Marzo 2015							
06/04	15:28	QUI 158867	2485859 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	2,229.65		73,782.66	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 06/04/2015 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL							
06/04	15:36	QUI 160763	2485858 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	46.23		73,736.43	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 06/04/2015 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL							
06/04	15:36	QUI 160966	2485857 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	222.00		73,514.43	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 06/04/2015 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL							
08/04	12:23	QUI 434653	9136041 Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	73.64		73,440.79	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 08/04/2015 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI							
08/04	12:23	QUI 434655	9136041 Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	33.47		73,407.32	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 08/04/2015 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI							
15/04	16:06	QUI 482615	482615 Transferencias a través del SPL	227.48		73,179.84	EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA EER
Fecha de Recaudacion: 15/04/2015 Obs: Ref.: 1 consumo energia electrica							
15/04	20:17	QUI 180182	180182 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.25		73,179.59	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO RECIBIDAS EN PAGOS EN LINEA (SNP) A LAS 16h EN 15/04/2015 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98							

✓ Revisado.

Realizado por: JHVM	Fecha: 16/07/2016
Revisado por: LO/AR	Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
PERÍODO 2015

EC-D
7/11

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR				ESTADO DE CUENTA		Fecha de Proceso : 01-MAY-2015 23	
Del 04-01-2015 Al 04-30-2015						MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS	
C.TE. : 79220023 GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA)						SALDO ANT.: 73,179.59	
SECCION :				DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
04	09:00	QUI	180449	2498781	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	148.17	73,031.42 IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NA
Fecha de Recaudacion: 16/04/2015							
Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL							
04	09:00	QUI	180450	2498782	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	146.56	72,884.86 IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NA
Fecha de Recaudacion: 16/04/2015							
Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL							
04	09:00	QUI	180451	2498783	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	129.81	72,755.05 IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NA
Fecha de Recaudacion: 16/04/2015							
Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL							
04	12:01	QUI	003994	003994	Servicios Bancario de Rentas (cont 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	2,574.43	70,180.62 707 SECTOR PUBLICO FIDEICOMI
Fecha de Recaudacion: 16/04/2015							
Obs: - Fondo: BEDE - GADPR. - Contrato: 65016. - Retención mes: Abril 2015.				ORDENANTE 123427 GADPR LICAN			
04	16:45	QUI	490673	9161682	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	141.94	70,038.68 BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 16/04/2015							
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3							
04	16:45	QUI	490674	9161682	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	350.40	69,688.28 BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 16/04/2015							
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3							
04	16:55	QUI	492763	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.40	69,687.88 BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 16/04/2015							
Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3							
04	12:29	QUI	503062	9177391	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	16,981.38	88,669.26 CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COM
Fecha de Recaudacion: 20/04/2015							
Obs: CUR: 40-9999-5597.39697							
04	20:31	QUI	187645	029260	Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG	1,990.00	90,659.26 CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudacion: 17/04/2015							
Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 17-04-2015				Fec. envío: 21-04-2015			

✓ Revisado.

Realizado por: **JHVM** Fecha: 16/07/2016
 Revisado por: **LO/AR** Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
PERÍODO 2015

EC-D
8/11

				BANCO CENTRAL DEL ECUADOR ESTADO DE CUENTA		Fecha de Proceso : 31/12/2015	
C.C. : 79220023 GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA)				Del 04-01-2015 Al 04-30-2015			
RECCION :						MONEDA: DOLARES TR-TRA	
						SALDO ANT.:	
HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENT
/04 11:47	QUI 559310	559310	Transferencias a través del SPL Fecha de Recaudacion: 30/04/2015 s: Ref.: 1 traspaso de dinero		8,650.31	99,309.57	GAD PQ LICAN-06
/04 11:48	QUI 559314	559314	Transferencias a través del SPL Fecha de Recaudacion: 30/04/2015 s: Ref.: 2 traspaso de dinero por pago planillas iess educadoras de los cibv de enero febrero y marzo		2,714.68	102,024.25	GAD PQ LICAN-06
/04 17:06	QUI 562782	9214024	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS Fecha de Recaudacion: 30/04/2015 s: AFECTACION SPI-SP CORTE:3	1,038.72		100,985.53	BCE - QUITO - SI
/04 17:06	QUI 562783	9214024	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE Fecha de Recaudacion: 30/04/2015 s: AFECTACION SPI-SP CORTE:3	8,653.53		92,332.00	BCE - QUITO - SI
/04 17:17	QUI 565272	9219597	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS Fecha de Recaudacion: 30/04/2015 s: AFECTACION SPI-SP CORTE:3	721.04		91,610.96	BCE - QUITO - SI
/04 17:17	QUI 565273	9219597	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE Fecha de Recaudacion: 30/04/2015 s: AFECTACION SPI-SP CORTE:3	1,604.54		90,006.42	BCE - QUITO - SI
/04 17:28	QUI 567008	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS Fecha de Recaudacion: 30/04/2015 s: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3	2.20		90,004.22	BCE - QUITO - SI
TOTAL CUENTA: 79220023				18,445.87	32,336.37	90,004.22	

✓ Revisado.

Realizado por: JHVM	Fecha: 16/07/2016
Revisado por: LO/AR	Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
PERÍODO 2015

EC-D
9/11

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR ESTADO DE CUENTA Del 05-01-2015 Al 05-31-2015				Fecha de Proceso : 31-05-2015	
Cuenta : 79220023 GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA)				MONEDA: DOLARES US-TRANSACCIONES	
SECCION :				SALDO ANT.: 40,000.00	
HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS
05 09:30	QUI	204035	2507652 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	*2,419.60	
Fecha de Recaudación: 04/05/2015 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL					
05 09:35	QUI	205086	2507651 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	*222.00	
Fecha de Recaudación: 04/05/2015 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL					
05 13:15	QUI	572306	9227897 Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	*244.74	
Fecha de Recaudación: 04/05/2015 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI					
05 13:15	QUI	572307	9227897 Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	*903.01	
Fecha de Recaudación: 04/05/2015 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI					
05 09:02	QUI	208841	2510445 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	*46.23	
Fecha de Recaudación: 05/05/2015 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL					
05 19:28	QUI	212552	212552 BCF comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	*3.60	
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PPF CORRESPONDIENTE A ABRIL/2015 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98					
05 12:42	QUI	596824	9250218 Retención 5 por mil 580101 Al Gobierno Central	*97.81	
Fecha de Recaudación: 08/05/2015 Obs: *LICAN MINFIN Debito 5x1000 Abril 2015					
05 16:50	QUI	605143	9244182 Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	*220.80	
Fecha de Recaudación: 08/05/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3					
05 16:50	QUI	605144	9244182 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	*787.16	
Fecha de Recaudación: 08/05/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3					

✓ Revisado.

Realizado por: **JHVM** Fecha: 16/07/2016
Revisado por: **LO/AR** Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
PERÍODO 2015

EC-D
10/11

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR ESTADO DE CUENTA Del 05-01-2015 Al 05-31-2015				Fecha de Proceso	
CTA. CTE. : 79220023 GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA)				MONEDA: DOLARES	
DIRECCION :				SALDO ANT.:	
FECHA	HORA OFI	# COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS
08/05 17:04	QUI	608467	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	*0.40	
Fecha de Recaudación: 08/05/2015 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3					85,058.67 BCE - QUI
13/05 13:58	QUI	621837	621837 Transferencias a través del SPL		*5,000.00
Fecha de Recaudación: 13/05/2015 Obs: Ref.: 86 Transferencia para adquisicion de combustible para la maquinaria en beneficio de barrios y comunidades de Licán					90,058.67 GAD PROV
18/05 11:37	QUI	005084	005084 Servicios Bancario de Rentas (cont 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	*2,574.43	
Obs: - Fondo: BEDE - GADPR. - Contrato: 65016. - Retención mes: Mayo 2015. ORDENANTE 123427 GADPR LICAN					87,484.24 707 SECTO
27/05 17:05	QUI	698714	9304439 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	43,706.02	
Fecha de Recaudación: 27/05/2015 Obs: AFBCTACION SPI-SP CORTE:3					43,778.22 BCE - QUI
27/05 17:16	QUI	701955	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	*1.10	
Fecha de Recaudación: 27/05/2015 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3					43,777.12 BCE - QUI
29/05 17:02	QUI	717784	9328462 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		*16,249.12
Fecha de Recaudación: 29/05/2015 Obs: CUR: 996-0-10027.41588					60,026.24 OCC - MEN
29/05 17:02	QUI	717801	9328474 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		*16,249.12
Fecha de Recaudación: 29/05/2015 Obs: CUR: 996-0-10021.41589					76,275.36 OCC - MEN
29/05 17:02	QUI	717823	9328488 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		*16,249.12
Fecha de Recaudación: 29/05/2015 Obs: CUR: 996-0-10054.41593					92,524.48 OCC - MEN
29/05 18:49	QUI	253107	253107 Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	*487.47	
Obs: DESCUENTO GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA) 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE					92,037.01 CONAJUPARE

✓ Revisado.

Realizado por: JHVM	Fecha: 16/07/2016
Revisado por: LO/AR	Fecha: 01/01/2016

**GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
PERÍODO 2015**

**EC-D
11/11**

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 05-01-2015 Al 05-31-2015

A. CTE. : 79220023 GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA) Fecha de Proceso : 31-05-2015

RECCION :

MONEDA: DOLARES TS-TRANSFERENCIA

CHA	HORA	OPI #	COMPROB. #	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO ANT. :	SALDO	CONTRACUENTA
705	18:49	QUI	253107	000000	Retención Aportes - COOTAD	974.95		92.037		
					020101 TRANSFER. CORRIENTES-PRESUPUE					
					s: DESCUENTO GAD PQ LICÁN (RIOBAMBA) 2% A FAVOR DE CONAGOPARE - CHIMBORAZO				91,042.06	CONAGOPARE C/O. SAL. SOB. M.
TOTAL CUENTA: 79220023						52,689.52	53,747.36		91,042.06	

TA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

PAGINA 1

✓ Revisado.

Realizado por: JHVM	Fecha: 16/07/2016
Revisado por: LO/AR	Fecha: 01/01/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LICÁN**

AUDITORÍA FINANCIERA

Auditoría Activos Fijos

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA
PERÍODO 2015

Objetivos

- Determinar la razonabilidad de la cuenta activos fijos.
- Comprobar la existencia real de los activos fijos de la entidad.

No	Procedimientos	Ref/PT	Realizado por:	Fecha:
01	Elabore el Programa de Auditoría.	PA-F	JHVM	18/07/2016
02	Aplice el Cuestionario de Control Interno para la cuenta activos fijos.	CCI-F	JHVM	18/07/2016
03	Determine el Nivel de Confianza y Riesgo del control interno.	NCR-F	JHVM	18/07/2016
04	Realice la Cédula Sumaria de la cuenta activos fijos.	CS-F	JHVM	19/07/2016
05	Solicite el listado de los bienes muebles adquiridos en el año 2015.	LB-F	JHVM	20/07/2016
06	Observe el uso y destino de los bienes.	VU-F	JHVM	20/07/2016
07	Solicite anexos necesarios para verificar la adquisición de los bienes.	AX-F	JHVM	20/07/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
PERÍODO 2015

No	Preguntas	Respuestas		Actividades		Observación
		Si	No	Pond	Calf	
01	¿Cuenta el GAD Parroquial con políticas para el registro, custodia y mantenimiento de los bienes de larga duración?	X		10	9	Reglamento para el uso de bienes del sector público
02	¿Los bienes de larga duración se encuentran registrados individualmente?	X		10	10	
03	¿Las adquisiciones de los bienes de larga duración son autorizadas por el Presidente?	X		10	10	
04	¿Las adquisiciones de los bienes de larga duración se los ejecutan por el proceso de catálogo electrónico?	X		10	10	
05	¿Se realizan constataciones físicas periódicas de los bienes de larga duración de la junta?		X	10	0	No existe constataciones físicas @
06	¿Los bienes de larga duración se encuentran codificados?		X	10	0	Falta de codificación de los bienes @
07	¿La depreciación de los bienes de larga duración se realiza según la normativa gubernamental vigente?	X		10	10	
08	¿Los bienes de larga duración son entregados a los custodios a través de actas legalmente formalizados?	X		10	8	
	TOTAL			80	57	

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO
PERÍODO 2015

Fórmula Nivel de Confianza

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$NC = \frac{57}{80} * 100$$

$$NC = 71 \%$$

Fórmula Nivel de Riesgo

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100 - 71$$

$$NR = 29 \%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25% ✓	24%-5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Al aplicar el cuestionario de control interno de la Cuenta Activos Fijos, existe un nivel de confianza moderado del 71% y un nivel de riesgo bajo del 29% lo que denota que el GAD Parroquial Rural de Licán no cuenta con un manejo de sus bienes, esto se debe a que no existen constataciones físicas periódicas y codificación de los bienes.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA SUMARIA
PERÍODO 2015

CUENTA	SALDO SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
Mobiliario	9,398.72	-	-	9,398.72
Máquinarias y Equipo	16,637.55	-	-	16,637.55
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2,600.02	-	-	2,600.02
Terrenos	34,977.04	-	-	34,977.04
(-) Depreciación Acumulada Mobiliario	(1,936.34)	-	-	(1,936.34)
(-) Depreciación Acumulada Máquinaria y Equipo	(3,909.53)	-	-	(3,909.53)
(-) Depreciación Acumulada Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	(1,491.52)	-	-	(1,491.52)
TOTAL DISPONIBILIDAD	Σ 56,275.94	-	-	Σ 56,275.94

✓ Valores verificados con el Estado de Situación Financiera.

d Datos tomados del Estado de Flujo del Efectivo.

Σ Sumatoria.

Nota:

Se han cotejado los valores y se encuentran razonablemente presentados.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
VERIFICACIÓN DEL USO DE LOS BIENES
PERÍODO 2015

Cant.	Descripción	Código	Ubicación	Valor Histórico
1	Sala Marisol		Presidencia	665.00
1	Estación de trabajo ejecutiva		Presidencia	370.00
1	Estaciones de trabajo secretaria		Secretaria-Tesorera	240.00
1	Estaciones de trabajo secretaria		Vocalía	240.00
1	Sillón giratorio tipo ejecutivo	@	Presidencia	190.00
1	Sillones giratorios tipo ejecutivo OP		Secretaria-Tesorera	150.00
1	Sillones giratorios tipo ejecutivo OP		Vocalía	150.00
3	Sillas Tandem triple social		Sala de espera	360.00
10	Sillas de espera		Presidencia-Secretaria-Vocalía	200.00



@ Falta información

✓ Verificado Físicamente

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
SOLICITAR ANEXOS
PERÍODO 2015

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LICÁN Dirección: Barrio Central Innomiada sin frente a la Plaza Central Telf.: 2601065 / Riobamba - Ecuador		RUC. 0660826520001 AUT. SRI. 1116287024 CONTRIBUYENTE OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD	COMPROBANTE DE RETENCION 001 - 001 N° 0001034
Nombre del Contribuyente o Razón Social: <i>Esdras Lein Roberto Eduardo</i>		Cédula o RUC: <i>0602948143001</i>	
Dirección: <i>Baraboba 24-50 y Veloz</i>		Ejercicio Fiscal: <i>2015</i>	
RETENCION EN LA FUENTE			
Por Concepto de: <i>Compra de muebles de oficina</i> Factura <i>001-001 6991</i>	Base Imponible	1% Retención	Total Retención a la Fuente 24.96
RETENCION DEL IVA			
Por Concepto de: Factura	Base Imponible	Base del IVA	% Retención Total Retención del IVA
Licán, <i>Abril 10 de 2015</i> Lugar y Fecha de Otorgamiento		Contribuyente	Agente de Retención
Este Documento es único Comprobante válido como descargo del Valor Retenido			
<small>AYALA GUTIERREZ TITO NAPOLEON - IMPRENTA OFFSET "ECUAGRAF" - RUC: 0601871551001 - AUT. 4189 - F. AUT. 22 - 01 - 2015 - DEL 01001 AL 01100 - CADUCA 22 DE ABRIL 2015</small>			

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LICÁN

ORDEN DE PAGO

Licán, a *30* de *Abri* del 20 *15*.

VALE N° *0001779*

Sr. Tesorero, Sirvase egresar de Caja,

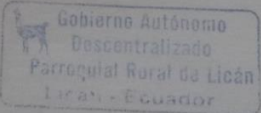

LA CANTIDAD DE: *Das mil cuodrosientos sesenta y cinco con 10/100*

POR CONCEPTO: *Pago al Sr. Roberto Esdras Lein por la adquisicion de muebles de oficina para el GAD Parroquial.*

CON CARGO A LA PARTIDA N°: PROGRAMA:

Del presupuesto vigente.

Vto. Bno. PRESIDENTE



 Secretario - Tesorero

Realizado por: **JHVM** Fecha: 20/07/2016
 Revisado por: **LO/AR** Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
SOLICITAR ANEXOS
PERÍODO 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Compras Ecuador
públicas SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que Estrella Leon Roberto Eduardo con RUC número 0602948143001, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial: DISEÑO Y CONFORT

Datos de la Persona

Nombre Completo Roberto Eduardo Estrella Leon

RUC 0602948143001

Dirección Principal:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Transversal: Veloz (a una cuadra del Consejo Provincial) Calle: Carabobo Numero: 2450 Edificio: Página Web: Correo Electrónico: disenoyconfort@hotmail.com Teléfono(s): TRABAJO:03-2952670, CASA:03-2603344,

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
38121	OTROS MUEBLES DE METAL, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS
38122	OTROS MUEBLES DE MADERA, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS


REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES R.U.P. Dirección de Compras Públicas

Lugar: QUITO

Responsable: Jaleman

Realizado por: JHVM Fecha: 20/07/2016
Revisado por: LO/AR Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
SOLICITAR ANEXOS
PERÍODO 2015

0033190

ELECTROBAHIA CIA. LTDA.
FACTURA Nº 001-001-
R.U.C. 069171739001
AUTORIZACION S.R.L. Nº 1116683012

Nombre: 033367200240318 • Servicio al Cliente: 1800-303535 • +51 981 762430000

Fecha: 03/07/2016 10:52:58 • Servicio al Cliente: 1800-303535 • +51 981 762430000

Nº 003319001

20/07/2015

Robamba

20 04 2015

TELEFONO
26010665

COD. CLIENTE
066026520001

VENDEDOR
S.R.L. - CRISTO BALBUENA

GUIA DE REMISION

Consumidor Final
11665
ROBAMBA

CODIGO	DESCRIPCION	Nº DE SERIE	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
SA-MARISOL	SALA MARISOL		1.00	\$ 837.05	\$ 837.05
SUBTOTAL					\$ 837.05
TOTAL DESCUENTO					\$ 243.30
T.GRAVADO IVA TARIFA 0%					\$ 0.00
T.GRAVADO IVA TARIFA 12%					\$ 593.75
TOTAL FACTURA					\$ 685.00
INTERES FINANCIAMIENTO					\$ 0.00
TOTAL					\$ 685.00

INDUSTRIAS DE PAPEL PAPERONCE SA LIMA R.U.C. 18014062001 Av. 1268 • Teléfonos: 28235732-82147 Arequipa
FECHA AUTORIZACION: 19-MARZO-2015 • VÁLIDO HASTA 19-MARZO-2018 • Numerado del 33151 al 33750

Indicamos que los productos entregados y recibidos están en buen estado y en perfecto funcionamiento.

CLIENTE
Por ELECTROBAHIA CIA. LTDA.
Nuestro compromiso su satisfacción

CONTRIBUYENTE ESPECIAL
Resol. # 1121 del 20/08/2008

Servicio al Cliente: 1800-303535
+51 981 762430000

ADQUIRENTE (Original: Blanco) - EMISOR (1ª Copia: Celesta) - ARCHIVO (2ª Copia sin valor para efecto tributario: Rosada)

Realizado por: JHVM Fecha: 20/07/2016
Revisado por: LO/AR Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
SOLICITAR ANEXOS
PERÍODO 2015

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LICÁN Dirección: Barrio Central Innominada sin frente a la Plaza Central Telf.: 2601065 / Riobamba - Ecuador		RUC. 0660826520001 AUT. SRI. 1116287024 CONTRIBUYENTE OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD	COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001 - 001 N° 0001032
Nombre del Contribuyente o Razón Social: ELECTROBAHIA CIA. LTDA		Cédula o RUC: 0691717399001	
Dirección: La merced, Barrio 14-24 y Obispo		Ejercicio Fiscal: 2015	
RETENCIÓN EN LA FUENTE			
Por Concepto de: Compra de un juego de solo	Base Imponible	% Retención	Total Retención a la Fuente 5.94
Factura: 001-001 0033190			
RETENCIÓN DEL IVA			
Por Concepto de:	Base Imponible	Base del IVA	% Retención
Factura:			Total Retención del IVA
Lugar y Fecha de Otorgamiento: Licán, Abril 22 de 2015			
Este Documento es único Comprobante válido como descargo del Valor Retenido			
<small>AYALA GUTIERREZ TITO NAPOLEON - IMPRENTA OFFSET "ECUAGRAF" - RUC: 0601871551001 - AUT. 4189 - F. AUT. 22 - 01 - 2015 - DEL 01001 AL 01100 - CADUCA 22 DE ABRIL 2016</small>			

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LICÁN

ORDEN DE PAGO

Licán, a 30 de Abril del 20 15. VALE N° 0001264

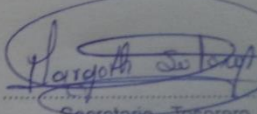
Sr. Tesorero, Sirvase egresar de Caja.

LA CANTIDAD DE: Seiscientos cincuenta y nueve con 06/100

POR CONCEPTO: Pago por la compra de un juego de solo para la oficina del Sr. Parroquial

CON CARGO A LA PARTIDA N°: **PROGRAMA:**

Del presupuesto vigente.

Vto. Bno. PRESIDENTE

 Secretario - Tesorero

Realizado por: **JHVM** Fecha: 20/07/2016
 Revisado por: **LO/AR** Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
SOLICITAR ANEXOS
PERÍODO 2015



Realizado por: **JHVM** Fecha: 20/07/2016
Revisado por: **LO/AR** Fecha: 01/01/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LICÁN**

AUDITORÍA FINANCIERA

Auditoría Ingresos

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA
PERÍODO 2015

Objetivos Específicos

- Determinar la razonabilidad de los ingresos corrientes.
- Verificar la veracidad del saldo de la cuenta ingresos.

No	Procedimientos	Ref/PT	Realizado por:	Fecha:
01	Elabore el Programa de Auditoría.	PA-I	JHVM	22/07/2016
02	Elabore el Cuestionario de Control Interno.	CCI-I	JHVM	22/07/2016
03	Determine el Nivel de Confianza y Riesgo del Control Interno.	NCR-I	JHVM	22/07/2016
04	Elabore la Cédula Sumaria de los Ingresos Corrientes.	CS-I	JHVM	22/07/2016
05	Realice una Cédula Sumaria de la Cédula Presupuestaria de Ingresos.	EJP-I	JHVM	22/07/2016
06	Realice Indicadores Financieros.	IF-I	JHVM	22/07/2016

Realizado por: JHVM	Fecha: 22/07/2016
Revisado por: LO/AR	Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
PERÍODO 2015

No	Preguntas	Respuestas		Actividades		Observación
		Si	No	Pond	Calf	
01	¿En los ingresos corrientes de la institución consta la asignación del estado?	X		10	10	
02	¿Las transferencias y donaciones corrientes son registradas a tiempo?	X		10	10	
03	¿Se registra todos los valores que ingresan al GAD Parroquial Rural de Licán?	X		10	10	
04	¿Los depósitos por ingresos de la entidad son registrados en la cuenta institucional?	X		10	10	
05	¿Se encuentran contabilizados los ingresos propios?	X		10	8	Falta de actitud en la recaudación de los fondos.
06	¿Para el establecimiento de los valores a cobrar por el servicio público brindado se considera lo que establece el COOTAD?	X		10	8	
07	¿Las tasas son reguladas mediante ordenanza?	X		10	10	
	TOTAL			70	66	

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO
PERÍODO 2015

Fórmula Nivel de Confianza

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$NC = \frac{66}{70} * 100$$

$$NC = 94 \%$$

Fórmula Nivel de Riesgo

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100 - 94$$

$$NR = 6 \%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5% ✓
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Al aplicar el cuestionario de control interno de la Cuenta Ingresos, existe un nivel de confianza moderado del 94% lo que denota que el GAD Parroquial Rural de Licán las transferencias y donaciones corrientes son registradas a tiempo y un nivel de riesgo bajo del 6% por la falta de aptitud, competencia en la recaudación de los recursos propios.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA SUMARIA
PERÍODO 2015

CUENTA	SALDO SEGÚN ESTADO FLUJO DEL EFECTIVO	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	31,821.80	-	-	31,821.80
Cuentas por Cobrar Renta de Inversiones y Multas	1,580.52	-	-	1,580.52
Cuentas por Cobrar Tranferencias y Donaciones Corrientes	63,410.50	-	-	63,410.50
Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	884.24	-	-	884.24
TOTAL DISPONIBILIDAD	Σ 97,697.06	-	-	Σ 97,697.06

√

√ Valores verificados con el Estado de Situación Financiera.

d Datos tomados del Estado de Flujo del Efectivo.

Σ Sumatoria.

Nota:

Se han cotejado los valores y se encuentran razonablemente presentados.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTES
PERÍODO 2015

CUENTA	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	31,821.80	31,821.80	-
Cuentas por Cobrar Renta de Inversiones y Multas	1,580.52	1,580.52	-
Cuentas por Cobrar Tranferencias y Donaciones Corrientes	67,200.00	63,410.50	3,789.50
Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	884.24	884.24	-
TOTAL DISPONIBILIDAD	Σ 101,486.56	Σ 97,697.06	Σ 3,789.50

√

√ Valores verificados con el Estado de Ejecución Presupuestaria.

d Datos tomados del Estado de Flujo del Efectivo.

Σ Sumatoria.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
INDICADORES FINANCIEROS
PERÍODO 2015

Indicadores de Eficiencia de Ingresos Presupuestarios Corrientes

$$x = \frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Corrientes}}{\text{Monto de Ingresos Corrientes estimados}}$$

$$x = \frac{97697.06}{101486.56} * 100$$

$$x = 96.27\%$$

Interpretación:

Se comprometió el 96.27% del presupuesto de ingresos corrientes, los 3789.50 que representa el 3.73% del presupuesto de ingresos corrientes no se ejecutó incumpliendo lo planificado en el Plan Operativo Anual.

Indicadores de Eficiencia de Gastos Presupuestarios Corrientes

$$x = \frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria de Gastos Corrientes}}{\text{Monto de Gastos Corrientes estimados}}$$

$$x = \frac{71112.01}{80932.81} * 100$$

$$x = 87.87\%$$

Interpretación:

Se ejecutó el 87.87% del presupuesto de gastos corrientes, y la diferencia del 12.13% no se comprometió por la mala estimación del presupuesto o por el reajuste de los gastos de las instituciones del estado por la situación financiera del país.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
INDICADORES FINANCIEROS
PERÍODO 2015

Indicadores de Solvencia Financiera

$$x = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

$$x = \frac{101486.56}{80932.81}$$

$$x = 1.25$$

Interpretación:

En el año 2015, la capacidad que tiene la Junta Parroquial de Licán para cubrir sus gastos corrientes es óptimo, es decir que genera más ingresos corrientes de los que gasta y pueden hacer frente las deudas contraídas.

Indicadores de Liquidez y Solvencia Financiera

$$x = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$x = \frac{219724.86}{104278.29}$$

$$x = 2.11$$

Interpretación:

Se observa que por cada dólar en obligaciones corrientes, la Junta cuenta con 2.11 dólares para cubrir sus obligaciones con terceros, es decir que la entidad puede hacer frente a las deudas contraídas por distintas actividades que la junta está realizando por la mejora de la colectividad.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
PUNTOS DE CONTROL INTERNO
PERÍODO 2015

No. 1	REF/PT: CCI-F 1/1
CONDICIÓN:	No existen constataciones físicas periódicas de los bienes.
CRITERIO:	NORMA DE CONTROL INTERNO 406-10 Constataciones física de existencias y bienes de larga duración La administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración.
CAUSA:	Desconocimiento de la normativa legal por parte de las autoridades del GADPRL.
EFECTO:	Falta de información confiable y oportuna de los bienes, lo que puede ocasionar la pérdida de los mismos.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
PUNTOS DE CONTROL INTERNO
PERÍODO 2015

No. 2	REF/PT: CCI-F 1/1
CONDICIÓN:	Falta de codificación de los bienes.
CRITERIO:	<p>NORMA DE CONTROL INTERNO 406-06 Identificación y protección</p> <p>Se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de suministros y bienes de larga duración.</p> <p>Todos los bienes de larga duración llevarán impresos el código correspondiente en una parte visible, permitiendo su fácil identificación.</p>
CAUSA:	Desconocimiento de la ley por parte de las autoridades del GADPRL.
EFEECTO:	Falta de información de la ubicación de los bienes en el GADPRL.

4.1.8 Auditoría de Gestión



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LICÁN**

AUDITORÍA DE GESTIÓN

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERÍODO 2015

Objetivo General

Evaluar la gestión y desempeño institucional para determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales y el uso eficaz y eficiente de los recursos disponibles para el cumplimiento de objetivos.

Objetivos Específicos

- Analizar la información y documentación recopilada en la planificación preliminar.
- Evaluar la gestión mediante la aplicación de indicadores cualitativos y cuantitativos.

No	Procedimientos	Ref/PT	Realizado por:	Fecha:
01	Elabore el Programa de Auditoría de Gestión	PA-AG	JHVM	28/07/2016
02	Evalúe la Gestión y Desempeño Institucional por medio de la utilización de un Cuestionario de Control Interno.	CCI-AG	JHVM	29/07/2016
03	Realice una Cédula Narrativa de los resultados obtenidos de los cuestionarios.	CN-AG	JHVM	01/08/2016
04	Evalúe la Gestión Institucional mediante Indicadores Cualitativos.	IC-AG	JHVM	02/08/2016
05	Realice una Cédula Narrativa de los resultados de la evaluación mediante Indicadores Cualitativos.	CNIC-AG	JHVM	04/08/2016
06	Aplice Indicadores de Gestión de las 5E.	IG-AG	JHVM	05/08/2016
07	Elabore la Hoja de Hallazgos.	HH-AG	JHVM	08/08/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
PERÍODO 2015

Funcionario: Pedro Brito

Cargo: Presidente

Objetivo: Evaluar la Gestión Institucional del GAD Parroquial Rural de Licán.

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
01	¿Dentro de la institución se encuentra definida la misión, visión y objetivos?	X		
02	¿La misión es difundida a todo el personal para el respectivo cumplimiento?	X		
03	¿La misión de la entidad expresa realmente su razón de ser y existir?	X		
04	¿Es difundida la misión y visión a los servidores y servidoras?		X	Solo está plasmado en documentos.
05	¿Se realizan informes de cumplimiento de actividades?	X		
06	¿Se realizan encuestas para medir el grado de satisfacción de los moradores en función de una obra, producto o servicio prestado?		X	No realizan encuestas y no cuentan con un buzón de quejas.
07	¿La entidad cuenta con indicadores de gestión para medir y evaluar resultados en términos de eficiencia, eficacia y economía?		X	La entidad no cuenta con indicadores para medir y evaluar la gestión. @
08	¿Para evaluar la gestión institucional se prepara el Plan Operativo Anual?	X		

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA NARRATIVA
PERÍODO 2015

Interpretación:

Al realizar la entrevista al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán para evaluar la gestión institucional se determinó que la entidad tiene definido la misión, visión y objetivos.

Además que el personal que labora dentro de la institución está comprometido con el GAD para la consecución de sus objetivos.

No realiza encuestas para medir el grado de satisfacción del morador en función a un producto o servicio prestado.

No cuenta con indicadores de gestión que midan y evalúen los resultados. **HA CCI-AG 1/1**

También se determinó que la entidad cuenta con el POA, lo que permite que tenga definido sus actividades a desarrollar durante el periodo.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
INDICADORES CUALITATIVOS
PERÍODO 2015

No	PREGUNTA	RESPUESTAS			INDICADOR	% RESPUESTAS POSITIVAS	% RESPUESTAS NEGATIVAS
		SI	NO	TOTAL			
1	¿Conoce usted la visión y misión de la Junta Parroquial de Licán?	14	1	15	Respuesta/Total encuestados	93%	7%
2	¿Usted conoce las políticas de la Junta Parroquial de Licán?	14	1	15	Respuesta/Total encuestados	93%	7%
3	¿Se establecen metas en la Junta Parroquial de Licán?	14	1	15	Respuesta/Total encuestados	93%	7%
4	¿Se han identificado los niveles de autoridad y responsabilidad de cada miembro de la entidad?	13	2	15	Respuesta/Total encuestados	87%	13%
5	¿La información financiera y contable de la Junta parroquial de Licán es registrada de manera adecuada y oportuna?	11	4	15	Respuesta/Total encuestados	73%	27%
6	¿Se cuenta con un presupuesto anual, otorgado para la Parroquia?	15	0	15	Respuesta/Total encuestados	100%	0%
7	¿Considera que el presupuesto actual está estructurado técnicamente?	7	8	15	Respuesta/Total encuestados	47%	53%
8	¿Existe un seguimiento en el manejo del presupuesto de la Junta?	15	0	15	Respuesta/Total encuestados	100%	0%
9	¿Conoce usted de que fuentes se financia la Junta Parroquial de Licán?	15	0	15	Respuesta/Total encuestados	100%	0%
10	¿Conoce de la existencia de un reglamento interno propio de la Junta Parroquial Rural de Licán que rija las actividades?	13	2	15	Respuesta/Total encuestados	87%	13%
11	¿Se realizan evaluaciones periódicas al personal para verificar el cumplimiento de sus actividades?	5	10	15	Respuesta/Total encuestados	33%	67%
12	¿La remuneración que usted percibe está acorde a lo que estipula la ley?	13	2	15	Respuesta/Total encuestados	87%	13%
13	¿Goza de los beneficios sociales que por derecho le corresponden?	15	0	15	Respuesta/Total encuestados	100%	0%
14	¿Cada miembro de la Junta tiene definido sus actividades a realizar?	14	1	15	Respuesta/Total encuestados	93%	7%
15	¿Existe una adecuada segregación de funciones?	13	2	15	Respuesta/Total encuestados	87%	13%
16	¿La Junta Parroquial de Licán cuenta con un personal capacitado?	8	7	15	Respuesta/Total encuestados	53%	47%
17	¿La capacitación del personal se lo realiza continuamente?	3	12	15	Respuesta/Total encuestados	20%	80%
18	¿En la Junta Parroquial de Licán se promueve el sentido de responsabilidad, integridad y valores éticos?	15	0	15	Respuesta/Total encuestados	100%	0%
19	¿Existe una comunicación efectiva en la Junta Parroquial de Licán, que fluyan en los niveles de la organización?	15	0	15	Respuesta/Total encuestados	100%	0%

Realizado por: **JHVM** Fecha: 02/08/2016
Revisado por: **LO/AR** Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA NARRATIVA
PERÍODO 2015

Interpretación:

A través de la encuesta aplicada a los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Licán se ha obtenido las siguientes conclusiones sobre el desempeño institucional y la participación de los servidores dentro de la misma.

- La secretaria y tesorera son la misma persona. **HH ICL-AG 1/4**
- No existe una estructuración técnica del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán. **HH ICL-AG 2/4**
- Las actividades de los servidores y servidoras de la entidad no son evaluadas periódicamente. **HH ICL-AG 3/4**
- Los empleados de la Junta no cuentan con una capacitación o entrenamiento continuo que empodere sus conocimientos y estos a su vez mejoren su rendimiento. **HH ICL-AG 4/4**
- Además cabe mencionar que La Planificación Estratégica de la institución fue sustituida por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
INDICADORES DE GESTIÓN
PERÍODO 2015

EFICIENCIA		
INDICADOR	FÓRMULA/CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Proyectos Ejecutados	$\frac{\text{Número de Proyectos Ejecutados en el año 2015}}{\text{Total de Proyectos Planificados en el año 2015}}$ $= \frac{5}{5} * 100$ $= 100\%$	Se han ejecutado los 5 proyectos planificados, es decir el 100% como la construcción de cerramientos de bienes inmuebles, implementación de áreas verdes y parada de buses, mejoramiento de la infraestructura básica del uso público, encespado de la cancha de fútbol y implementación de un galpón avícola.
EFICACIA		
Presupuesto de Gastos de Inversión	$\frac{\text{Valor de Inversión Ejecutada en el año 2015}}{\text{Total de Presupuesto Designado en el año 2015}}$ $= \frac{336646.23}{350631.96} * 100$ $= 96\%$	En el período 2015, el valor presupuestado total es de 350,631.96, mientras que el total ejecutado es de 336,646.23, de un análisis general se puede decir que existen valores que no fueron comprometidos provocando que exista un superávit con respecto al total del gasto de inversión.
ECONOMÍA		
Capacitación al Personal	$\frac{\text{Número del Personal Capacitado en el año 2015}}{\text{Total del Personal en el año 2015}}$ $= \frac{0}{15} * 100$ $= 0\%$	Del total del personal existente en el GAD Parroquial, el 0% ha recibido capacitación, esto se debe a la falta de planificación de las autoridades o la buena voluntad del presidente de la institución.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
INDICADORES DE GESTIÓN
PERÍODO 2015

ÉTICA		
Formación Profesional	$\frac{\text{Número de trabajadores titulados en el año 2015}}{\text{Total de trabajadores en el año 2015}}$ $= \frac{6}{15} * 100$ $= 40\%$	Según este indicador, la entidad cuenta con el 40% de personal con título de tercer nivel, el 60% del personal a pesar de no poseer un título universitario cuentan con la experiencia y la capacidad de cumplir con sus obligaciones.
Puntualidad de los trabajadores.	$\frac{\text{Número de trabajadores atrasados en el año 2015}}{\text{Total de trabajadores en el año 2015}}$ $= \frac{14}{15} * 100$ $= 93\%$	El 93% de los trabajadores son impuntuales, lo que ocasiona retraso en sus actividades e inconformidad de la comunidad, esto se debe a que no tiene un sistema que controle su ingreso.
ECOLOGÍA		
Hojas recicladas y reutilizadas	$\frac{\text{Número de hojas recicladas y reutilizadas en el año 2015}}{\text{Total de hojas dañadas en el año 2015}}$ $= \frac{50}{100} * 100$ $= 50\%$	Según este indicador, el 50% de las hojas dañadas son recicladas y son reutilizadas en diferentes actividades, la diferencia es apilada, esto es de ayuda para preservar el medio ambiente y evitar la tala de árboles.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO 2015

No. 1	REF/PT: CCI-AG 1/1
CONDICIÓN:	No cuenta indicadores de gestión para medir los resultados obtenidos y evaluar la gestión.
CRITERIO:	NORMA DE CONTROL INTERNO 200-02 Administración estratégica Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.
CAUSA:	La entidad no ha establecido indicadores de gestión que permita evaluar el cumplimiento de los objetivos, y la eficiencia y eficacia de la gestión organizacional.
EFECTO:	La falta de indicadores de gestión, no permitió medir la gestión institucional y realizar sus correctivos necesarios.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO 2015

No. 2	REF/PT: ICL-AG 1/1
CONDICIÓN:	Las funciones de tesorera y secretaria lo realiza la misma persona.
CRITERIO:	NORMA DE CONTROL INTERNO 400-01 Separación de funciones y rotación de labores La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidores y servidoras y procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y de reducción del riesgo de errores o acciones irregulares.
CAUSA:	Desconocimiento de las normas de control interno.
EFEECTO:	Retraso de las funciones encomendadas.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO 2015

No. 3	REF/PT: ICL-AG 1/1
CONDICIÓN:	No existe una estructuración técnica del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán.
CRITERIO:	NORMA DE CONTROL INTERNO 402-01 Responsabilidad del Control La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base a las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos.
CAUSA:	La falta de participación y compromiso del personal encargado de programar el presupuesto.
EFEECTO:	Incumplimiento de los objetivos del GADPRL.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO 2015

No. 4	REF/PT: ICL-AG 1/1
CONDICIÓN:	Falta de evaluación del desempeño del personal.
CRITERIO:	<p>NORMA DE CONTROL INTERNO 407-04 Evaluación del desempeño La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la unidad de administración de talento humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función con los cuales se evaluará periódicamente al personal de la institución.</p>
CAUSA:	No existen políticas y procedimientos que permitan evaluar el desempeño de los empleados de la entidad.
EFEECTO:	La falta de evaluación del desempeño no puede identificar las falencias del talento humano para poder capacitarlos.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO 2015

No. 5		REF/PT: ICL-AG 1/1
CONDICIÓN:	Los empleados de la Junta no cuentan con una capacitación o entrenamiento continuo que empodere sus conocimientos y mejore su rendimiento.	
CRITERIO:	<p>NORMA DE CONTROL INTERNO 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo</p> <p>Los directivos de la entidad promoverán de forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.</p>	
CAUSA:	Falta de políticas internas que permitan a los empleados capacitarse de forma periódica para un mejor desempeño de sus funciones.	
EFEECTO:	Al no existir capacitación periódica provoca que los empleados no tengan los conocimientos actualizados y necesarios para el desarrollo de las funciones determinadas por el GADPRL.	

4.1.9 Auditoría de Cumplimiento



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LICÁN**

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
PERÍODO 2015

Objetivo General

Verificar el cumplimiento de disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que regulan las actividades del GAD Parroquial Rural de Licán.

Objetivos Específicos

- Establecer si las operaciones de gestión, financieras y cumplimiento del GAD se realizaron conforme lo establecen las leyes y reglamentos.

No	Procedimientos	Ref/PT	Realizado por:	Fecha:
01	Elabore el Programa de Auditoría de Cumplimiento	PA-AG	JHVM	12/08/2016
02	Elabore la Cédula Narrativa de la constatación física del régimen jurídico de la institución.	CN-AC	JHVM	15/08/2016
03	Realice el Cuestionario de Control Interno para la comprobación del cumplimiento de leyes y regulaciones referente a la estructura interna y externa de la Junta.	CCI-AC	JHVM	16/08/2016
04	Mida el Nivel de Confianza y Riesgo de los cuestionarios referente a la normativa interna y externa.	NCR-AC	JHVM	19/08/2016
05	Elabore la Hoja de Hallazgos.	HH-AC	JHVM	22/08/2016

Realizado por: JHVM	Fecha: 12/08/2016
Revisado por: LO/AR	Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA NARRATIVA
PERÍODO 2015

El día 15 de agosto del 2016, siendo las 11h00, se procedió a realizar la constatación documental del régimen jurídico legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, para lo cual se solicitó el estatuto de la entidad, el mismo que indica de manera detallada la constitución, la forma de administración y operación de la institución.

Posteriormente se verificó que la entidad cuente con un reglamento interno, con la aprobación respectiva.

Además se pudo comprobar que para el cumplimiento de sus funciones y operaciones se rigen a la siguiente normativa legal externa vigente:

Leyes que regulan a los GAD Parroquiales Rurales

- ✓ Constitución de la República.
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Leyes Tributarias

- ✓ Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- ✓ Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retención y Documentos Complementarios.

Leyes Laborales

- ✓ Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP).
- ✓ Ley de Seguridad Social.

Ley de acceso a la Información Pública

- ✓ Ley Orgánica y Transparencia y Acceso a la Información Pública.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
NORMATIVA INTERNA
Reglamento Interno
PERÍODO 2015

No	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pond.	Calif.	
01	¿El GAD Parroquial Rural de Licán ha diseñado su estructura orgánica de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno?	X		10	8	
02	¿Existe un Manual de Procedimientos para aplicar dentro del GAD Parroquial Rural?		X	10	0	
03	¿Se verifica el cumplimiento de los objetivos estratégicos dentro de la institución?	X		10	6	
04	¿Existen sanciones para el incumplimiento de la reglamentación interna establecida?	X		10	7	
05	¿Los servidores de la institución actúan de conformidad a lo que estipula el reglamento interno?	X		10	8	
	TOTAL	4	1	50	29	

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO DEL CONTROL INTERNO
NORMATIVA INTERNA
Reglamento Interno
PERÍODO 2015

Fórmula Nivel de Confianza

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$NC = \frac{29}{50} * 100$$

$$NC = 58 \%$$

Fórmula Nivel de Riesgo

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100 - 58$$

$$NR = 42 \%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25% ✓	24%-5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Al aplicar el Cuestionario de Control Interno en cuanto a la normativa interna, notamos que existe un nivel de confianza moderado del 58%, y un nivel de riesgo moderado del 42%; por la inexistencia de un manual de procedimientos, deficiencia que debe ser corregida de forma inmediata.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
NORMATIVA INTERNA
Administración
PERÍODO 2015

No	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pond	Calif.	
01	¿Los registros contables y financieros se registran de acuerdo a las normas emitidas por el Ministerio de Finanzas?	X		10	9	
02	¿La contabilidad se lleva por el sistema de partida doble, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados?	X		10	8	
03	¿Existe un adecuado control de los activos fijos del GAD Parroquial Rural de Licán?	X		10	7	Falta de control e información
04	¿Se conserva los documentos completos y actualizados de los procesos administrativos que se realizan?	X		10	8	
05	¿El archivo de documentos está debidamente ordenado en forma secuencial?	X		10	9	
	TOTAL	5		50	41	

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO DEL CONTROL INTERNO
NORMATIVA INTERNA
Administración
PERÍODO 2015

Fórmula Nivel de Confianza

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$NC = \frac{41}{50} * 100$$

$$NC = 82 \%$$

Fórmula Nivel de Riesgo

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100 - 82$$

$$NR = 18 \%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5% ✓
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Al aplicar el Cuestionario de Control Interno en cuanto a la Normativa Interna de la Administración, notamos que existe un nivel de confianza alto del 82%, y un nivel de riesgo bajo del 18% por no llevar un control adecuado de los bienes como lo establece la ley, provocando la falta de información oportuna de los mismos.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
NORMATIVA EXTERNA
Normativa
PERÍODO 2015

No	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pond.	Calif.	
LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO						
01	¿Los trabajadores de la institución están sujetos al Código de Trabajo?	X		10	10	
02	¿El personal cumple con los requisitos necesarios para ser parte del servicio público?	X		10	10	
03	¿Se verificó que el personal no tenga ningún impedimento para el desempeño de sus funciones?	X		10	10	
04	¿El personal cuenta con el respectivo nombramiento para el ejercicio de la función pública?	X		10	10	
05	¿ El ingreso a un puesto público se efectuó mediante un concurso de merecimientos y oposición, que evalué la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos?		X	10	0	Ingreso de personal sin un concurso de merecimiento y oposición. @
06	¿El pago de las remuneraciones al personal es de forma puntual?	X		10	9	
CÓDIGO DE TRABAJO						
07	¿La remuneración básica está determinada de acuerdo a la ley?	X		10	10	
08	¿Se mantiene un archivo de los contratos de los empleados?	X		10	10	
09	¿Los empleados gozan de todos los beneficios sociales que les corresponden por ley?	X		10	10	
10	¿Existen las planillas de declaración del décimo tercer y décimo cuarto sueldo debidamente legalizadas?	X		10	10	
11	¿La entidad concede a sus empleados, los implementos necesarios para el desarrollo de sus actividades?	X		10	8	

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
NORMATIVA EXTERNA
Normativa
PERÍODO 2015

No	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pond.	Calif.	
12	¿Se ha contratado personal con alguna discapacidad dentro de la institución?		X	10	10	La entidad no cumple con el número de trabajadores mínimo para contratar personal discapacitado.25
13	¿Los trabajadores y empleados que laboran en la institución por contrato o nombramiento se encuentran afiliados al IESS y perciben todos los beneficios sociales?	X		10	10	
14	¿La institución paga regularmente las planillas de afiliación a la seguridad social?	X		10	9	
15	¿Se archivan adecuadamente las planillas del pago de las obligaciones al IESS?	X		10	8	
16	¿Se comparan las planillas de aportaciones al IESS con los roles de pago?	X		10	9	
LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO						
17	¿Las transacciones que la entidad realiza son basadas en la LORTI?	X		10	9	
18	¿Se verifica el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en las facturas recibidas?	X		10	9	
19	¿Se presentan las declaraciones de impuestos en los plazos establecidos?	X		10	9	
20	¿En los pagos que realiza la entidad, se realiza las debidas retenciones de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario?	X		10	9	
21	¿Los comprobantes de retención son llenados en base a los porcentajes establecidos para cada operación?	X		10	9	

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
NORMATIVA EXTERNA
Normativa
PERÍODO 2015

No	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pond.	Calif.	
22	¿Los comprobantes de retención son archivados cronológicamente, con sus respectivas copias?	X		10	9	
23	¿Los comprobantes de retención realizados son emitidos dentro del plazo establecido?	X		10	9	
24	¿Los egresos del GAD Parroquial cuentan con la debida documentación de respaldo?	X		10	9	
25	¿Los comprobantes de egreso son archivados de forma cronológica?	X		10	9	
REGLAMENTOS DE COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS						
26	¿Se entrega un comprobante de retención en el momento del pago y se entrega dentro de los cinco días siguientes establecido en el reglamento?	X		10	9	
27	¿Se verifica que los comprobantes recibidos cumplan con los requisitos legales?	X		10	9	
28	¿Los comprobantes de retención que se emiten cumplen con los requisitos legales?	X		10	9	
29	¿Los comprobantes de venta, documentos complementarios, otros documentos autorizados y comprobantes de retención se archivan y conservan durante siete años?	X		10	9	Esta bajo custodia de la Secretaria-Tesorera
30	¿Se solicita al SRI la autorización para la impresión y emisión de los comprobantes de venta, documentos complementarios, otros documentos autorizados y comprobantes de retención, a través de los establecimientos autorizados?	X		10	8	
TOTAL		28	2	300	258	

Realizado por: **JHVM** Fecha: 17/08/2016
Revisado por: **LO/AR** Fecha: 01/01/2016

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO DEL CONTROL INTERNO
NORMATIVA EXTERNA
Normativa
PERÍODO 2015

Fórmula Nivel de Confianza

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$NC = \frac{258}{300} * 100$$

$$NC = 86 \%$$

Fórmula Nivel de Riesgo

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100 - 86$$

$$NR = 14 \%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5% ✓
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Al aplicar el Cuestionario de Control Interno en cuanto a la Normativa Externa que rige al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, encontramos que este parámetro cuenta con un nivel de confianza alto del 86%, y un nivel de riesgo bajo del 14%, porque el ingreso del personal a la entidad no se realiza por medio del concurso de méritos y oposición como lo determina la ley.

GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO 2015

No. 1		REF/PT: CCI-AC 1/3
CONDICIÓN:	Ingreso del personal sin el concurso de merecimiento y oposición.	
CRITERIO:	<p>LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO Art. 05.- Requisitos para el ingreso h) Haber sido declarado triunfador en el concurso de méritos y oposición, salvo en el caso de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción. Art. 65.- Del ingreso a un puesto público.- El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de méritos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos.</p>	
CAUSA:	Desconocimiento de la Ley Orgánica del Servicio Público por parte de las autoridades que rigen el GAD Parroquial Rural de Licán, concerniente a los procesos de selección y contratación del personal.	
EFECTO:	Sanciones legales por no alcanzar los resultados deseados.	

4.1.10 Comunicación de Resultados



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LICÁN**

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Riobamba, 20 de Septiembre del 2016.

Sr. Pedro Brito

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LICÁN**

Presente.-

De mi consideración:

Hemos efectuado la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, perteneciente al cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2015, con el estudio y evaluación de los controles internos existentes; revisión de las cuentas principales de los estados financieros; evaluación del grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos y el cumplimiento de las disposiciones y regulaciones internas y externas que le son aplicables.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre la razonabilidad de la información financiera, el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos y el cumplimiento de las disposiciones y regulaciones internas y externas que le son aplicables.

La auditoría fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y demás disposiciones legales que regulan las actividades de la institución. Estas normas requieren que la Auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza y seguridad razonable de que las principales cuentas de los estados financieros no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, la aplicación del sistema de control interno sea el adecuado, el cumplimiento de la normativa a la que se rige la institución sea la apropiada, la eficiencia y eficacia en el logro de objetivos y los recursos disponibles previstos por la institución sean óptimos.

En nuestra opinión, excepto por los hechos adjuntados posteriormente, la evaluación del control interno de la entidad se la realizó utilizando el Método del COSO I, de esta manera se identificaron nudos críticos y se determinó un nivel de confianza moderado, por lo que deberán mejorar el sistema acogiéndose a las recomendaciones emitidas posteriormente.

Con las cuentas más importantes se procedió a auditarles de manera minuciosa.

La evaluación de la gestión institucional se la realizó partiendo de cuestionarios de control interno e indicadores, los mismos que nos ayudaron a determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos y la utilización óptima de los recursos.

En lo que corresponde a verificar al cumplimiento de la normativa externa e interna se evidenció que todas las operaciones administrativas, financieras y operativas se las realiza basadas en la ley vigente, excepto el desconocimiento por parte del personal sobre el cumplimiento de manuales y reglamentos.

Atentamente:

Jaime Humberto Valdivieso Morocho

AUDITOR *jh* AUDITORES CONSULTORES

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo de la Auditoría

El examen al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, se lo realiza en cumplimiento al programa de graduación de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría (CPA) de la Escuela de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Administración de Empresas, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y al tema aprobado por el decano de la Facultad.

Se emitió una solicitud con la fecha 05 de mayo del 2016, para realizar la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, ante la cual, el presidente de la dicha entidad, dio la autorización correspondiente para efectuar el examen según Oficio No. 034 GADPRL. de fecha 06 de mayo del 2016.

Objetivos de la Auditoría

General

Realizar una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2015, que contribuya al mejoramiento de los procesos de gestión, financieros y de cumplimiento de la entidad.

Específicos

- Realizar reconocimiento de la institución y elaborar los papeles de trabajo para la preparación de la auditoría integral.

- Evaluar el control interno, determinar la razonabilidad de los Estados Financieros, evaluar la gestión y desempeño de la institución y verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por la entidad.

- Generar el informe de Auditoría Integral.

Alcance de la Auditoría

La Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, cubrirá el período: enero – diciembre del 2015.

Conocimiento de la entidad y su base legal

Base Legal

Leyes que regulan a los GAD Parroquiales Rurales:

- ✓ Constitución de la República.
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Leyes Tributarias

- ✓ Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- ✓ Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retención y Documentos Complementarios.

Leyes Laborales

- ✓ Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP).
- ✓ Ley de Seguridad Social.

Ley de acceso a la Información Pública

- ✓ Ley Orgánica y Transparencia y Acceso a la Información Pública.

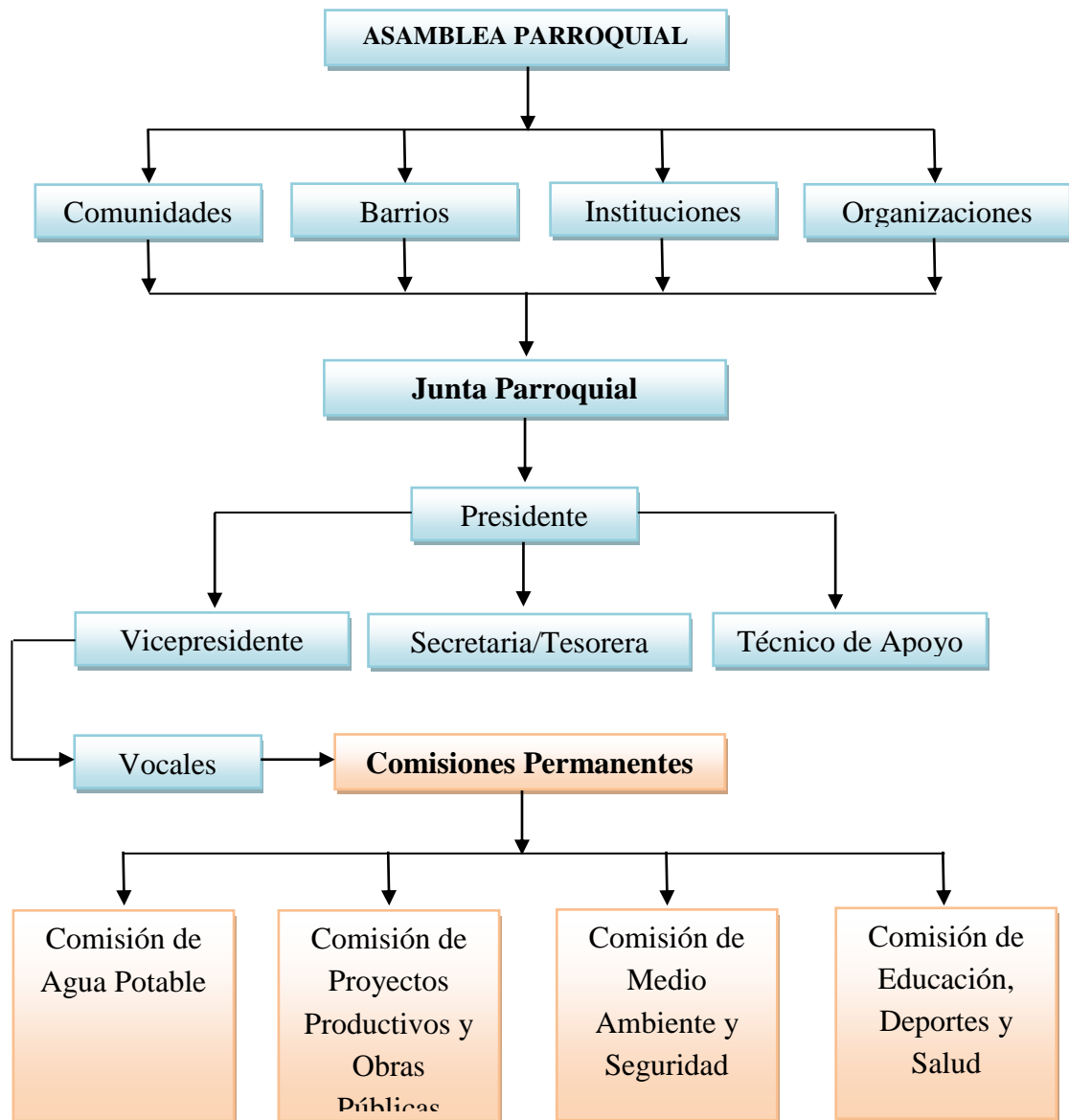
Misión

Licán es una parroquia rural del cantón Riobamba orientada al desarrollo social, humano y económico de sus habitantes, autoridades e instituciones internas y externas, para con el trabajo conjunto engrandecer las condiciones socioeconómicas de todos sus moradores.

Visión

Licán para el año 2021 será el nuevo polo de desarrollo urbanístico del cantón Riobamba siendo una parroquia socialmente activa, con una organización política-administrativa funcional, y con sus habitantes orientados hacia la auto superación en aspectos económicos, productivos, y de razón social, con igual de oportunidades para todos y con gente comprometida con el avance de su pueblo.

Estructura Orgánica del GAD Parroquial de Licán



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Licán

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Funciones del GAD Parroquial Rural de Licán

Según el COOTAD son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de

políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Competencias del GAD Parroquial Rural de Licán

Según el COOTAD son competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán las siguientes:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la prevención de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Funcionarios principales relacionados con el examen

Funcionarios del GAD Parroquial Rural de Licán

No	Unidad	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Tipo de Contrato
Procesos Gobernantes/Nivel Directivo				
01	GADPRL	Pedro Brito	Presidente	Elección Popular
02	GADPRL	Hugo Coello	Vicepresidente	Elección Popular
03	GADPRL	Irma Urquizo	Primer Vocal	Elección Popular
04	GADPRL	Xavier Yaulema	Segundo Vocal	Elección Popular
05	GADPRL	Milton Ruiz	Tercer Vocal	Elección Popular
06	GADPRL	Marco Yaulema	Vocal	Elección Popular
07	GADPRL	María Urquizo	Vocal	Elección Popular
08	GADPRL	Ángel Pala	Vocal	Elección Popular
Procesos Agregadores de Valor/Nivel Operativo				
09	GADPRL	Margoth Salazar	Secretaria-Contadora	Elección Popular
10	GADPRL	Rodolfo Navas	Operador de Agua	Contrato
11	GADPRL	Nelson Guamán	Técnico Restauración Forestal	Contrato
12	GADPRL	Mauro Herrera	Promotor de Restauración Forestal	Contrato
13	GADPRL	Amado Huaraca	Técnico	Contrato
14	GADPRL	Alejandra Espín	Auxiliar	Contrato
15	GADPRL	Alex León	Operador de Maquina	Contrato

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Licán

Elaborado por: Jaime Valdivieso

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL DEL PERÍODO 2015 AL GADPRL

Auditoría del Control Interno

1.- La entidad no tiene establecido un código de ética.

La entidad no cuenta con un código de ética en el que se establezca los principios y valores éticos como elemento fundamental para el desarrollo de las distintas actividades propias de la institución, incumpliendo de esta forma con la Norma de Control Interno 200-01 Integridad y valores éticos, que señala que la integridad y valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno. Esta situación se produce por cuanto el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, no estableció los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional que rijan la conducta del personal de la institución, provocando de esta forma que la entidad no cuente con un código de ética en el que se detalle minuciosamente las normas y valores y principios éticos y morales necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Conclusión

La entidad carece de un Código de Ética en el que se encuentren establecidos los valores y principios éticos que rijan al GAD Parroquial Rural de Licán.

Recomendación

Al Presidente y Vocales.

Disponer la elaboración y difusión de un Código de Ética en el que se establezca todos los principios y valores que rijan las actividades y comportamiento del personal que

labora en el GAD Parroquial Rural, orientando de esta forma su compromiso hacia la organización.

2.- Falta de capacitación del personal acorde a las necesidades del GADPRL.

El GAD Parroquial Rural de Licán, no cuenta con un plan anual de capacitación que responda a las necesidades de los servidores que ocupan los diferentes puestos de trabajo, causando errores en la ejecución de sus labores e incumpliendo de esta manera con la Norma de Control Interno 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo, que señala que los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad.

Conclusión

En la entidad no se realizan capacitaciones al personal de acuerdo al puesto que desempeñan.

Recomendación

Al Presidente y Vocales.

Promover planes de capacitación anuales que permitan la actualización de conocimientos de los funcionarios del GAD Parroquial, a fin de obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.

3.- Desactualización de los Canales de Comunicación. (Página Web)

La entidad no ha actualizado los canales de comunicación, como lo es su página web, incumpliendo con la Norma de Control Interno 500-02 Canales de comunicación

abiertos, señala que se establecerán canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución.

Conclusión

La Página Web uno de los canales de comunicación de la institución, se encuentra desactualizada, limitando la información a usuarios internos y externos, esto no permite que se contribuya con ideas y opiniones, para el desarrollo de la institución y de la comunidad.

Recomendación

Al Presidente

Disponer la actualización de los canales de comunicación; página web, que permita enviar y recibir información de manera correcta y oportuna.

Auditoría Financiera

4.- No existe codificación y constatación física de los bienes de la entidad.

En el GAD Parroquial Rural de Licán no se han realizado la codificación y constatación física de los bienes, por tal razón no se cuenta con información real y oportuna sobre la ubicación y estado de los bienes, incumpliendo con la Norma de Control Interno 406-06 Identificación y protección, que señala que se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de suministros y bienes de larga duración. Todos los bienes de larga duración llevarán impresos el código correspondiente en una parte visible, permitiendo su fácil identificación; y la Norma de Control Interno 406-10 Constataciones Física de Existencias y Bienes de Larga

Duración, que señala que la administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración, a más que las constataciones de los bienes se realizarán por lo menos una vez al año.

Conclusión

Existe ausencia de identificación y control de los bienes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán.

Recomendación

Al Presidente

Disponer a la Secretaria–Tesorera ejecutar la debida protección de los bienes, realizando la debida codificación y constatación física de los bienes por lo menos una vez al año.

Auditoría de Gestión

5.- Las funciones de tesorera y secretaria los realiza la misma persona.

En la institución no se realiza la debida separación de funciones, esto se debe a que no se encuentran bien delimitadas las funciones y responsabilidades que deben cumplir cada uno de los funcionarios del GAD Parroquial Rural de Licán, incumpliendo de esta forma con la Norma de Control Interno 400-01 Separación de funciones y rotación de labores, en la que indica que la máxima autoridad y directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir al definir las funciones de sus servidores y servidoras y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores y acciones irregulares.

Conclusión

Dentro del GAD Parroquial Rural de Licán no existe una correcta delimitación y separación de funciones.

Recomendación.

Al Presidente y Vocales.

Incluir dentro del presupuesto establecido un rubro para la contratación de un empleado, que cumpla las funciones de auxiliar.

Auditoría de Cumplimiento

6.- Ingreso del personal sin el concurso de merecimientos y oposición.

No todo el personal que labora en el GAD Parroquial Rural de Licán ingresó mediante un concurso de merecimientos y oposición, incumpliendo con el Artículo 65 de la ley orgánica de servicio público, que en su parte principal indica que el ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso de los mismos.

Conclusión

No todo el personal que labora en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán ingreso mediante el oportuno concurso de merecimientos y oposición.

Recomendación

Al Presidente y Vocales.

Disponer la realización del proceso de selección y contratación del personal de manera técnica y legal.

Atentamente,

Jaime Humberto Valdivieso Morocho

AUTOR

CONCLUSIONES

- La ejecución de la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán, permitió evaluar el sistema de control interno, la razonabilidad de los estados financieros, la gestión institucional y el cumplimiento de la normativa vigente.
- Al tratarse de una auditoría a todos los procesos y áreas de la entidad, los empleados mantienen un recelo respecto a facilitar la documentación necesaria para su ejecución.
- El informe final se obtuvo mediante la aplicación de cada uno de los procedimientos, para mejorar los procesos de gestión, financieros y cumplimiento de la institución.

RECOMENDACIONES

- Socializar los beneficios que genera la realización de una Auditoría Integral, y los aportes que puede generar siendo un proceso innovador referente al análisis integral de la entidad.
- Tomar en cuenta las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría, para mejorar los procesos de gestión, financieros y cumplimiento, siendo un aporte para la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA



- Agudelo Tubón, L. (2012). Evaluación de gestión por procesos. Bogotá: Incontec.
- Arenas, P., & Moreno, A. (2008). Introducción a la Auditoría Financiera. 2ª ed. Madrid: McGraw-Hill.
- Arens, A.; etal. (2007). Auditoría un Enfoque Integral. 11ª ed. México: Pearson Educación.
- Bernal, C. (2006). Metodología de la Investigación. 2ª ed. México: Pearson Educación.
- Blanco, Y. (2012). Auditoría Integral: Normas y Procedimientos. 2ª ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Cook, J. & Winkle, G. (1996). Auditoría. 3ª ed. México: McGraw-Hill.
- Contraloría General del Estado. (2001). Manual de Normas de Control Interno para las Entidades y Organismo del Sector Público. Quito: CGE.
- Contraloría General del Estado. (2001). Manual de Auditoría Financiera. Quito: CGE.
- Contraloría General del Estado. (2001). Manual de Auditoría de Gestión. Quito: CGE.
- De La Peña Gutiérrez, A. (2009). Auditoría un Enfoque Práctico. Madrid: Paraninfo.
- Espinoza, M. (2011). Auditoría de Cumplimiento: Guía Didáctica. Loja: Ediloja.
- Estupiñan, R. (2012). Papeles de Trabajo. 2ª ed. Bogotá: Ecoe. Ediciones.
- Franklin, E. B. (2013). Auditoría Administrativa: Evaluación y diagnóstico empresarial. 3ª ed. México: Pearson Educación.
- Lara, E. (2011). Fundamentos de Investigación. Un enfoque por competencias. México: Alfaomega.
- Maldonado, M. (2011). Auditoría de Gestión. 4ª ed. Quito: Abya-Yala.
- Muñoz, C. (2000). Auditoría de Sistemas Computacionales. Mexico: Pearson Educación.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán. (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Licán. Licán: GADPRL.

Tamayo, M. (1997). El Proceso de la Investigación Científica. 3^a ed. México: Limusa.

Whittington, R. & Pany, K. (2000). Auditoría un Enfoque Integral. 12^a ed. México: McGraw-Hill.

ANEXOS

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES		SOCIIDADES	
			
NÚMERO RUC:	0600826520001		
RAZÓN SOCIAL:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LICAN		
NOMBRE COMERCIAL:			
REPRESENTANTE LEGAL:	BRITO BENALCAZAR PEDRO LEONARDO		
CONTADOR:	HUARACA ORTIZ MARIA MARGOTH		
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS	OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	NÚMERO:	S/N
FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/09/2001
FEC. INSCRIPCIÓN:	11/01/2002	FEC. ACTUALIZACIÓN:	15/01/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL			
OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.			
DOMICILIO TRIBUTARIO			
Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: LICAN Barrio: CENTRAL Referencia ubicacion: FRENTE A LA PLAZA CENTRAL Email: gadparroquiallican@hotmail.com Telefono Trabajo: 032303405 Celular: 0984483217			
DOMICILIO ESPECIAL			
SN			
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS			
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	\ ZONA 3\ CHIMBORAZO	CERRADOS	0
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		FEC. INICIO ACT.:	22/09/2001
OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.		FEC. REINICIO:	
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:			
Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: LICAN Barrio: CENTRAL Referencia: FRENTE A LA PLAZA CENTRAL Email: gadparroquiallican@hotmail.com Telefono Trabajo: 032303405 Celular: 0984483217			

ENCUESTA A LOS EMPLEADOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LICÁN

Fecha: _____

La presente encuesta tiene como propósito obtener información referente a la Auditoría Integral en la Junta Parroquial Rural de Licán. Marque con una x la respuesta que identifique su opinión:

No	PREGUNTA	SI	NO
AUDITORÍA GESTIÓN			
01	¿Conoce usted la visión y misión de la Junta Parroquial de Licán?		
02	¿Usted conoce las políticas de la Junta Parroquial de Licán?		
03	¿Se establecen metas en la Junta Parroquial de Licán?		
04	¿Se han identificado los niveles de autoridad y responsabilidad de cada miembro de la entidad?		
AUDITORÍA FINANCIERA			
05	¿La información financiera y contable de la Junta parroquial de Licán es registrada de manera adecuada y oportuna?		
06	¿Se cuenta con un presupuesto anual, otorgado para la Parroquia?		
07	¿Considera que el presupuesto actual está estructurado técnicamente?		
08	¿Existe un seguimiento en el manejo del presupuesto de la Junta?		
09	¿Conoce usted de que fuentes se financia la Junta Parroquial de Licán?		
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO			
10	¿Conoce de la existencia de un reglamento interno propio de la Junta Parroquial Rural de Licán que rija las actividades?		
11	¿Se realizan evaluaciones periódicas al personal para verificar el cumplimiento de sus actividades?		
12	¿La remuneración que usted percibe está acorde a lo que estipula la ley?		
13	¿Goza de los beneficios sociales que por derecho le corresponden?		
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO			
14	¿Cada miembro de la Junta tiene definido sus actividades a realizar?		
15	¿Existe una adecuada segregación de funciones?		
16	¿La Junta Parroquial de Licán cuenta con un personal capacitado?		
17	¿La capacitación del personal se lo realiza continuamente?		
18	¿En la Junta Parroquial de Licán se promueve el sentido de responsabilidad, integridad y valores éticos?		
19	¿Existe una comunicación efectiva en la Junta Parroquial de Licán, que fluyan en los niveles de la organización?		

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
JUNTA PARROQUIAL LICAN**

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

CUENTAS	DENOMINACION	VALOR
ACTIVO		
CORRIENTE		
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	
112.01.01	ANTICIPO DE SUELDOS	49,239.71
112.05	ANTICIPO PROVEEDORES	633.39
112.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	40,787.82
112.22	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (PAGOS EFECTUADOS)	1,214.39
113.18	CUENTAS POR COBRAR TRASN.F. Y DONACIONES CORRIENTES	3,946.22
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE	3,789.50
113.81.01	IVA COMPRAS	10,426.80
124.97.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE	407.30
124.98.01	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	93,030.61
	Subtotal : CORRIENTE	219,724.86
FDO		
141.01.03	MOBILIARIOS	
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	9,398.72
141.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	16,637.55
141.03.01	TERRENOS	2,600.02
141.99.03 (-)	DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIO	34,977.04
141.99.04 (-)	DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO	-1,336.34
141.99.07 (-)	DEPRECIACION ACUMULADA - EQUIPOS, SIST Y PAQ	-3,905.53
	Subtotal : FIJO	56,275.94
TOTAL ACTIVO		276,000.80

PASIVO		
CORRIENTE		
212.03	FONDOS DE TERCEROS	8,264.34
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	4,482.82
213.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	38.48
213.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0.84
213.71	C X P GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	8,525.32
213.73	C X P BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	3,909.25
213.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	38.69
213.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1.25
213.81.02	CX P IVA - SRI 100%	28.53
213.81.04	CX P IVA - SRI 30%	566.53
213.81.05	CX P IVA - PROVEEDOR 30%	122.19
213.81.06	CX P IVA - SRI 70%	1,146.63
213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA	38.58
223.01.01	CRÉDITOS DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	53,783.32
224.98.01	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	23,333.52
	Subtotal : CORRIENTE	104,278.29
TOTAL PASIVO		104,278.29

PATRIMONIO		
PATRIMONIO		
611.09	PATRIMONIO GOBIERNO SECCIONALES	222,139.44
619.91 (-)	DISMINUCION DE DISPONIBILIDADES	-13,848.32
	Subtotal : PATRIMONIO	208,291.12
618.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	-36,568.61
	Subtotal :	-36,568.61
TOTAL PATRIMONIO		171,722.51

CUENTAS DE ORDEN		
CUENTAS DE ORDEN		
911.17	BIENES NO DEPRECIABLES	2,463.52
921.17	RESPONSABILIDAD PORBIENES NO DEPRECIABLES	-2,463.52
	Subtotal : CUENTAS DE ORDEN	0.00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		0.00

PEDRO BRITO
PRESIDENTE

MARIA MARGOTH SALAZAR H.
SECRETARA TESORERA

ESTADO DE RESULTADOS
JUNTA PARROQUIAL LICAN

Acordado del 01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTAS	DENOMINACION	VALOR
RESULTADO DE EXPLOTACION		
634.03.01	RENTA VOTABLE	31.875.86
TOTAL : RESULTADO DE EXPLOTACION		31.875.86
RESULTADO DE OPERACION		
631.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	-347.089.61
633.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	-46.567.64
633.02.03	DECIMO TERCER SUeldo	-3.046.46
633.02.04	DECIMO CUARTO SUeldo	-1.138.65
633.06.01	APORTE PATRONAL BESS	-5.065.05
633.06.02	FONDOS DE RESERVA	-3.692.54
634.01.04	ENERGIA ELECTRICA	-1.266.27
634.01.05	TELECOMUNICACIONES	-136.22
634.02.04	EDUCACION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	-144.00
634.03.04	MANTENIM. SISTEMAS INFORMATICOS	-168.00
634.08.03	COMBUSTIBLE	-2.630.56
634.08.04	MATERIALES DE OFICINA	-732.00
635.04.01	POLIZA DE SEGUROS	-156.25
635.04.03	COMISIONES BANCARIAS	-165.79
TOTAL : RESULTADO DE OPERACION		-411.854.59
TRANSFERENCIAS NETAS		
626.06.06	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	67.200.00
626.21.01	DEL GOBIERNO CENTRAL	172.264.58
626.21.04	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO	5.000.00
626.21.06	DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS	10.800.00
626.26.06	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	107.440.46
636.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	-486.25
636.01.04	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	-5.240.57
TOTAL : TRANSFERENCIAS NETAS		466.894.36
RESULTADO FINANCIERO		
625.02.04	RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.580.52
635.02.01	INTERESES AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	-4.243.31
TOTAL : RESULTADO FINANCIERO		-2.662.79
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
625.24.99	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	884.24
638.51	DEPRECIACION BIENES DE ADMINISTRACION	-3.900.86
639.51	ACTUALIZACION DE ACTIVOS	38.424.52
639.52	ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO	-75.361.23
TOTAL : OTROS INGRESOS Y GASTOS		-59,953.29
RESULTADO DEL EJERCICIO		-36,568.61

PEDRO BRITO
PRESIDENTE

MARSA MARGOTH SALAZAR H.
SECRETARIA TESORERA

**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
JUNTA PARROQUIAL LICAN**

Acumulado del 01/01/2018 al 31/12/2018

FUENTES CORRIENTES		
113.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	31,821.80
113.17	C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1,580.52
113.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSF. Y DONACIONES CORRIENTES	63,400.00
113.19	CXC OTROS INGRESOS	884.24
USOS CORRIENTES		
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	55,256.05
213.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	4,608.69
213.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	4,243.31
213.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	379.20
213.58	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,623.86
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		26,585.05

FUENTES DE CAPITAL		
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE	335,087.36
USOS DE PRODUCCION, INVERSION Y CAPITAL		
213.71	CXP GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	106,450.56
213.73	C X P BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	207,881.53
213.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	9,624.06
213.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	215.57
213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA	15,781.75
SUPERAVIT O DEFICIT DE CAPITAL		-4,866.11

SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO 21,718.94

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
113.97	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANT	37,673.40
USOS DE FINANCIAMIENTO		
213.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	26,593.59
213.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	10,695.42
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		384.39

FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS		
113.81	CUENTAS POR COBRAR IVA	22,852.17
FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS		
213.81	CUENTAS PAGAR IMPUESTO VALOR AGREGADO	21,395.59
FLUJOS NETOS		1,456.58

VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS		
111	DISPONIBILIDADES	35,542.18
112	ANTICIPOS DE FONDOS	-45,348.81
619.91	(-) DISMINUCION DE DISPONIBILIDADES	-13,848.32
212	REVERSION DE SPI	95.04
VARIACIONES NETAS		-23,559.91

SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO -21,718.94

PEDRO BRITO
PRESIDENTE

MARIA MARGOTH SALAZAR H.
SECRETARA TESORERA

Notas a los Estados Financieros

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LICÁN BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR	NOTAS
ACTIVO			
CORRIENTE			
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	49,239.71	(1)
112.01.01	ANTICIPO DE SUELDOS	633.39	
112.05	ANTICIPO PROVEEDORES	40,787.82	(2)
112.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	1,214.39	
112.22	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (PAGOS EFECTUADOS)	3,946.22	
113.18	CUENTAS POR COBRAR TRASNFE. Y DONACIONES CORRIENTES	3,789.50	
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE	10,426.80	
113.81.01	IVA COMPRAS	407.30	
124.97.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE	93,030.61	
124.98.01	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	16,249.12	
	Subtotal: CORRIENTE	219,724.86	
FIJO			
141.01.03	MOBILIARIOS	9,398.72	(3)
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	16,637.55	
141.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	2,600.02	
141.03.01	TERRENOS	34,977.04	
141.99.03	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA MOBILIARIO	-1,936.34	
141.99.04	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPOS	-3,909.53	
141.99.07	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	-1,491.52	
	Subtotal: FIJO	56,275.94	
TOTAL ACTIVO		276,000.80	
PASIVO			
CORRIENTE			
212.03	FONDOS DE TERCEROS	8,264.34	
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	4,482.82	(4)
213.53	CUANTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	36.48	
213.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0.84	
213.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	8,525.32	
213.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3,909.25	
213.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	38.69	
213.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1.25	
213.81.02	CUENTAS POR PAGAR IVA - SRI 100%	28.53	
213.81.04	CUENTAS POR PAGAR IVA - SRI 30%	566.53	
213.81.05	CUENTAS POR PAGAR IVA - PROVEEDOR 30%	122.19	
213.81.06	CUENTAS POR PAGAR IVA - SRI 70%	1,146.63	
213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA	38.58	
223.01.01	CRÉDITOS DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	53,783.32	
224.98.01	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	23,333.52	(5)
	Subtotal: CORRIENTE	104,278.29	
TOTAL PASIVO		104,278.29	
PATRIMONIO			
PATRIMONIO			
611.09	PATRIMONIO GOBIERNO SECCIONALES	222,139.44	(6)
619.91	(-) DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	-13,848.32	
	Subtotal: PATRIMONIO	208,291.12	
618.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	-36,568.61	
	Subtotal:	-36,568.61	
TOTAL PATRIMONIO		171,722.51	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		276,000.80	
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE ORDEN			
911.17	BIENES NO DEPRECIABLES	2,463.52	(7)
921.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	-2,463.52	
	Subtotal: CUENTAS DE ORDEN	0.00	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		0.00	

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
LICÁN
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR	NOTAS
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN			(9)
624.03.01	AGUA POTABLE	31,821.80	
TOTAL: RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		31,821.80	
RESULTADO DE OPERACIÓN			
631.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	-347,089.61	
633.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	-45,567.04	
633.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	-3,948.48	
633.03.04	DECIMO CUARTO SUELDO	-2,138.65	
633.06.01	APORTE PATRONAL IESS	-5,063.10	
633.06.02	FONDOS DE RESERVA	-3,022.50	
634.01.04	ENERGIA ELECTRICA	-1,260.27	
634.01.05	TELECOMUNICACIONES	-230.22	
634.02.04	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	-144.00	
634.07.04	MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMATICOS	-168.00	
634.08.03	COMBUSTIBLE	-2,630.68	
634.08.04	MATERIALES DE OFICINA	-212.00	
635.04.01	POLIZA DE SEGUROS	-196.25	
635.04.03	COMISIONES BANCARIAS	-183.79	
TOTAL: RESULTADO DE OPERACIÓN		-411,854.59	
TRANSFERENCIAS NETAS			(8)
626.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	67,200.00	
626.21.01	DEL GOBIERNO CENTRAL	172,264.68	
626.21.04	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	5,000.00	
626.21.06	DE ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS	10,800.00	
626.26.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	157,449.48	
636.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	-880.29	
636.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	-5,743.57	
TOTAL: TRANSFERENCIAS NETAS		406,090.30	
RESULTADO FINANCIERO			
625.02.04	RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,580.52	
635.02.01	INTERESES AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	-4,243.31	
TOTAL: RESULTADO FINANCIERO		-2,662.79	
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
625.24.99	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICOS	884.24	
638.51	DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN	-3,910.86	
629.51	ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS	18,424.52	
639.52	ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	-75,361.23	
TOTAL: RESULTADO FINANCIERO		-59,963.33	
RESULTADO DEL EJERCICIO		-36,568.61	

Nota 1.- Disponibilidades

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán mantiene la **Cta. Cte.: 79220023** en el Banco Central del Ecuador para administrar los recursos financieros de la entidad y se encuentra conformada de la siguiente forma.

Tabla No. 25
Disponibilidades

Cuentas	Detalle	Valor USD
111	Disponibilidades	49,239.71
111.03	Banco Central del Ecuador Moneda Nacional	49,239.71

Fuente: Estado de Situación Financiera

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Nota 2.- Anticipo de fondos

El saldo de la cuenta Anticipo de Fondos corresponde a Anticipos entregados a los proveedores de bienes y/o servicios quedando de la siguiente forma:

Tabla No. 26
Anticipo de fondos

Cuentas	Detalle	Valor USD
112	Anticipo de Fondos.	40,787.82
112.05	Anticipo a Proveedores de Bienes y/o Servicios.	40,787.82

Fuente: Estado de Situación Financiera

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Nota 3.- Bienes Muebles e Inmuebles

Esta cuenta está conformada por los saldos de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán menos la depreciación acumulada, calculada mediante el método de depreciación de línea recta.

Tabla No. 27
Bienes Muebles e Inmuebles

Cuentas	Detalle	Valor USD
141.01.03	Mobiliarios.	9,398.72
141.01.04	Maquinarias y Equipo.	16,637.55
141.01.07	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos.	2,600.02
141.03.01	Terrenos	34,977.04
141.99.03	(-) Dep.Acum. Mobiliario.	-1,936.34
141.99.04	(-) Dep. Acum. Maquinaria y Equipo.	-3,909.53
141.99.07	(-) Dep. Acum. –Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos.	-1,491.52

Fuente: Estado de Situación Financiera

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Nota 4.- Cuentas por Pagar

Comprende los saldos de las obligaciones a corto plazo que tiene la entidad y son los siguientes:

Tabla No. 28
Cuentas por Pagar

Cuentas	Detalle	Valor USD
213	Cuentas por Pagar.	18,897.11
213.51	Cuentas por Pagar Gastos en el Personal.	4,482.82
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios.	36.48
213.57	Cuentas por Pagar Otros Gastos.	0.84
213.71	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión.	8,525.32

213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión.	3,909.25
213.75	Cuentas por Pagar Obras Públicas.	38.69
213.77	Cuentas por Pagar Otros Gatos de Inversión	1.25
213.81.02	Cuentas por Pagar Iva SRI 100%	28.53
213.81.04	Cuentas por Pagar Iva SRI 30%	566.53
213.81.05	Cuentas por Pagar Iva PROVEEDOR 30%	122.19
213.81.06	Cuentas por Pagar Iva SRI 70%	1,146.63
213.84	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de larga duración.	38.58

Fuente: Estado de Situación Financiera
Elaborado por: Jaime Valdivieso

Nota 5.- Financieros

Comprende las cuentas por pagar de años anteriores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán.

Tabla No. 29
Financieros

Cuentas	Detalle	Valor USD
224	Financieros	23,333.52
224.98.01	Cuentas por Pagar del Año Anterior.	23,333.52

Fuente: Estado de Situación Financiera
Elaborado por: Jaime Valdivieso

Nota 6.- Patrimonio

El patrimonio público es la participación del Estado en el conjunto de recursos existentes, comprende las encuestas que registran y controlan los aportes, aumentos o disminuciones del financiamiento propio de las cuentas que registran y controlan los excedentes no distribuidos.

Tabla No. 30**Patrimonio**

Cuentas	Detalle	Valor USD
6	Patrimonio	171,722.51
611.09	Patrimonio Gobiernos Seccionales	222,139.44
619.91	(-) Disminución de Disponibilidades	-13,848.32
618.03	Resultados de Ejercicio Vigente	-36,568.61

Fuente: Estado de Situación Financiera

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Nota 7.- Cuentas de Orden

Comprende las cuentas que registran y controlan los movimientos de valores que no afectan la situación financiera de la entidad, pero su registro es necesario con fines recordatorios, control administrativo o para señalar responsabilidades contingentes que puedan presentarse o no en el futuro.

Tabla No. 31**Cuentas de Orden**

Cuentas	Detalle	Valor USD
911.17	Bienes No Depreciables	2,463.52
921.17	Responsabilidad por Bienes No Depreciables	-2,463.52

Fuente: Estado de Situación Financiera

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Nota 8.- Ingresos

Está constituida por las transferencias recibidas por el Gobierno Central y son las siguientes:

Tabla No. 32**Ingresos**

Detalle	Presupuestado	Ejecutado
Ingresos Corrientes	101,486.56	97,967.06
Ingresos de Capital	345,514.16	345,514.16
Ingresos de Financiamiento	37,673.40	37,673.40
Total de Ingresos	484,674.12	481,154.62

Fuente: Estado de Situación Financiera

Elaborado por: Jaime Valdivieso

Nota 9.- Gastos

Comprende los desembolsos realizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán para el logro de sus objetivos y metas:

Tabla No. 33**Gastos**

Detalle	Presupuestado	Ejecutado
Gastos Corrientes	80,932.81	71,112.01
Gastos de Inversión	350,631.96	336,646.23
Gastos de Capital	15,820.34	15,820.34
Aplicación del Financiamiento	37,289.01	37,289.01
Total Gastos	484,674.12	460,867.59

Fuente: Estado de Situación Financiera

Elaborado por: Jaime Valdivieso